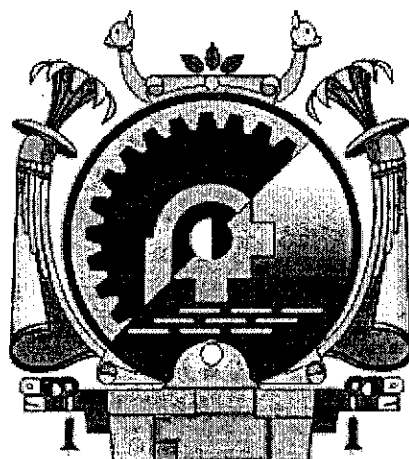


GOBIERNO REGIONAL PUNO
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO
Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



REGIÓN PUNO

**PLAN ANUAL Y PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO
2014**

PUNO, DICIEMBRE DEL 2013



Gobierno Regional de Puno
Consejo Regional de Puno



ORDENANZA REGIONAL N° 01-2014-GRP-CRP

EL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

VISTO:

En el Consejo Regional del Gobierno Regional Puno, en sesión Extraordinaria llevada a cabo el día 01 de abril del 2014, se ha debatido y aprobado la Ordenanza Regional siguiente; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Estado considera que la descentralización es una forma de organización democrática y constituye una política permanente del Estado, de carácter obligatorio, que tiene como objetivo fundamental el desarrollo integral del país; con este propósito se ha otorgado a los Gobiernos Regionales autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el artículo 199° de la Constitución Política del Estado señala que (...) los Gobiernos Regionales formulan sus presupuestos con la participación de la población y rinden cuenta de su ejecución, anualmente, bajo responsabilidad, conforme a ley.

Que, de conformidad al artículo 13° de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el Consejo Regional es el órgano normativo y fiscalizador del Gobierno Regional, de igual forma el artículo 15° literal a) de la norma señalada, es atribución del Consejo Regional, aprobar, modificar o derogar las normas que regulen o reglamenten los asuntos y materia de su competencia y funciones del Gobierno Regional, y el artículo 37° literal a) indica que el Consejo Regional dicta Ordenanzas y Acuerdos Regionales.

Que, el artículo 15° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales señala que es atribución del Consejo Regional aprobar el Plan Anual y el Presupuesto Regional Participativo, en el marco del Plan de Desarrollo Regional Concertado y de conformidad con la Ley de Gestión Presupuestaria del Estado y las leyes anuales del Presupuesto General de la República y la Ley de Prudencia y Transparencia Fiscal.

Que, mediante oficio N° 2673-2013-GR-PUNO/PR, el Presidente del Gobierno Regional Doctor Mauricio Rodríguez Rodríguez, remite al Consejo Regional, "el Plan Anual y Presupuesto Participativo 2014" del Gobierno Regional Puno, para conocimiento y evaluación en sesión de Consejo Regional y su aprobación.



SECRETARÍA REGIONAL DE PUNO
SECRETARÍA TÉCNICA DEL
CONSEJO REGIONAL DE PUNO



Gobierno Regional de Puno
Consejo Regional de Puno



ORDENANZA REGIONAL N° 01-2014-GRP-CRP

Que, el Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, mediante informes N° 047-2014-GR-PUNO/ORAJ; y N° 62-2014-GR-PUNO/ORAJ, opina por la legalidad de la aprobación del Plan Anual y Presupuesto Participativo 2014 del Gobierno Regional de Puno, indicando que por mandato de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley 27867, el Consejo Regional es competente para conocer el presente caso; habiendo verificado que el Plan Anual y Presupuesto Participativo 2014, guarda concordancia con las disposiciones previstas en la Ley Marco del Presupuesto Participativo, Ley N° 28056, así como de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 142-2009-EF, habiendo cumplido con las fases de la formulación de Presupuesto participativo, establecidos en el artículo 6° de la Ley N° 28056.

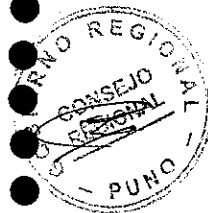
Que, mediante Ordenanza Regional N° 22-2013-GRP-CRP, se aprueba el "Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2021", en donde se define la visión regional, ejes de desarrollo, objetivos estratégicos, lineamientos de política, indicadores, prioridades, acciones estratégicas, actividades y proyectos.

Que, de acuerdo al informe N° 125-2013-GR-PUNO/GRPPAT-SGPI, de Sub Gerencia de Planeamiento e Informática de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, de fecha 20 de diciembre de 2013, el Plan Anual y Presupuesto Participativo 2014, guarda consistencia técnica en su contenido y ha sido elaborado de acuerdo a las fases del proceso del Presupuesto Participativo establecido en la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo y su modificatoria y, se encuentra alineado al Plan de Desarrollo Regional concertado Puno al 2021, aprobado por Ordenanza Regional N° 22-2013-GRP-CRP.

En uso de las facultades conferidas por Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902, el Pleno del Consejo Regional por mayoría;

ORDENA:

Artículo Primero.- APROBAR, el Plan Anual y Presupuesto Participativo 2014 del Gobierno Regional Puno, que consta de dos partes: Plan Propiamente dicho y el Presupuesto Participativo Basado en Resultados, el cual está articulado y alineado al Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021 y constituye un documento de gestión institucional de corto plazo con carácter vinculante en la ejecución de actividades y proyectos contemplados en el Plan.



GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
SECRETARÍA TÉCNICA DEL
CONSEJO REGIONAL



Gobierno Regional de Puno
Consejo Regional de Puno



ORDENANZA REGIONAL N° 01-2014-GRP-CRP

Artículo Segundo.- ENCARGAR, la implementación de la presente Ordenanza, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial en coordinación con el Consejo de Coordinación Regional.

Artículo Tercero.- DISPONER la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial El Peruano, en estricto cumplimiento de lo que dispone el artículo 42º de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el portal electrónico del Gobierno Regional de Puno, bajo responsabilidad.

Comuníquese al señor Presidente del Gobierno Regional de Puno para su promulgación.

En Puno a los un día del mes de abril del año dos mil catorce.

GOBIERNO REGIONAL PUNO

VICTORIA ZARELA PINZA MAZUELO
CONSEJERA DELEGADA

MANDO SE PUBLIQUE, SE REGISTRE Y CUMPLA.

Dado en la Sede Central del Gobierno Regional de Puno, a los _____ días del mes de
del año dos mil catorce. **16 ABR. 2014**



MAURICIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	05
PARTE I	06
1.1. CARACTERÍSTICAS DEL DEPARTAMENTO	06
1.1.1. Características generales	06
1.1.1.1. Territorio	06
1.1.1.2. Población	07
1.1.2. Situación actual de los indicadores por ejes de desarrollo	08
1.1.2.1. Eje I : Derechos fundamentales y vida digna	09
1.1.2.2. Eje II : Desarrollo social y cultural	11
1.1.2.3. Eje III : Gobernabilidad e institucionalidad	14
1.1.2.4. Eje IV : Desarrollo económico y competitividad	15
1.1.2.5. Eje V : Infraestructura vial y comunicativa	17
1.1.2.6. Eje VI : Recursos naturales y ambiente	18
1.1.3. Dinámica económica	18
1.1.4. Dinámica ambiental y recursos naturales	19
1.1.5. Dinámica institucional	21
1.1.6. Potencialidades del departamento	21
1.1.6.1. Capital humano	22
1.1.6.2. Recursos naturales	22
1.1.6.3. Agropecuario	22
1.1.6.4. Ictiológico	23
1.1.6.5. Turístico	23
1.1.6.6. Reservas mineras metálicas y no metálicas	23
1.1.6.7. Hidroenergético	23
1.1.7. FODA del departamento	24
1.2. MARCO ESTRATÉGICO REGIONAL	25
1.2.1. Visión regional	25
1.2.2. Objetivos estratégicos regionales	25
1.2.3. Misión institucional	26
1.2.4. Lineamientos de política por ejes y objetivos estratégicos	26
1.2.4.1. Eje I : Derechos fundamentales y vida digna	26
1.2.4.2. Eje II : Desarrollo social y cultural	26
1.2.4.3. Eje III : Gobernabilidad e institucionalidad	27
1.2.4.4. Eje IV : Desarrollo económico y competitividad	28
1.2.4.5. Eje V : Infraestructura vial y comunicativa	29
1.2.4.6. Eje VI : Recursos naturales y ambiente	30
1.3. INDICADORES, LINEA DE BASE Y METAS AL 2014 POR EJES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	31
1.3.1. Indicadores y metas	31

1.4. ACCIONES ESTRATÉGICAS POR EJES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	35
1.4.1. Acciones estratégicas	35
1.4.4.1. Eje I : Derechos fundamentales y vida digna	35
1.4.4.2. Eje II : Desarrollo social y cultural	35
1.4.4.3. Eje III : Gobernabilidad e institucionalidad	36
1.4.4.4. Eje IV : Desarrollo económico y competitividad	36
1.4.4.5. Eje V : Infraestructura vial y comunicativa	38
1.4.4.6. Eje VI : Recursos naturales y ambiente	39
1.5. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA 2014	39
1.5.1. Presupuesto Institucional de Apertura - PIA 2014 por fuente de financiamiento	39
1.5.2. Presupuesto por tipo de gasto	40
1.5.2.1. Gasto corriente	40
1.5.2.2. Gasto de capital	40
1.5.3. Presupuesto Institucional de Apertura - PIA 2014 por objetivos estratégicos	41
1.5.4. Programas presupuestales 2014	45
1.6. PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL 2014	46
1.6.1. Proyectos de inversion en el PIA 2014	46
PARTE II	48
2.1. PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS	48
2.1.1. Presupuesto Participativo	48
2.1.2. Proceso del presupuesto participativo	48
2.1.3. Objetivos del presupuesto participativo	48
2.1.4. Fases del proceso de presupuesto participativo 2014	49
2.1.4.1. Fase I: Preparación	49
2.1.4.2. Fase II: Concertación	50
2.1.4.3. Fases III: Coordinación entre los niveles de gobierno	51
2.1.4.4. Fases IV: Formalización	51
ANEXO:	53
Anexo N° 01. Caracterización del departamento de Puno	53
Anexo N° 02. Presupuesto aprobado 2014 según productos, proyectos y actividades	57
Anexo N° 03. Resolución Ejecutiva Regional que conforma el equipo técnico para el proceso del presupuesto participativo	72

CUADROS

Cuadro N° 01. Extensión del territorio del departamento de Puno	06
Cuadro N° 02. Superficie y región natural de las provincias del departamento de Puno	06
Cuadro N° 03. Población censada y proyectada del departamento de Puno	08
Cuadro N° 04. Población según provincias del departamento de Puno. 2007	08
Cuadro N° 05. Ejecución de proyectos de inversión. 2009 – 2013 (%)	14
Cuadro N° 06. Producto bruto interno, según actividades económicas. 2010 (precios constantes de 1994)	19
Cuadro N° 07. Capacidad de uso actual de tierras. 2008	20
Cuadro N° 08. Producción de principales productos. 2011	22
Cuadro N° 09. Población pecuaria y número de cabezas, según especies. 2012	22
Cuadro N° 10. Tipos de turismo y lugares	23
Cuadro N° 11. Análisis estratégico del departamento de Puno	24
Cuadro N° 12. Indicador, línea de base y metas para el año 2014	31
Cuadro N° 13. Presupuesto del pliego: 458 Gobierno Regional Puno, según fuentes de financiamiento. 2014 (nuevos soles)	39
Cuadro N° 14. Presupuesto por fuentes de financiamiento, según rubros. 2014 (nuevos soles)	39
Cuadro N° 15. Presupuesto por tipo de gasto 2013 y 2014 (nuevos soles)	40
Cuadro N° 16. Presupuesto por gasto corriente y de capital, según unidades ejecutoras. 2014 (nuevos soles)	41
Cuadro N° 17. Presupuesto Institucional de Apertura por ejes, objetivos estratégicos y categorías presupuestales. 2014	43
Cuadro N° 18. Cantidad de programas presupuestarios del pliego 458, por funciones. 2014 (nuevos soles)	45
Cuadro N° 19. Proyectos de inversión programados para el año fiscal 2014	47
Cuadro N° 20. Priorización de proyectos de inversión de continuidad en el proceso del Presupuesto Participativo 2014	52

GRÁFICOS

Gráfico N° 01. Índice de Desarrollo Humano – IDH. 1993 - 2007	09
Gráfico N° 02. Variación del IDH. 1993 / 2007	09
Gráfico N° 03. Índice de desarrollo humano según provincias. 2009	09
Gráfico N° 04. Disminución de la pobreza. 2008 - 2012 (%)	10
Gráfico N° 05. Variación de la pobreza. 2008 / 2012 (%)	10
Gráfico N° 06. Disminución de la pobreza extrema. 2007 - 2012 (%)	10
Gráfico N° 07. Variación de la pobreza extrema. 2007 / 2012 (%)	10
Gráfico N° 08. Disminución de la desnutrición crónica Infantil. 2010 – 2012 NCHS (%)	11
Gráfico N° 09. Variación de desnutrición crónica Infantil. 2010 / 2012 NCHS (%)	11
Gráfico N° 10. Hogares en viviendas particulares con abastecimiento de agua por red pública. 2007 – 2012 (%)	12
Gráfico N° 11. Hogares en viviendas particulares con abastecimiento de agua por red pública. 2007 / 2012 (%)	12
Gráfico N° 12. Hogares en viviendas particulares que eliminan excretas por red pública. 2007 – 2012 (%)	12
Gráfico N° 13. Variación de hogares que eliminan excretas por red pública. 2007 / 2012 (%)	12
Gráfico N° 14. Disponibilidad de alumbrado eléctrico por red pública en viviendas particulares. 2007 - 2012 (%)	13
Gráfico N° 15. Variación de disponibilidad de alumbrado eléctrico por red pública en viviendas particulares. 2007 / 2012 (%)	13
Gráfico N° 16. Logro de aprendizaje en comprensión de textos. 2007 - 2012 (%)	13
Gráfico N° 17. Logro de aprendizaje en lógico matemático. 2007 - 2012 (%)	13
Gráfico N° 18. Ejecución de proyectos de inversión. 2009 / 2013 (%)	14
Gráfico N° 19. Presupuesto per cápita. 2009 – 2013 (en nuevos soles)	15
Gráfico N° 20. Variación del presupuesto per cápita. 2009 – 2013 (%)	15
Gráfico N° 21. Participación del valor agregado bruto. 2008 – 2012 (%)	15
Gráfico N° 22. Producto bruto interno per cápita. 2007 – 2010 (en nuevos soles)	16
Gráfico N° 23. Variación del PBI per cápita. 2007 / 2010 (%)	16
Gráfico N° 24. Arribo de turistas al departamento de Puno. 2007 - 2011 (personas)	16
Gráfico N° 25. Variación de arribo de turistas al departamento de Puno. 2007 / 2011 (%)	16
Gráfico N° 26. Permanencia promedio de turistas en el departamento de Puno. 2007 – 2011 (día)	17
Gráfico N° 27. Superficie de rodadura de la red vial. 2009 (km.)	17
Cuadro N° 28. Área reforestada acumulada. 2007 – 2011 (ha.)	18
Gráfico N° 29. Variación del área reforestada acumulada. 2007 / 2011 (%)	18
Gráfico N° 30. Variación porcentual del aporte al PBI, según actividades económicas. 2007 y 2011 (%)	19

MAPA

Mapa N° 01. Mapa político del departamento de Puno	07
--	----

PRESENTACIÓN

El Gobierno Regional Puno, a través de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, presenta el Plan Anual y Presupuesto Participativo 2014, documento de gestión de corto plazo, articulado al Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021, que permita lograr la visión, los objetivos, indicadores y metas, a través de lineamientos de política y estrategias. Asimismo, constituye una herramienta de gestión que orienta la operativización y una asignación racional de los recursos públicos a los proyectos y actividades priorizados para el periodo 2014.

El Plan Anual y Presupuesto Participativo 2014, se encuentra enmarcado en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 28056 Ley Marco del Presupuesto Participativo, que constituye un mecanismo para el acercamiento y fortalecimiento de las relaciones entre el Estado y la sociedad civil.

Este documento, constituye un instrumento de gestión de corto plazo, que operativiza las metas e indicadores del Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021, a través de la ejecución de actividades y proyectos de inversión, que permita el mejoramiento de las condiciones de vida, que se expresa en el "buen vivir" de la población regional; acción que será complementada con el sistema de monitoreo y evaluación de las actividades programadas.

El Plan Anual y Presupuesto Participativo 2014, está estructurado en dos partes. En la primera, presenta las características del departamento, el marco estratégico regional, indicadores, acciones estratégicas, presupuesto institucional de apertura, proyectos de inversión para el 2014; en la segunda parte, está referida a las acciones desarrolladas para el proceso del presupuesto participativo basado en resultados 2014 del Gobierno Regional Puno, considerando las cuatro fases que comprende el dicho proceso.

Puno, diciembre del 2013

PLAN ANUAL Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014

PARTE I

1.1. CARACTERÍSTICAS DEL DEPARTAMENTO

1.1.1. Características generales

1.1.1.1. Territorio

El departamento de Puno, se encuentra ubicada al Sureste de la República del Perú, entre las coordenadas geográficas 13° 00'00" y 17 ° 17'30" Latitud Sur y los 71° 06'57" y 68° 48'46" Longitud Oeste del meridiano de Greenwich; sus límites son:

- Por el norte, con el departamento de Madre de Dios
- Por el sur, con el departamento de Tacna
- Por el este, con la República de Bolivia
- Por el oeste, con los departamentos de Cusco, Arequipa y Moquegua

De acuerdo a los datos de INEI, tiene una extensión de 71 999,00 Km², que representa el 5,6 % de la superficie nacional, incluido 14,50 Km² del área insular lacustre de islas y 4 996,28 Km² del lago que pertenece al lado peruano.

Cuadro N° 01
Extensión del territorio del departamento de Puno

Descripción	Unidad Medida	Extensión
Extensión del territorio	Kilometro	71 999
Extensión respecto al país	Porcentaje	5,6
Sierra	Porcentaje	76,9
Selva	Porcentaje	23,1

Fuente: Compendio Estadístico de la Región de Puno 2004 – INEI

Políticamente está conformada por 13 provincias y 109 distritos; las provincias de Carabaya (18,31 %), Sandia (17,7 %) y Puno (9,69 %) son las más extensas y de menor extensión es Yunguyo (0,43 %).

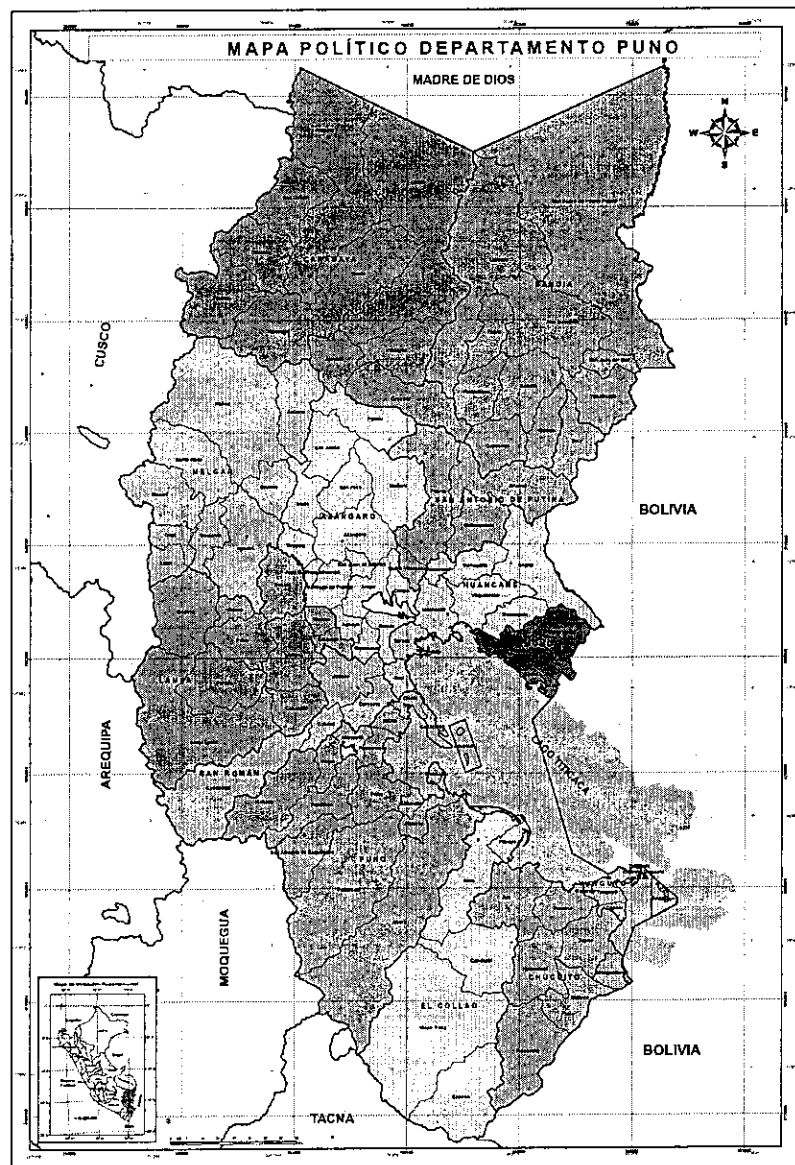
Cuadro N° 02
Superficie y región natural de las provincias del departamento de Puno

Provincia	Superficie		Región Natural
	km ²	%	
Puno	6 492,60	9,69	Sierra
Azángaro	4 970,01	7,42	Sierra
Carabaya	12 266,40	18,31	Sierra y selva
Chucuito	3 978,13	5,94	Sierra
El Collao	5 600,51	8,36	Sierra
Huancané	2 805,85	4,19	Sierra
Lampa	5 791,73	8,65	Sierra
Melgar	6 446,85	9,62	Sierra
Moho	1 000,41	1,49	Sierra
San Antonio de Putina	3 207,38	4,79	Sierra
San Román	2 277,63	3,40	Sierra
Sandia	11 862,42	17,71	Sierra y selva
Yunguyo	288,31	0,43	Sierra
Total	71 999,00*	100,00	Sierra y selva

Fuente: Compendio Estadístico de la Región de Puno 2004 – INEI

(*) Incluye 14,5 Km² del área insular y 4 996,28 Km² de lago Titicaca (lado peruano)

Mapa N° 01
Mapa político del departamento de Puno



Fuente: Proyecto Ordenamiento Territorial y PDRC Puno al 2021

1.1.1.2. Población

La población censada en el año 2007 registró 1 268 441 habitantes, que significa el 4,6 % del total de habitantes del país. Considerando el área de habitabilidad, en el área urbana representa el 49,7 %, mientras que, en el área rural 50,3 % del total de la población del departamento. La tasa de crecimiento intercensal 1993 – 2007 fue de 1,1 % que es inferior al periodo 1981-1993 que registró 1,6 %; por otro lado, la población proyectada para el año 2014 será 1 402 496 habitantes representando una densidad poblacional de 19,48 hab./km²

Cuadro N° 03
Población censada y proyectada del departamento de Puno

Descripción	Unidad Medida	Población
Población (2007)	Habitante	1 268 441
Población respecto al país	Porcentaje	4,6
Población urbana (2007)	Habitante	629 891
	Porcentaje	49,7
Población rural (2007)	Habitante	638 550
	Porcentaje	50,3
Tasa de crecimiento (1993-2007)	Porcentaje	1,1
Población estimada y proyectada (INEI) (2014)	Habitante	1 402 496
Masculino	Habitante	702 934
Femenino	Habitante	699 562
Densidad poblacional (2014)	Hab./km ²	19,48

La población urbana es más dinámica, que se expresa en la tasa de crecimiento de 2,7 % anual (1993-2007), debido al crecimiento poblacional de las ciudades de Juliaca, Puno e Ilave; en cambio, la población rural, presenta tasa de crecimiento negativa que equivale a -0,4 % anual (1993-2007), como consecuencia del proceso de emigración del campo a la ciudad, en especial de la población en edad de trabajar que busca mejores oportunidades económicas, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro N° 04
Población según provincias del departamento de Puno. 2007

Provincia	Población			Porcentaje (%)	
	Total	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Puno	229 236	136 754	92 482	59,66	40,34
Azángaro	136 829	37 508	99 321	27,41	72,59
Carabaya	73 946	30 329	43 617	41,02	58,98
Chucuito	126 259	35 767	90 492	28,33	71,67
El Collao	81 059	25 376	55 683	31,31	68,69
Huancané	69 522	13 851	55 671	19,92	80,08
Lampa	48 223	18 659	29 564	38,69	61,31
Melgar	74 735	35 536	39 199	47,55	52,45
Moho	27 819	7 950	19 869	28,58	71,42
San Antonio de Putina	50 490	33 665	16 825	66,68	33,32
San Román	240 776	220 610	20 166	91,62	8,38
Sandia	62 147	16 543	45 604	26,62	73,38
Yunguyo	47 400	17 343	30 057	36,59	63,41
Total	1 268 441	629 891	638 550	49,66	50,34

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda de 2007. INEI.

1.1.2. Situación actual de los indicadores por ejes de desarrollo

El Plan Anual y Presupuesto Participativo 2014 se formula en el marco del Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021, que contempla seis ejes de desarrollo, nueve objetivos estratégicos generales y noventa indicadores.

1.1.2.1. Eje I: Derechos Fundamentales y Vida Digna

Objetivo General 1: Población con vida digna, pleno respeto y ejercicio de sus derechos fundamentales.

A. Índice de desarrollo humano – IDH.

El índice de desarrollo humano en el departamento presentó un incremento de 0,4500 en el año 1993 a 0,5611 en el año 2007, que está explicado por el aumento de la esperanza de vida al nacer, porcentaje de analfabetismo, escolaridad, logro educativo y el ingreso familiar per capita.

Asimismo, en el país entre 1993 y 2000 incremento de 0,5731 a 0,6199; mientras que en el 2003 y 2005 disminuyó a 0,5901 y 0,5976 respectivamente, y terminar en el año 2007 en 0,6234. Por otro lado, el departamento Puno registró crecimiento sostenido desde 1993 al 2003; sin embargo, en el 2005 registró caída de 0,0026, finalizando en el año 2007 en 0,5611 que es superior al reporte de los años anteriores.

La variación porcentual del IDH entre el periodo 1993 al 2007 en el Perú fue de 8,78; mientras que, a nivel del departamento Puno fue de 24,69.

Gráfico N° 01
Índice de Desarrollo Humano – IDH. 1993 - 2007

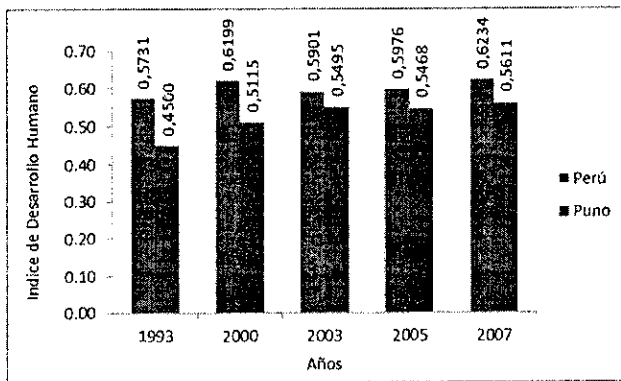
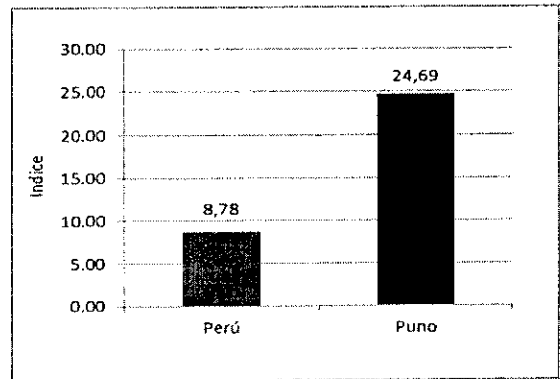


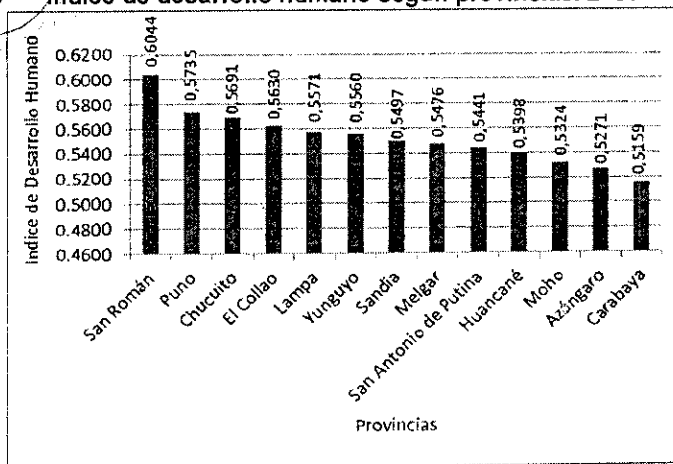
Gráfico N° 02
Variación del IDH. 1993 / 2007



Fuente: Informe Nacional sobre Desarrollo Humano, 2002, 2005 y 2006 PNUD – Perú, incluye censo de población y vivienda 2007

Fuente: Informe Nacional sobre Desarrollo Humano 2002, 2005 y 2006 PNUD – Perú, incluye censo de población y vivienda 2007

Gráfico N° 03
Índice de desarrollo humano según provincias. 2009



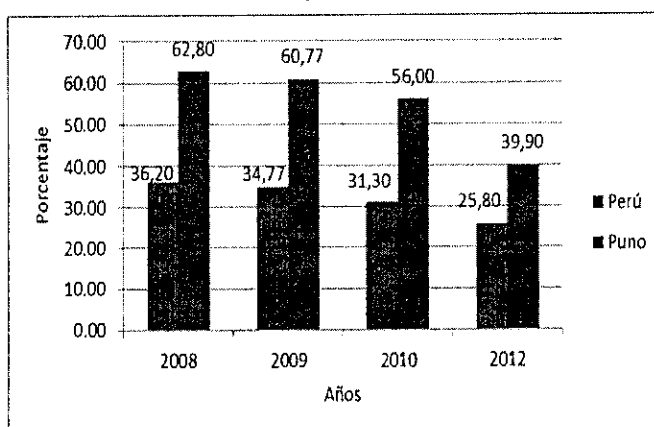
Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano/Perú 2009. IDH - PNUD.

En tanto a nivel de las provincias, en el año 2009 la provincia que registró mayor IDH fue San Román con 0,6044, explicado principalmente por el crecimiento del sector servicios; seguido por la provincia de Puno (0,5735) y Chucuito (0,5691); mientras que, las provincias con menor IDH registraron Carabaya y Azángaro con 0,5159 y 0,5271 respectivamente, explicado por el menor grado de desarrollo de la población.

B. Pobreza y pobreza extrema

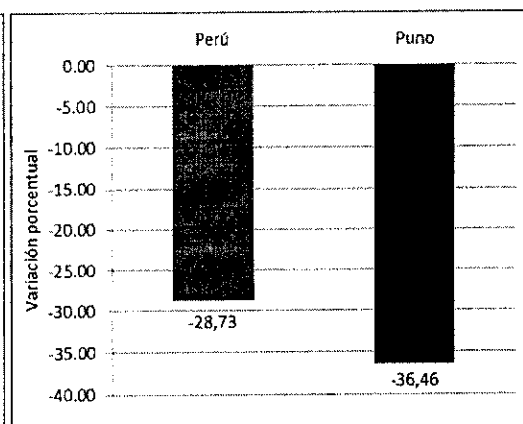
El trabajo conjunto de los tres niveles de gobierno nacional, regional y local; así como organismos no gubernamentales y el sector privado durante el periodo 2008-2012 contribuyeron a la variación porcentual de la pobreza en - 28,73 % (Perú) y - 36,46 % (Puno), explicado por la implementación de programas sociales y de alfabetización y motivado por el crecimiento de la economía del país.

Gráfico N° 04
Disminución de la pobreza. 2008 - 2012 (%)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)
Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG).

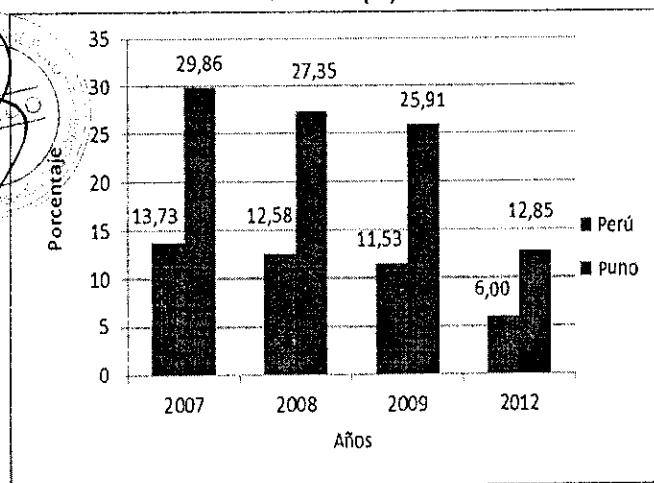
Gráfico N° 05
Variación de la pobreza. 2008 / 2012 (%)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática
Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG).

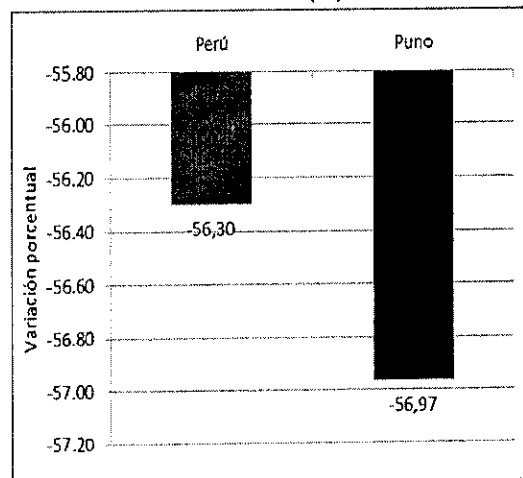
Mientras que, en el periodo 2007-2012 la pobreza extrema registró una variación porcentual de - 56,30 % en el Perú y en Puno - 56,97 %, explicado por la ejecución de programas sociales principalmente Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS y el Programa de Vaso de Leche que está a cargo de los gobiernos locales.

Gráfico N° 06
Disminución de la pobreza extrema. 2007 - 2012 (%)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)
Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG).

Gráfico N° 07
Variación de la pobreza extrema. 2007 / 2012 (%)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática
Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG).

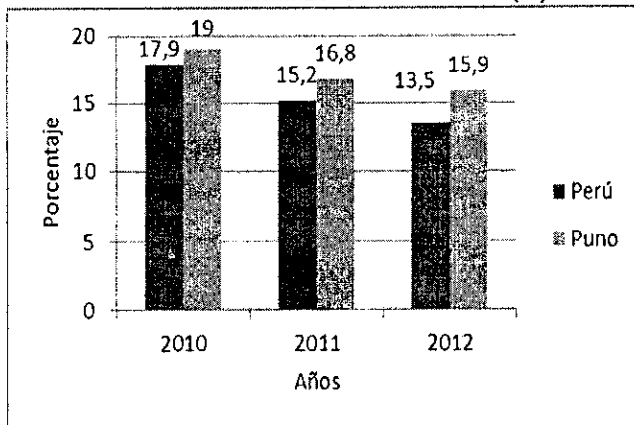
1.1.2.2. Eje II: Desarrollo Social y Cultural

Objetivo General 2: Servicios de salud integral y básicos de calidad con cobertura urbana - rural, intercultural y capacidad resolutive

A. Desnutrición Crónica Infantil

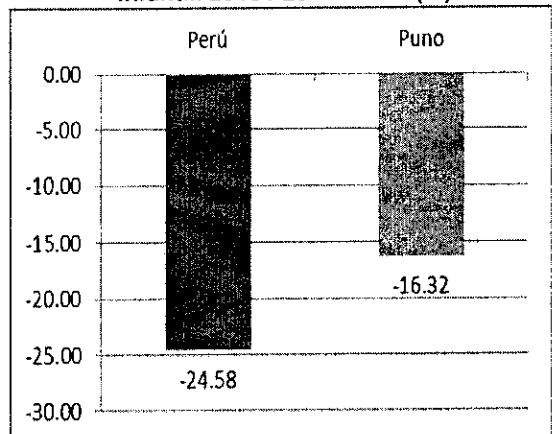
Con la ejecución de proyectos de inversión principalmente en el sector salud, se ha contribuido a reducir la desnutrición crónica de menores de 5 años de edad en el Perú de 17,9 % (2010) a 13,5 % (2012) y en el departamento Puno de 19,0 % (2007) a 15,9 % (2012), explicado por la ejecución de programas presupuestales por resultados, enfocado a acciones preventivas y recuperativas, implementación de programas sociales principalmente de nutrición alimentaria en instituciones educativas y programas de vaso de leche ejecutado por los gobiernos locales.

Gráfico N° 08
Disminución de la desnutrición crónica infantil. 2010 - 2012 NCHS (%)

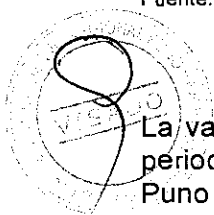


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - NCHS

Gráfico N° 09
Variación de desnutrición crónica infantil. 2010 / 2012 NCHS (%)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - NCHS



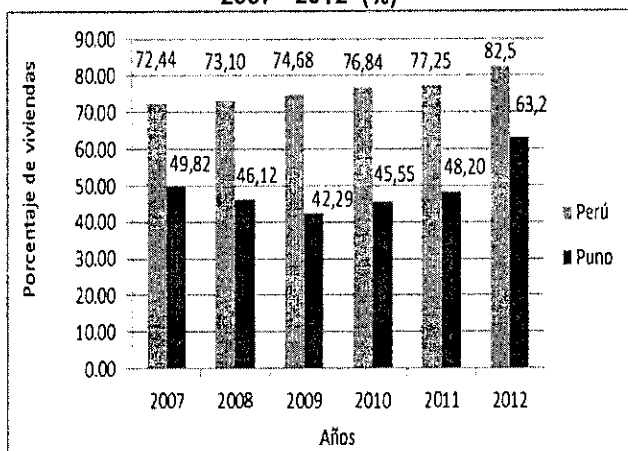
La variación porcentual de desnutrición crónica de menores de 5 años de edad entre el período 2007 y 2012 en el Perú fue de - 24,58 %; mientras que, a nivel del departamento Puno fue de - 16,32 %.

B. Servicios básicos

El fin supremo de la Constitución Política del Perú es el ser humano, por tanto la cobertura de los servicios básicos es indispensable para el desarrollo integral de la persona, en este marco los gobiernos de turno implementaron programas integrales para el abastecimiento de agua potable, eliminar excretas en red pública y alumbrado eléctrico por red pública durante varios años.

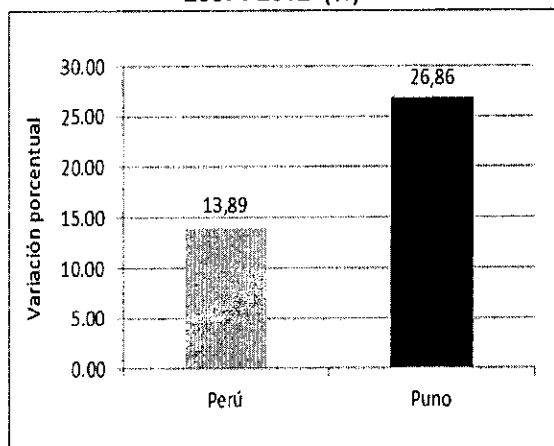
Desde el 2007 al 2012 se aprecia un incremento de hogares en viviendas particulares con abastecimiento de agua por red pública de 72,44 % a 82,5 % en el Perú; mientras que, en el departamento Puno de 49,82 % a 63,20 % entre el año 2007 al 2012, que explica una variación porcentual de 13,89 % (Perú) y 26,86 % (Puno).

Gráfico N° 10
Hogares en viviendas particulares con abastecimiento de agua por red pública. 2007 - 2012 (%)



Fuente: Perú. Censo Estadístico 2012. INEI, e indicadores Sociodemográficos por departamento 2012

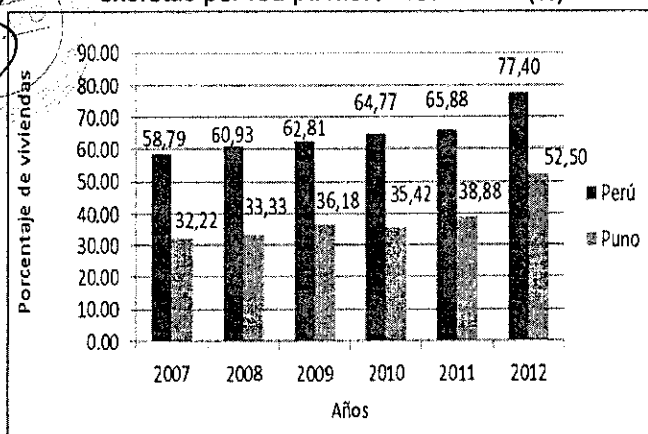
Gráfico N° 11
Hogares en viviendas particulares con abastecimiento de agua por red pública. 2007 / 2012 (%)



Fuente: Perú. Censo Estadístico 2012. INEI Sociodemográficos por departamento 2012

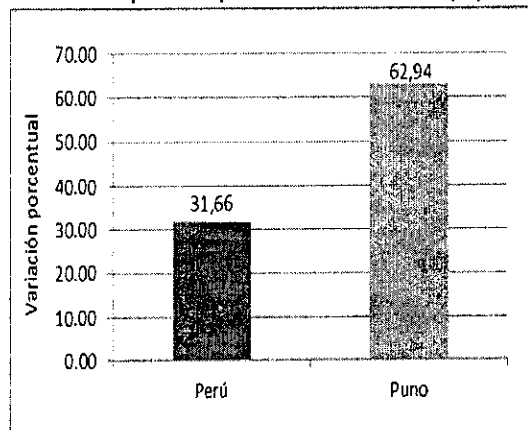
Asimismo, se incrementó la proporción de hogares en viviendas particulares que eliminan excretas por red pública en el año 2012 fue de 77,40 % en el Perú y 52,50 % en el departamento Puno, debido a la ejecución de proyectos de inversión de saneamiento básico SABA por los gobiernos locales, siendo su variación porcentual entre los años 2007-2012 de 31,66 % en el Perú y 62,94 % en el departamento de Puno.

Gráfico N° 12
Hogares en viviendas particulares que eliminan excretas por red pública. 2007 - 2012 (%)



Fuente: Perú. Censo Estadístico 2012. INEI, e indicadores sociodemográficos por departamento 2012

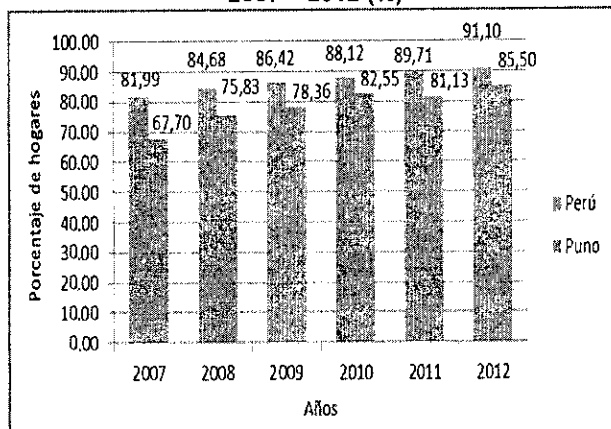
Gráfico N° 13
Variación de hogares que eliminan excretas por red pública. 2007 / 2012 (%)



Fuente: Perú. Censo Estadístico 2012. INEI e indicadores sociodemográficos por depto. 2012

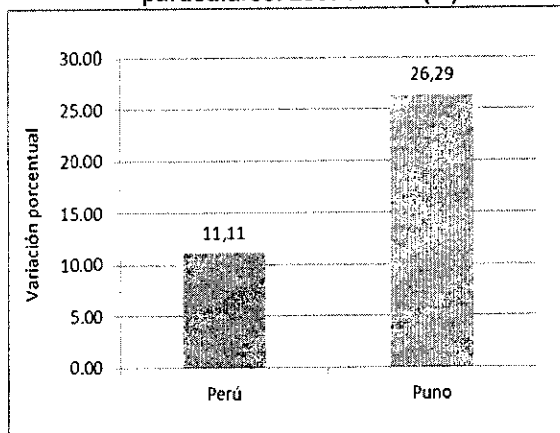
Con la ejecución de proyectos de electrificación, se logró incrementar hogares con servicio de energía eléctrica en el Perú entre el periodo 2007 a 2012 de 81,99 % a 91,10 % respectivamente y en el departamento Puno de 67,70 % a 85,50 %, explicando la variación porcentual de 11,11 % (Perú) y 26,29 % (Puno).

Gráfico N° 14
Disponibilidad de alumbrado eléctrico por red pública en viviendas particulares. 2007 - 2012 (%)



Fuente: Perú. Censo Estadístico 2012. INEI, e indicadores Sociodemográficos por departamento 2012

Gráfico N° 15
Variación de disponibilidad de alumbrado eléctrico por red pública en viviendas particulares. 2007 / 2012 (%)



Fuente: Perú. Censo Estadístico 2012. INEI e indicadores sociodemográficos por depto. 2012

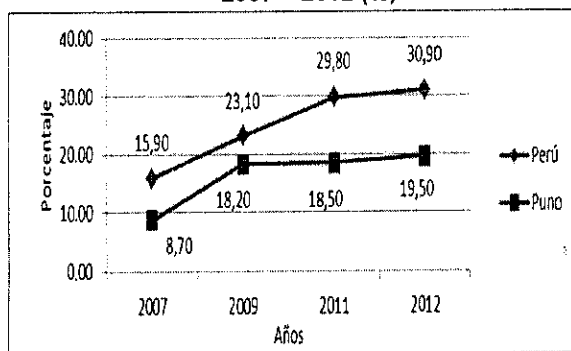
Objetivo General 3: Sistema educativo integral de calidad e intercultural, que forma talento humano con innovación y creatividad

C. Logros de Aprendizaje

Con el objetivo de mejorar el rendimiento de los alumnos de segundo grado de primaria de la Educación Básica Regular (EBR), se implementa un conjunto de intervenciones articuladas entre el Ministerio de Educación, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales. La rectoría de este programa estratégico está a cargo del Ministerio de Educación.

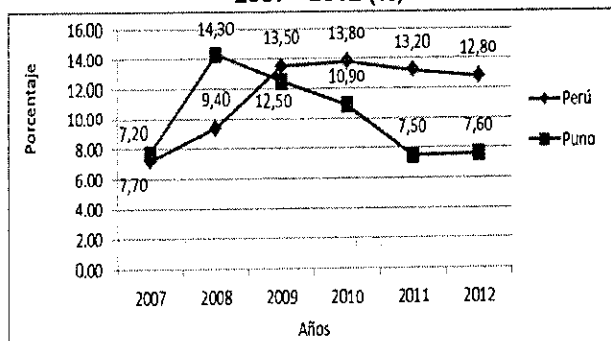
Se implementa la evaluación en comprensión de textos el departamento Puno se encuentra por debajo del promedio nacional registrando 19,50 % en el año 2012 y en lógico matemático con 7,60 % que es el porcentaje de alumnos aprobados por cada cien alumnos evaluados. En tal sentido el Gobierno Regional Puno implementa acciones orientadas a elevar el logro de aprendizaje con la dotación de infraestructura, equipamiento y capacitación especializada a docentes.

Gráfico N° 16
Logro de aprendizaje en comprensión de textos. 2007 - 2012 (%)



Fuente: Dirección Regional de Educación Puno 2012-SCALE

Gráfico N° 17
Logro de aprendizaje en lógico matemático. 2007 - 2012 (%)



Fuente: Dirección Regional de Educación Puno 2012- SCALE

1.1.2.3. Eje III: Gobernabilidad e Institucionalidad

Objetivo General 4: Gestión pública eficiente, eficaz, democrática con prácticas de valores éticos y liderazgo para el desarrollo sostenible

A. Ejecución Presupuestaria

En el año 2009 el Perú ejecutó el 62,70% y en el departamento Puno el 68,90%; mientras que, debido al incremento de las regalías mineras que contribuyó al presupuesto público; en el año 2012 el Perú ejecutó 71,10% y el departamento de Puno 72,20%, explicado por el tiempo que requieren los procesos técnicos y administrativos para la ejecución presupuestaria en proyectos de inversión.

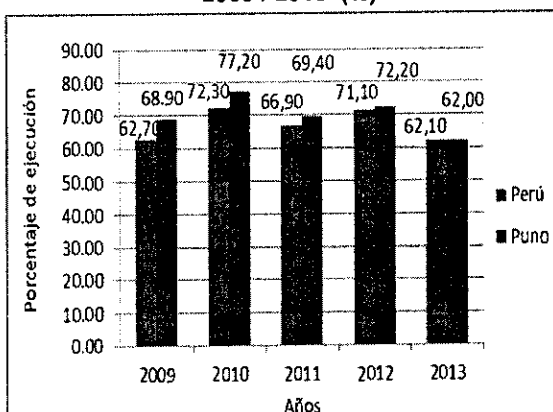
La variación porcentual entre los años 2009 y 2013 significó - 0,96 % (Perú) y - 10,01 % (Puno).

Cuadro N° 05
Ejecución de proyectos de inversión.
2009 - 2013 (%)

Item	Nivel de gobierno	Años					Variación %
		2009	2010	2011	2012	2013	
Perú	Nacional	80.20	80.70	81.00	82.10	85.60	-18.20
	Regional	54.00	60.80	61.50	72.20	69.50	28.70
	Local	58.20	72.70	58.70	63.20	56.80	-2.41
	Total	62.70	72.30	66.90	71.10	62.10	-0.96
Puno	Nacional	81.10	85.90	86.10	72.20	78.50	-3.21
	Regional	65.70	54.40	26.30	46.00	58.80	-10.50
	Local	64.90	83.40	73.30	69.30	50.80	-21.73
	Total	68.90	77.20	69.40	72.20	62.00	-10.01

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, 12 diciembre 2013

Gráfico N° 18
Ejecución de proyectos de inversión.
2009 / 2013 (%)



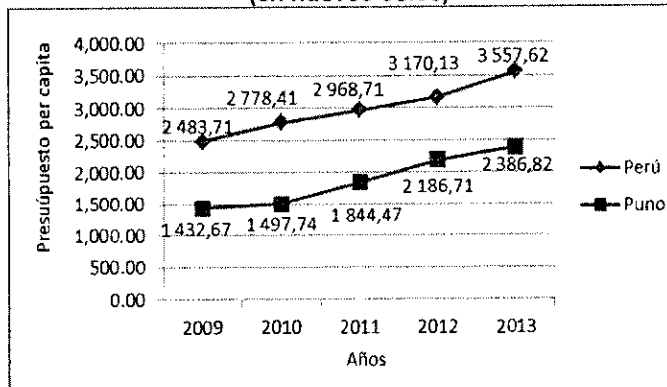
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, 12 dic. 2013

B. Presupuesto per cápita

Es el monto de inversión por cada habitante, por lo que se resalta el presupuesto público per cápita al inicio del año 2009 fue de S/. 2 483,71 en el país y S/. 1 432,67 en el departamento Puno y en el año 2012 fue de S/. 3 170,13 (país) y S/. 2 186,71 (Puno), siendo resultado de la división del presupuesto público por año entre la población proyectada y estimada por el INEI.

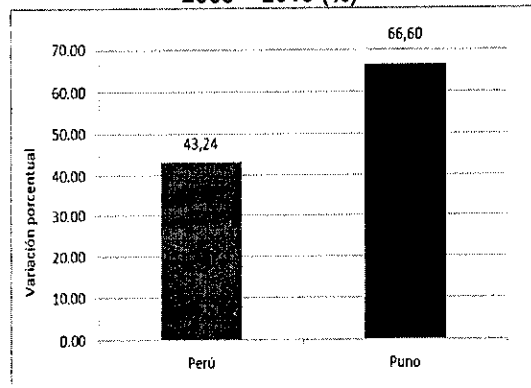
Cada vez el presupuesto per cápita incrementa explicando una tendencia positiva durante los años 2009 al 2013.

Gráfico N° 19
Presupuesto per cápita. 2009 – 2013
(en nuevos soles)



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - Población estimada INEI

Gráfico N° 20
Variación del presupuesto per cápita.
2009 – 2013 (%)



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - INEI

1.1.2.4. Eje IV: Desarrollo Económico y Competitividad

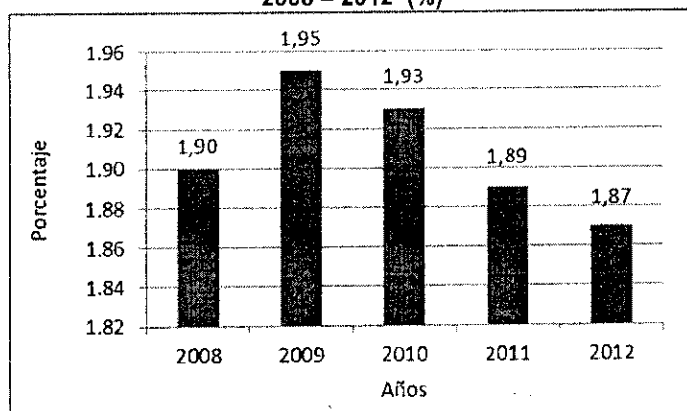
Objetivo General 5: Actividad industrial empresarial diversificada y competitiva para la capitalización regional.

Objetivo General 6: Niveles de producción y productividad sostenible, competitiva con tecnología limpia y responsabilidad social.

A. Valor agregado bruto

El desarrollo de las actividades económicas contribuye en la participación del valor agregado bruto en el producto bruto interno. Durante el 2008 al 2012 disminuyó de 1,90 % a 1,87 %, debido al incremento del precio de los insumos que demanda las diversas actividades económicas. Es necesario precisar que, en el año 2009 el departamento de Puno registró 1,95 % siendo la mayor participación en el Producto Bruto Interno.

Gráfico N° 21
Participación del valor agregado bruto.
2008 – 2012 (%)



Fuente: INEI - Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

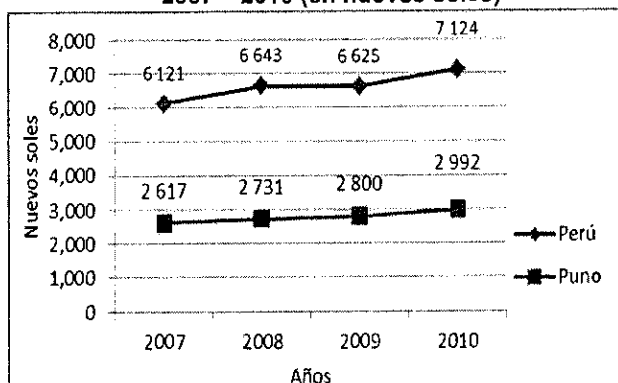
* En el año 2012 la información es preliminar

* Información disponible a julio de 2013.

B. Producto bruto interno per cápita

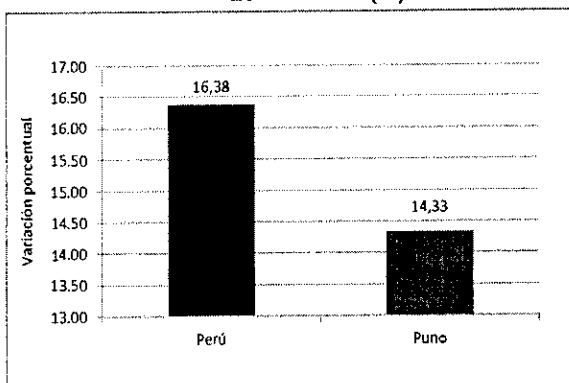
Por otro lado, el Producto Bruto Interno per cápita en el departamento de Puno registró una variación porcentual positiva de 14,33 % inferior a la variación porcentual del país que fue de 16,38 % entre el periodo 2007 al 2010, reflejando un incremento tendencial durante los años en mención.

Gráfico N° 22
Producto bruto interno per cápita.
2007 – 2010 (en nuevos soles)



Fuente: INEI - Dirección Nacional de Cuentas Nacionales 2010

Gráfico N° 23
Variación del PBI per cápita.
2007 / 2010 (%)



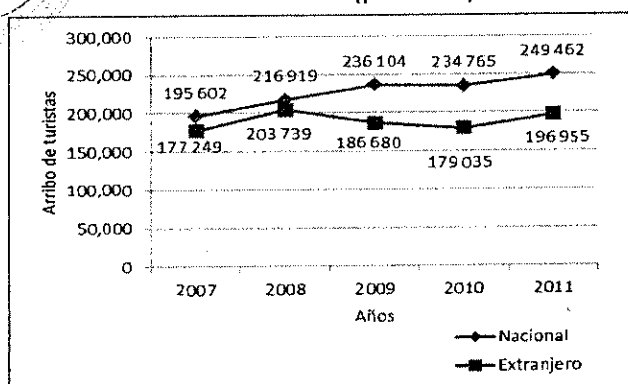
Fuente: INEI - Dirección Nacional de Cuentas Nacionales 2010

Objetivo General 7: Actividad turística diversificada, competitiva y articulada a los principales corredores y circuitos nacionales e internacionales

A. Arribo de turistas.

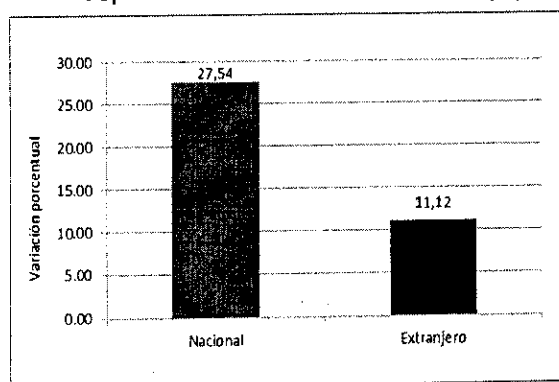
Los atractivos turísticos con que cuenta el departamento fortalecen la tendencia como destino turístico a nuestra región, es así que el arribo de turistas nacionales incrementa sosteniblemente de 195 602 a 249 462 personas entre el periodo 2007 al 2011; mientras que, en arribo de turistas extranjeros en el año 2008 llegó a 203 739 siendo su mayor registró de arribo de turistas respecto al año 2011. La variación porcentual fue mayor en el arribo de turistas nacionales respecto a turistas extranjeros.

Gráfico N° 24
Arribo de turistas al departamento de Puno
2007 – 2011 (personas)



Fuente: Compendio Estadístico 2011 – INEI – Puno

Gráfico N° 25
Variación de arribo de turistas al
departamento de Puno. 2007 / 2011 (%)



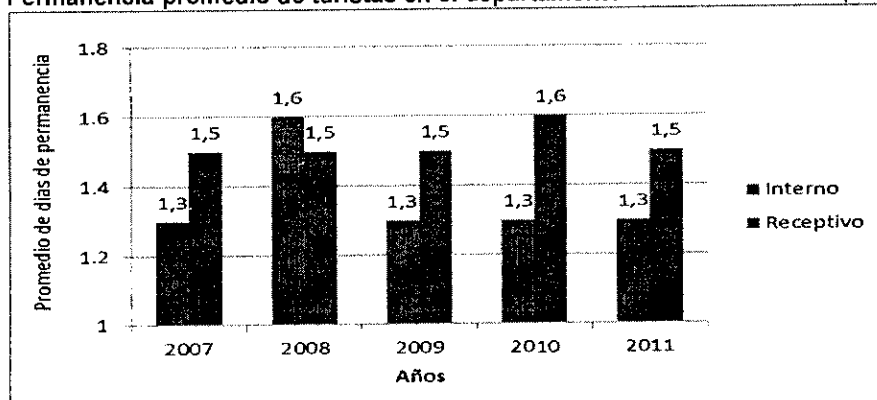
Fuente: Compendio Estadístico 2011 – INEI – Puno

B. Permanencia promedio de turistas.

Los atractivos turísticos contribuyen a consolidar como destino turístico a nuestro departamento, explicando la permanencia promedio del turista interno que es de 1,3 días en el año 2011 siendo inferior a 1,6 días del año 2008.

Asimismo, respecto a la permanencia promedio del turista receptivo en el año 2010 registró 1,6 días cifra mayor a 1,5 días del año 2011, debido a la débil promoción y venta de los productos turísticos a nivel nacional e internacional; así como, las inadecuadas condiciones de los servicios y productos que se brindan en los circuitos turísticos del departamento y los conflictos sociales.

Gráfico N° 26
Permanencia promedio de turistas en el departamento Puno. 2007 – 2011 (día)



Fuente: Censo estadístico 2011 – INEI - Puno

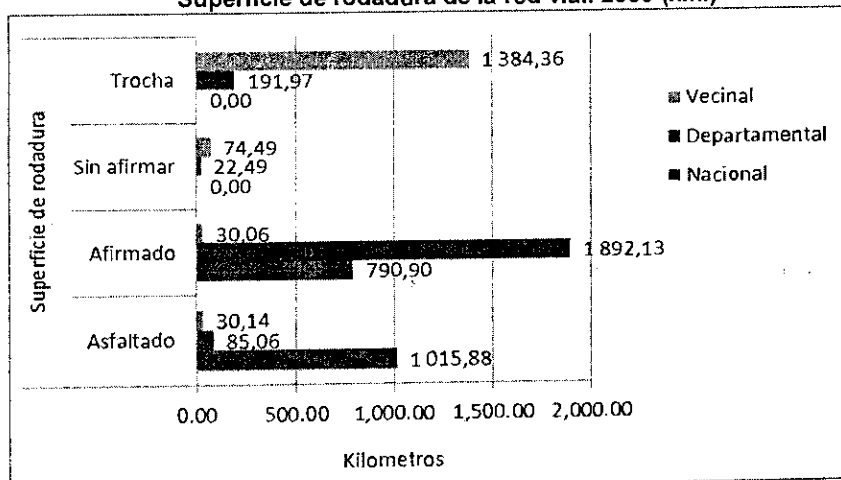
1.1.2.5. Eje V: Infraestructura Vial y Comunicativa

Objetivo General 8: Integración vial y comunicativa planificada y ordenada, territorialmente articulada al mundo globalizado.

A. Longitud total de la red vial.

Con el objetivo de integrar el ámbito del departamento con infraestructura vial y dinamizar las actividades económicas que permitirán reducir el tiempo dedicado para el transporte de los productos y servicios, en el departamento de Puno, se tiene 5 519,05 km. de los cuales 1 131,08 km. (20,5 %) asfaltado, 2 713,09 km. (49,17 %) afirmado, 96,98 km. (1,76 %) sin afirmar y 1 576,33 km. (28,57 %) trocha (Provias Descentralizado – MTC enero 2009).

Gráfico N° 27
Superficie de rodadura de la red vial. 2009 (km.)



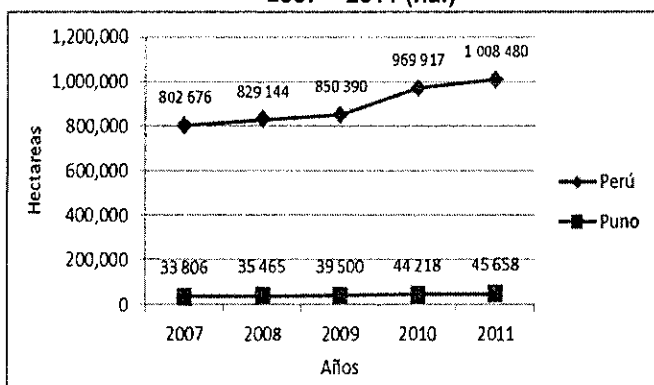
Fuente: PROVIAS DESCENTRALIZADO – MTC 2009

1.1.2.6. Eje VI: Recursos Naturales y Ambiente

Objetivo General 9: Gestión integral y sostenible de los recursos naturales y el ambiente con responsabilidad social.

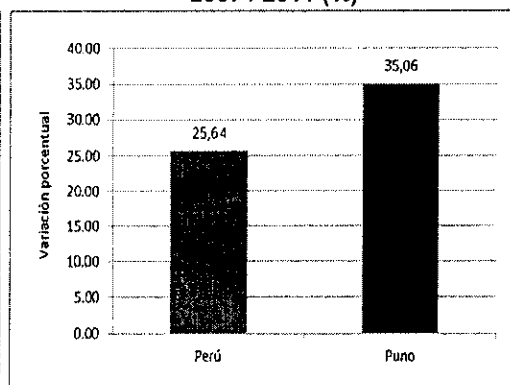
Para el aprovechamiento de los recursos naturales y el ambiente con responsabilidad social el país registró una variación porcentual de 25,64 % entre los años 2007 al 2011 que significa 205 804 hectáreas reforestadas adicionales en el año 2011 respecto al año 2007; mientras que, el departamento Puno en el mismo periodo registró 35,06 % que representa 11 852 hectáreas.

Cuadro N° 28
Área reforestada acumulada.
2007 – 2011 (ha.)



Fuente : Ministerio de Agricultura – INRENA

Gráfico N° 29
Variación del área reforestada acumulada.
2007 / 2011 (%)



Fuente : Ministerio de Agricultura – INRENA

1.1.3. Dinámica económica

El departamento de Puno, presenta una variada topografía, por encontrarse en dos unidades geográficas: sierra y selva, cada una con diferentes vocaciones productivas, donde es posible desarrollar las actividades económicas para generar el proceso productivo y riqueza, mediante la instalación e implementación de infraestructura económica, productiva y vial.

Asimismo, en el año 2010, fue de 4 046 682 miles de nuevos soles a precios constantes de 1994, que representa el 1,93 % del PBI nacional, siendo la actividad económica de Otros Servicios de mayor importancia por su aporte al PBI regional con 17,98 %.

El producto bruto interno (PBI), generado por la economía regional en el año 2011, fue de 4 266 814 miles de nuevos soles a precios constantes de 1994. La actividad económica de mayor importancia por su aporte al PBI regional constituye Otros Servicios con 18,23 %, que comprende las actividades siguientes: financiero y seguros, alquiler de vivienda, servicios prestados a las empresas de servicios mercantes y no mercantes, a los hogares, salud y educación privada; seguido de Agricultura, Caza y Silvicultura; Comercio; Manufactura; Transportes y Comunicaciones y; Servicios Gubernamentales, con 16,64 %; 13,00 %; 11,52 %; 11,50 %; 11,13 % respectivamente. En el otro extremo se encuentra la actividad económica de Pesca, con el aporte de 0,39 % al PBI Departamental.

Cuadro N° 06
Producto bruto interno, según actividades económicas (precios constantes de 1994). 2010 - 2011

Actividades económicas	2010		2011	
	Miles de soles	%	Miles de soles	%
Otros servicios	727 640	17,98	780 371	18,29
Agricultura, Caza y Silvicultura	675 026	16,68	710 141	16,64
Comercio	516 973	12,78	554 723	13,00
Manufactura	484 154	11,96	491 597	11,52
Transportes y Comunicaciones	456 238	11,27	490 692	11,50
Servicios Gubernamentales	447 258	11,05	475 062	11,13
Construcción	293 568	7,25	315 432	7,39
Minería	259 147	6,40	237 612	5,57
Restaurantes y Hoteles	114 917	2,84	123 713	2,90
Electricidad y Agua	60 256	1,49	70 722	1,66
Pesca	11 505	0,28	16 749	0,39
Total	4 046 682	100,00	4 266 814	100,00

Fuente: INEI - Compendio Estadístico Departamental 2010 y SIRTOD, BCR - Departamento de estudios económicos Puno 2011

Entre los años 2010 y 2011, el Producto Bruto Interno del departamento registró variación positiva de 5,44 %, explicado principalmente por el crecimiento de la actividad económica caso de agricultura, comercio, servicios no gubernamentales y construcción, pero es preciso señalar que la actividad pesca y electricidad y agua muestra mayor crecimiento en términos porcentuales, en cambio la actividad minera muestra una variación decreciente.

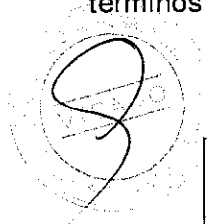
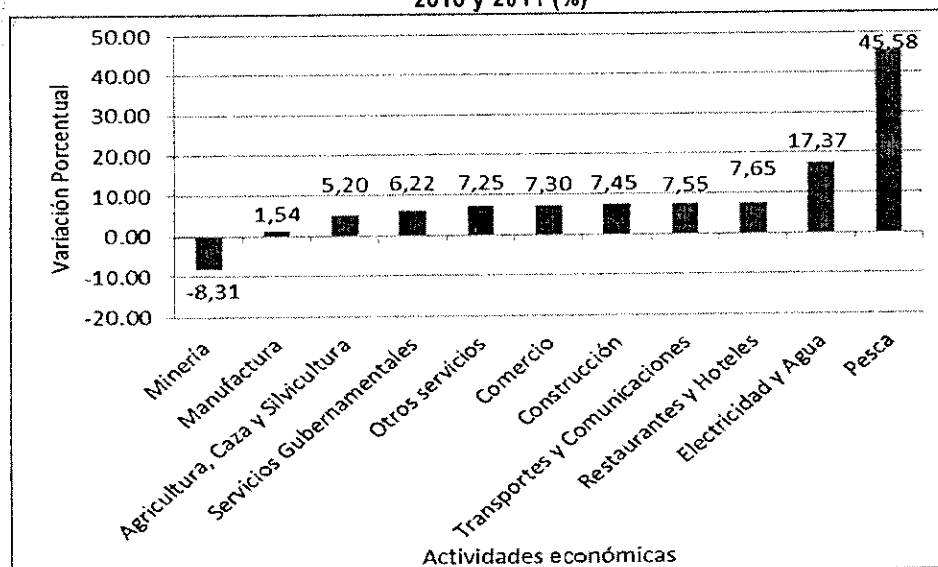


Gráfico N° 30
Variación porcentual del aporte al PBI, según actividades económicas. 2010 y 2011 (%)



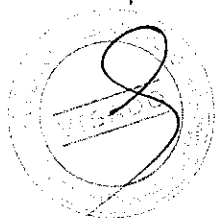
Fuente: Compendio Estadístico Departamental SIRTOD, BCR - Departamento de estudios económicos Puno 2011

Los otros servicios que se brindan en el departamento, representa el 17,98 % (S/. 727 640), que comprende el servicio de metalmecánica, crédito financiero; seguido del sector agricultura, caza y silvicultura que tiene mayor importancia, dado que absorbe la PEA de la población rural que se encuentra en situación de subempleada y desocupada, a pesar de la presencia de los fenómenos climáticos adversos, tecnología tradicional y carencia de infraestructura productiva y transformación. El departamento de Puno, a nivel nacional en la actividad pecuaria se constituye en el primer productor de ovinos y camélidos sudamericanos (alpaca y llama); por otra parte, en la producción agrícola ocupa el primer lugar a nivel nacional en la producción de papa, quinua, oca, cañihua y cebada grano.

Cabe señalar, que las actividades económicas como el comercio, manufactura, transportes y comunicaciones y, servicios gubernamentales, también constituyen actividades de importancia por el aporte al PBI y la generación de empleo, estas actividades se desarrollan en el ámbito urbano, en especial en las ciudades de Juliaca y Puno, que son centros urbanos de mayor importancia a nivel departamental, ambas albergan el 53,5 % de la población urbana departamental (CNPV.2007), en la ciudad de Puno están concentradas las actividades administrativas y en Juliaca las actividades de manufacturas, comerciales y financieras.

1.1.4. Dinámica ambiental y recursos naturales

El departamento de Puno, cuenta con ingentes recursos naturales, dentro de ellos destaca el suelo, con una capacidad de uso actual de 72 535,45 km².; de esta cifra el 37,62 % (27 285,80 km²), corresponde a pastos naturales que son utilizados para la crianza extensiva de ganado vacuno, ovino y camélidos sudamericanos, están localizadas en la subunidad de altiplano, ladera y alta; tierra agrícola con 10,51 % (7 623,85 km²), que son utilizados para cultivos anuales y permanentes; bosques con 20,66 % (14 989,44 km²), localizadas en la unidad geográfica de selva y laderas de la subunidad geográfica del altiplano y ladera oriental de los andes; protección o improductivos con 23,15 % (16 790,24 km²), que está conformado por nevadas, laderas erosionadas y litoral lacustre; urbanos con 0,08 % (60,09 km²) y; otros usos con 7,98 % (5 786,02 km²), constituida por lagunas, islas y otros tierras. El problema del recurso suelo es el deterioro y la erosión, que tiene efecto en la pérdida de fertilidad y disminución de la capacidad productiva, en especial en laderas, producido por la acción pluvial, eólica y la intervención humana.



Cuadro N° 07
Capacidad de uso actual de tierras. 2008

Capacidad de uso	Superficie (km ²)	Porcentaje
Agrícola	7 623,85	10.51
Pastos naturales	27 285,80	37.62
Bosques (Forestal)	14 989,44	20.66
Protección o improductivos	16 790,24	23.15
Urbanos	60,09	0.08
Otros usos (lagunas)	5 786,02	7.98
Total	72 535,45	100.00

Fuente: Proyecto de Capacidades para el Ordenamiento Territorial de la Región Puno. GRRNMA - 2008

El departamento de Puno, cuenta con ingentes recursos hídricos superficiales, destacando el lago Titicaca, que es compartido entre Perú y Bolivia, 354 lagunas de las cuales los más importantes son Arapa, Lagunillas, Loriscota, Umayo, Ananta y Saracocha, 316 ríos que por la magnitud de sus aguas destacan Inambari, Tambopata, Heath, Ramis, llave, Coata, Huancané, Suches, Illpa, Zapatilla, Callacami, Mauri y Mauri Chico; estas aguas continentales son recursos de gran importancia, para generar el desarrollo de la actividad pesquera e hidroenergetica.

El problema principal del recurso y aguas continentales es la contaminación, debido a que residuos sólidos son depositados al aire libre sin tratamiento y la presencia de aguas servidas de los centros urbanos que vierten directamente hacia el lago Titicaca, lagunas y ríos. Las fuentes contaminantes más importantes son: crianza de animales domésticos, acumulación y quema clandestina de basura y rastrojos, deforestación, aguas servidas, gases de vehículos motorizados, relaves mineros y emanación de gases y partículas de las fábrica de cemento, ladrilleras y pollerías.

1.1.5. Dinámica institucional

En el departamento Puno, la institución de administración pública de mayor jerarquía, constituye el Gobierno Regional Puno, con sede en la ciudad de Puno, con personería jurídica de derecho público y autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, cuyas acciones se enmarcan en las normas legales, políticas regionales, planes y proyectos orientados a generar condiciones que permitan el crecimiento económico en función a las necesidades regionales.

El pliego Gobierno Regional Puno, cuenta con las siguientes dependencias:

- Dirección Regional Agraria
- Dirección Regional de Educación
- Dirección Regional de Salud
- Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
- Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo
- Dirección Regional de la Producción
- Dirección Regional de Energía y Minas
- Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
- Archivo Departamental Puno
- Aldea Infantil Virgen de la Candelaria
- Aldea Infantil de Capachica
- Proyecto Especial PRADERA I
- Proyecto Especial PRORRIDRE
- Proyecto Especial PECSA
- Proyecto Especial PETT

La administración pública, además del Gobierno Regional Puno, está conformada por 13 municipalidades provinciales y 96 municipalidades distritales, que realizan acciones y promoción de desarrollo en sus respectivas jurisdicciones. Asimismo, el departamento de Puno, cuenta con diversas instituciones públicas y privadas, que dependen del nivel central; caso de la Oficina Departamental de Estadística e Informática, Proyecto Especial Lago Titicaca (PELT), Autoridad Autónoma del Lago Titicaca (ALT), Superintendencia de Administración Tributaria (SUNAT), Banco de la Nación, Sucursal de Banco Central de Reserva del Perú, Superintendencia Nacional de Aduanas, Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, Superintendencia Nacional de Registros Públicos, Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Oficina Nacional Penitenciaria, Oficina Defensorial del Pueblo, Servicio Nacional de Sanidad Agraria, Policía Nacional del Perú, Ejército Peruano, Procurador Anticorrupción, Ministerio Público, Poder Judicial, Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, entre los más importantes, quienes realizan acciones de acuerdo a las funciones y competencia que les corresponde.

1.1.6. Potencialidades del departamento Puno

El departamento de Puno, tiene enormes potencialidades en capital humano, recursos naturales y actividades productivas, que constituyen elementos dinamizadores para el proceso de desarrollo de ámbito del departamento Puno.

1.1.6.1. Capital humano

El bono demográfico de la población entre 15 y 65 años de edad es del 61 % del total; este bono o ventaja, significa que existe mayor disponibilidad de mano de obra para las actividades económicas, que permitan elevar los ingresos económicos y el bienestar de las familias de la jurisdicción departamental.

La Población Económicamente Activa proyectada por el INEI al año 2011, es de 783 009 personas, siendo el 51,81 % de sexo masculino y 48,19 % de sexo femenino.

1.1.6.2. Recursos Naturales

El potencial en diversidad biológica de fauna y flora, es el Parque Nacional Bahuaja Sonene, donde en un área de apenas 550 hectáreas se han encontrado 91 especies de mamíferos, 570 de aves, 127 de reptiles y anfibios, 94 de peces, entre otros sorprendentes registros; asimismo, la Reserva Nacional del Titicaca, es un lugar hábitat de más de 60 especies, entre aves, peces, anfibios y plantas acuáticas.

1.1.6.3. Agropecuario

El departamento de Puno a nivel nacional es el primer productor de papa, quinua, cañihua, oca, cebada grano, trucha fresca, fibra de alpaca y segundo productor de fibra de vicuña; cuarto en la producción de naranja y sétimo en la producción de café.

Cuadro N° 08
Producción de principales productos. 2011

Producto	TM	Participación porcentual frente a la producción nacional	Ranking a nivel nacional
Papa	583 171	14,34	1°
Quinua	32 740	79,53	1°
Cañihua	4 476	90,66	1°
Oca	32 787	36,45	1°
Cebada grano	50 750	25,23	1°
Trucha fresca	14 413	82,25	1°
Fibra de alpaca	134	63,51	1°
Fibra de vicuña	1 015	14,82	2°
Naranja	25 072	5,98	4°
Café	6 452	1,95	7°

Fuente: Compendio Estadístico 2012 - INEI

Asimismo, en la población pecuaria a nivel nacional, el departamento Puno ocupa el primer lugar en alpacas y ovinos, segundo lugar en vacunos, después del departamento de Cajamarca.

Cuadro N° 09
Población pecuaria y número de cabezas, según especies. 2012

Producto	Población (cabeza)	Participación porcentual frente a la producción nacional	Ranking nacional
Alpaca	1 459 903	39,61	1°
Ovino	2 088 332	21,93	1°
Vacuno	617 163	11,97	2°

Fuente: Censo Nacional Agropecuario 2012 - INEI

Finalmente, el departamento Puno cuenta con el mayor número de hectáreas (3 501 506,57) con pastos naturales a nivel nacional, según el INEI.

1.1.6.4. Ictiológico

El recurso hídrico que está conformado por el lago Titicaca, 354 lagunas y 316 ríos agrupados en dos hoyas hidrográficas: del Titicaca y del Atlántico, constituyen la fuente más importante de la fauna ictiológica. Puno es el primer productor de trucha a nivel nacional; sin embargo, del total de 20 412 hectáreas habilitadas para la actividad acuícola en el lago Titicaca, actualmente se utiliza el 18 %.

1.1.6.5. Turístico

Puno, es conocida como "*La Capital del Folklore Peruano*", cuenta con 174 atractivos turísticos registrados, entre los cuales, 51 son sitios naturales, 110 manifestaciones culturales:

Cuadro N° 10
Tipos de turismo y lugares

Turismo	Recursos y productos turísticos
Lacustre	Lago Titicaca es el lago navegable más alto del mundo, las islas flotantes de los Uros, Taquile, Amantani, Capachica, Chifrón, Chucuito, Llachón, Charcas, Juli, Soto, Cotos, Suasi y Moho
Vivencial	Penínsulas de Capachica y Chucuito, las Islas de los Uros, Taquile, Amantani y el distrito de Atuncolla con su esplendorosa laguna de Umayo
Histórico Cultural	Complejos arqueológicos de Sillustani, Cutimbo, Kalasaya y Juli "La pequeña Roma" y Lampa con la única réplica de La Piedad de Miguel Ángel en la América Hispana
Ecológico, de aventura y termalismo	Parque Nacional de Bahuaja Sonene, la Reserva Nacional del Titicaca, la cordillera de Macusani con los nevados de Allin Capac, Huayna Capac y Chichi Capac y los baños termales de Putina, Ollachea, Pojcpoquella (Ayaviri), Collpa Apacheta (Pichacani) y Uchuhuma (Coasa).

Fuente: Plan de Desarrollo Regional concertado Puno al 2021

1.1.6.6. Reservas mineras metálicas y no metálicas

El departamento Puno, tiene cinco principales proyectos evaluados en Corani – Carabaya, con recursos de uranio que asciende a 10 808,80 t., establecidos en 500 hectáreas (Según el Instituto Peruano de Energía Nuclear – IPEN).

De acuerdo a estadísticas del Ministerio de Energía y Minas (2013) el departamento de Puno se constituye en:

- Único productor de estaño, con 12 988 TMF.
- Séptimo productor de oro, con 2 508 280,12 Grs.f.
- Décimo quinto en la producción de plata, con 8 828,72 Kg.f

Asimismo, en minería no metálica se tiene reservas de puzolana 3 253 226 TM; arcilla 144 184 TM; limonitas 50 483 TM; materiales de construcción 25 100 TM; caliza 20 000 TM; Yeso 16 030 TM y travertinos 200 m³, (Dirección Regional de Energía y Minas).

1.1.6.7. Hidroenergético

El departamento Puno tiene una potencia de 3 873,5 Mw de generación de energía eléctrica, entre ellas los proyectos Inambari (2 200,0 Mw), San Gabán I (150,0 Mw), San Gabán II (110,0 Mw), San Gabán III (187,0 Mw), San Gabán IV (344,5 Mw), Ayapata (100,0 Mw), Nueva Esperanza (380 Mw), Sandía (315 Mw), Macusani (31,0 Mw), Lagunillas (24,0 Mw), Corani (12,3 Mw), San Antón (12,0 Mw), Huenque (5,5 Mw), Chigisia (2,2 Mw).

1.1.7. Análisis interno y externo de la institución para el año 2014

Cuadro N° 11
Análisis estratégico del departamento de Puno

Análisis Interno	
Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. Diversidad de recursos minerales metálicos, no metálicos y energéticos. 2. Capacidad institucional y organizativa con espacios de concertación. 3. Disponibilidad de recursos naturales potenciales y biodiversidad. 4. Articulación vial estratégica con ubicación geopolítica. 5. Potencial humano especializado y organizado. 6. Potencial turístico con diversidad de recursos y variedad de atractivos. 7. Producción agropecuaria diversificada con ventajas comparativas. 8. Producción acuícola en crecimiento y diversidad de recursos hidrobiológicos. 9. Creciente desarrollo de MyPES emprendedoras. 10. Existencia de áreas naturales protegidas y espacios para crecimiento ordenado. 11. Servicios de educación y salud con infraestructura, equipamiento básico categorizados, públicos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Degradación de los recursos naturales, contaminación e inadecuadas políticas de prevención. 2. Bajos niveles de producción, productividad y transformación con valor agregado. 3. Creciente pérdida de valores éticos y morales. 4. Escasa valoración y promoción de los atractivos turísticos. 5. Limitada infraestructura y equipamiento de los servicios de educación, salud y servicios básicos. 6. Limitada capacidad de gestión pública y participación ciudadana. 7. Bajos niveles de logros de aprendizaje educativo. 8. Deficiente infraestructura vial y de comunicaciones. 9. Informalidad de la actividad minera. 10. Limitada capacidad empresarial y generación de empleo para aprovechar el mercado interno y externo.
Análisis Externo	
Oportunidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Diversidad de tecnologías disponibles para actividades productivas y preservación de la calidad ambiental. 2. Espacios internacionales para el intercambio cultural, científico y tecnológico. 3. TLC y convenio internacionales que facilitan la movilización de Bs y Ss. 4. Creciente demanda nacional e internacional del turismo. 5. Disponibilidad de financiamiento por fuente de cooperación internacional y programas nacionales. 6. Integración vial y comunicativa que promueven el desarrollo. 7. Precios internacionales favorables para la exportación de minerales polimetálicos. 8. Oferta de formación profesional especializada nacional e internacional. 9. Programas y Proyectos estratégicos nacionales para la provisión de electricidad y gas 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Controversia territorial y alienación cultural. 2. Cambio climático que genera desastres naturales, enfermedades. 3. Crisis financiera internacional y globalización que afecta el desarrollo económico. 4. Ingreso de productos y especies sin control sanitario. 5. Políticas nacionales inadecuadas para la actividad minera y ambiental. 6. Centralismo nacional con políticas discriminatorias. 7. Conflictos sociales y narcotráfico que afectan la gobernabilidad y estabilidad económica. 8. Imagen deteriorada en el exterior que disminuye la afluencia de turistas. 9. Presencia de actividades ilegales que afecta en el Perú que afecta al desarrollo productivo de la región. 10. Procesos migrantes que incrementan la prevalencia de enfermedades transmisibles. 11. Crecimiento de la cibercriminalidad.

Fuente: Talleres descentralizados realizados para el PDRC Puno al 2021

1.2. MARCO ESTRATÉGICO REGIONAL

1.2.1. Visión regional

Visión Regional al 2021

"Región Puno, con su lago Titicaca navegable más alto del mundo y Parque Nacional Bahuaja Sonene"

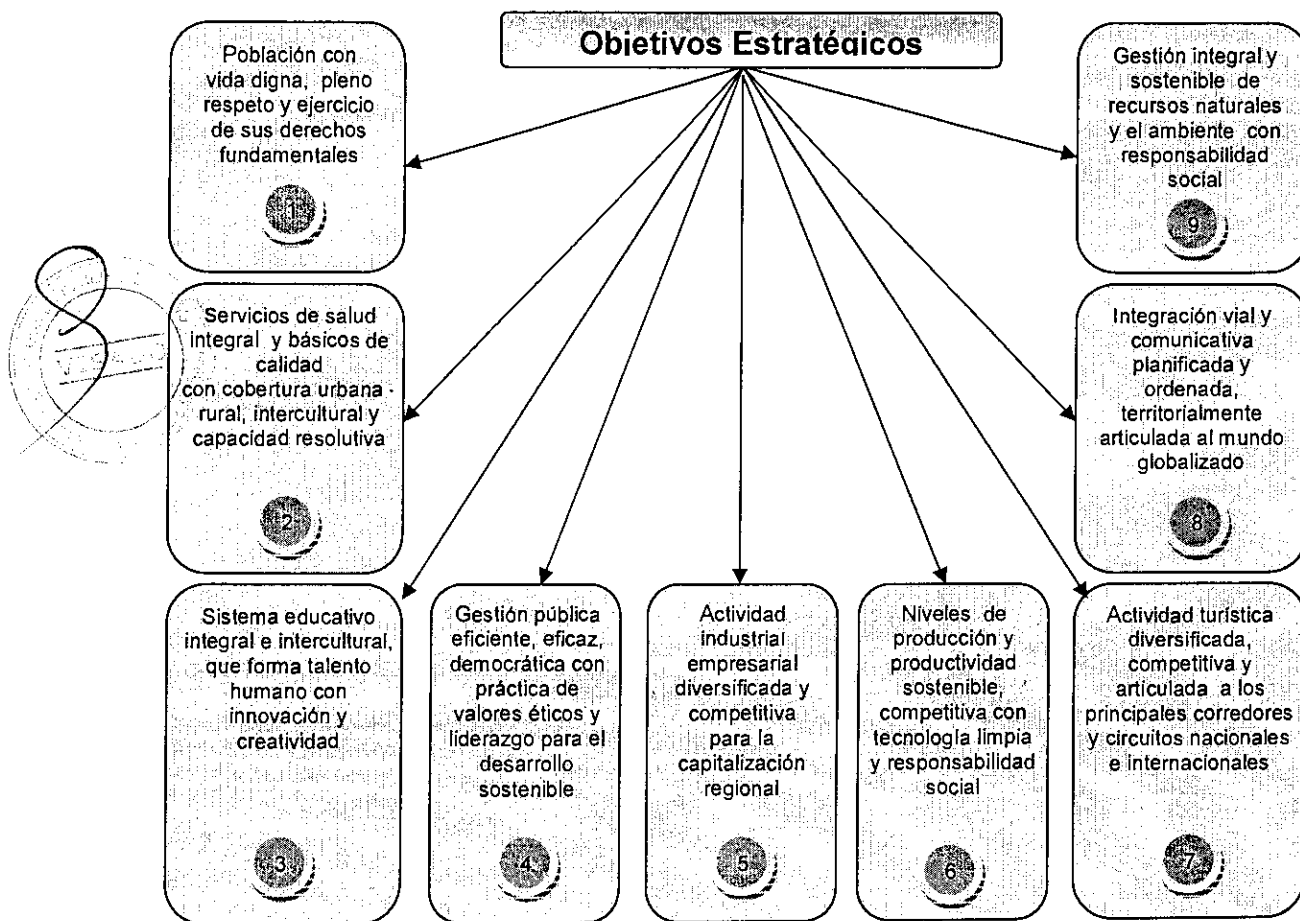
Al 2021, somos una región andina - amazónica que ha afirmado su identidad; su población ha desarrollado interculturalmente, capacidades, valores y goza de calidad de vida, con igualdad de oportunidades.

Maneja sosteniblemente sus recursos naturales y el ambiente, integrando corredores ecológicos, con producción agropecuaria, minero-energética e industrial competitiva; basada en la ciencia, tecnología e investigación. Líder en el desarrollo de cadenas productivas en camélidos sudamericanos, ovinos, bovinos, granos andinos, café, trucha y el turismo, insertados a los mercados nacional e internacional, en un marco de desarrollo integral y sustentable.

La gestión pública es moderna, transparente, democrática, con equidad y justicia social en el marco del Estado de derecho. Su territorio regional está ordenado y articulado con perspectiva geopolítica.

"Vida digna para el buen vivir"

1.2.2. Objetivos estratégicos regionales



1.2.3. Misión institucional**Misión**

Gobierno Regional Puno, es una institucional pública que impulsa el desarrollo integral de la región con la participación de los agentes del desarrollo y la población, a través de una gestión eficiente y transparente; así como promover la inversión y ejecutar proyectos estratégicos en forma concertado, en el marco de sus competencias, para generar el empleo y disminuir la pobreza

1.2.4. Lineamientos de política por ejes y objetivo estratégico**1.2.4.1. Eje I: Derechos Fundamentales y Vida Digna**

Objetivos estratégico 1: Población con vida digna, pleno respeto y ejercicio de sus derechos fundamentales

A. Población

- Establecer mecanismos para reducir la pobreza y extrema pobreza; las inequidades sociales, económicas y territoriales.

B. Desarrollo social e igualdad de oportunidades

- Promover la igualdad entre los géneros y la eliminación de toda forma de discriminación hacia la mujer.

C. Protección Social y Derechos Humanos

- Fomentar buenas prácticas de valores en la familia, niñez, adolescente y jóvenes, para construir una sociedad responsable y solidaria.
- Impulsar acciones de seguridad integral y cultura de paz para el pleno ejercicio de los derechos de la población.

1.2.4.2. Eje II: Desarrollo Social y Cultural

Objetivo estratégico 2: Servicios de salud integral y básicos de calidad con cobertura urbana - rural, intercultural y capacidad resolutive.

A. Salud y Aseguramiento

- Atención integral de salud a la mujer y el niño privilegiando las acciones de promoción y prevención.
- Fortalecer la atención integral de salud reproductiva y asegurar acciones para reducir la mortalidad materna, neonatal y de niños menores de 05 años de edad.
- Fomento de estilos de vida saludable de todos los grupos etarios de la población, sustentado en el enfoque de interculturalidad.

B. Seguridad alimentaria

- Promover el consumo de alimentos de alto valor nutritivo en energía y proteínas de origen local y regional.

C. Vivienda y servicios públicos

- Ampliar los servicios de agua, desagüe y energía, especialmente en áreas vulnerables, fronteras y límites.
- Promover la masificación del acceso y uso de internet y las tecnologías de la información, optimizando y desarrollando la infraestructura de telecomunicaciones a nivel regional.

Objetivo estratégico 3. Sistema educativo integral de calidad e intercultural, que forma capital humano con innovación y creatividad

A. Educación

- Incrementar la cobertura y conclusión de la educación básica regular de la población del departamento.
- Incrementar el porcentaje de estudiantes en logros de aprendizaje.
- Ampliar y mejorar la infraestructura educativa acordes con los requerimientos técnicos pedagógicos necesarios.

B. Manifestaciones culturales

- Promover el reconocimiento del valor cultural de nuestros pueblos indígenas, quechuas, aimaras y uros y, la recuperación del patrimonio cultural para una perspectiva de desarrollo integral de las áreas andinas.

C. Deporte

- Promover la recreación y el deporte de todas las disciplinas, para contribuir a la salud física y mental de la población.

1.2.4.3. Eje III: Gobernabilidad e Institucionalidad

Objetivo estratégico 4. Gestión pública eficiente, eficaz, democrática con prácticas de valores éticos y liderazgo para el desarrollo sostenible.

A. Gestión pública moderna

- Impulsar el Centro Regional de Planeamiento Estratégico – CERPLAN, articulación y alineamiento de los planes, programas y proyectos estratégicos, en los tres niveles de gobierno.
- Diseñar una organización institucional en función de los procesos de la cadena de valor que responda a los retos actuales de la modernización de la administración pública.

B. Integración y cooperación socioeconómica ambiental, limítrofe fronteriza

- Fortalecer la presencia del Estado en zonas de frontera y limítrofe, para consolidar la integridad del territorio regional y fomentar el desarrollo sostenible.

C. Gobernabilidad democrática y participativa

- Desarrollar y fortalecer la participación ciudadana en el Consejo de Coordinación Regional, Local y espacios de concertación, para garantizar una gobernabilidad democrática y concertadora, así como establecer la transparencia en la información, estableciendo mecanismos de control, vigilancia y rendición de cuentas.
- Fortalecer la gestión del talento humano, conocimiento integrado y las tecnologías de información y comunicación asegurando la especialización y profesionalización de la función pública.

1.2.4.4. Eje IV: Desarrollo Económico y Competitividad

Objetivo estratégico 5. Actividad industrial empresarial diversificada y competitiva para la capitalización regional.

A. Industria

- Impulsar el desarrollo de la pequeña y mediana industria, orientando su producción hacia el mercado local, nacional e internacional en base a los requerimientos de las tendencias de la demanda del mercado.
- Promover la competitividad de los productos transformados y/o finales, con responsabilidad social, ambiental y compromiso con la región.

B. Empresa

- Desarrollar la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa.
- Promover la formación de mano de obra especializada y tecnificada, en concordancia con la demanda del mercado laboral.
- Promover condiciones favorables para atraer la inversión privada a la región.

C. Desarrollo científico y tecnológico

- Promover la generación del conocimiento científico e innovación tecnológica en función a los requerimientos del sector productivo empresarial.
- Desarrollar la cultura de la investigación científica e innovación tecnológica desde los niveles de formación inicial y básica regular.

Objetivo estratégico 6. Niveles de producción y productividad sostenible, competitiva con tecnología limpia y responsabilidad social.

A. Agraria

- Promover el desarrollo productivo en las pequeñas unidades de producción agraria, con criterios de focalización y gradualidad, bajo un enfoque inclusivo y de soberanía alimentaria.

- Impulsar el desarrollo de la asociatividad y actividad empresarial en forma planificada, concertada, competitiva, rentable y sostenible, bajo un enfoque de cadenas productivas.
- Impulsar programas de desarrollo de cultivos tropicales y sub tropicales.
- Promover el desarrollo de la actividad pecuaria, con énfasis vacunos y ovinos para producción de leche.
- Fortalecer el proceso de titulación y formalización de la propiedad rural en sierra y selva.

B. Pesca

- Promover el desarrollo de la actividad acuícola y su transformación en forma competitiva y sostenible para el mercado nacional y la exportación, incrementando la calidad, productividad y volumen de producción.
- Impulsar la conservación, repoblamiento de especies nativas en peligro extinción.

C. Energía y Minas

- Supervisar y fiscalizar las empresas mineras que se encuentran en explotación en el departamento Puno, para determinar la responsabilidad social y ambiental.
- Impulsar la ejecución de proyectos energéticos y de concesiones para mini centrales de generación eléctrica, priorizados en el Plan Nacional de Electrificación.

Objetivo estratégico 7. Actividad turística diversificada, competitiva y articulada a los principales corredores y circuitos nacionales e internacionales.

A. Turismo

- Promover el desarrollo de los productos turísticos, mediante la puesta en valor de los atractivos, mejoramiento de las vías de acceso y calidad de los servicios turísticos,
- Promover las manifestaciones culturales, artesanía, gastronomía y folklore, para incrementar el empleo productivo sostenible.

B. Artesanía

- Impulsar el desarrollo de las artesanías incorporando nuevos procesos técnicos y diseños.
- Promover la certificación que permite gozar de los beneficios de acreditación en la actividad artesanal ante las entidades internacionales y nacionales.

1.2.4.5. Eje V: Infraestructura Vial y Comunicativa

Objetivo estratégico 8. Integración vial y comunicativa planificada y ordenada, territorialmente articulada al mundo globalizado.

A. Transportes

- Priorizar la construcción y culminación de los ejes viales estratégicos de carácter regional, vías longitudinales y transversales que integren pisos ecológicos, espacios de frontera para reducir costos de operación a fin de propiciar la competitividad regional.

- Garantizar la transitabilidad y operatividad de la infraestructura vial actual, contribuyendo al desarrollo de las actividades productivas.
- Promover un servicio de transporte público eficaz y eficiente, para reducir los accidentes de tránsito.

B. Comunicaciones

- Promover la ampliación de la cobertura de los servicios de telecomunicaciones principalmente a zonas de frontera, limítrofe y áreas rurales.
- Propiciar el acceso al servicio de banda ancha.

1.2.4.6. Eje VI: Recursos Naturales y Ambiente

Objetivo estratégico 9. Gestión integral y sostenible de los recursos naturales y el ambiente con responsabilidad social

A. Recursos naturales

- Impulsar la conservación de los recursos genéticos de la región y el aprovechamiento sostenible de la selva puneña, teniendo en cuenta su diversidad biológica, variabilidad, complejidad, fragilidad y ubicación geopolítica.
- Promover la investigación, innovación, uso de tecnologías limpias, educación y cultura ambiental, sistemas transparentes de información y adopción de buenas prácticas para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, así como la formalización de las actividades informales.

B. Calidad ambiental

- Revalorar los recursos genéticos, la agricultura orgánica, la forestación y reforestación, protegiendo y conservando las especies nativas, controlando la tala ilegal, la minería informal, caza furtiva y pesca indiscriminada que afectan la calidad ambiental.

C. Gobernanza ambiental

- Promover la articulación de las competencias ambientales institucionales de los tres niveles de gobierno y una activa participación ciudadana, educación y sensibilización ambiental.
- Fomentar la participación activa de la población con mecanismos adecuados para la gestión de conflictos socioambientales.

1.3. INDICADORES, LINEA DE BASE Y METAS AL 2014 POR EJES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1.3.1. Indicadores y metas

La gestión por resultados constituye una estrategia que vincula los resultados esperados establecidos en el Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021 a favor de la población y la asignación presupuestaria para el ejercicio fiscal 2014, para lo cual se deben establecer las metas para los indicadores medibles, que permitan identificar el cambio positivo hacia el bienestar de la ciudadana.

El Gobierno Regional Puno, busca satisfacer las necesidades de los ciudadanos a través de una gestión pública eficiente, transparente y eficaz, para lo cual es importante la prestación de servicios de calidad.

El proceso de modernización regional, tiene inicios con la gestión por resultados mediante la aplicación de modernos principios de gestión, elevando las competencias y la capacidad de movilizar los recursos públicos de manera más eficiente, comprometiendo al conjunto de los actores que intervienen en la generación de los respectivos servicios, orientados a satisfacer las demandas de la ciudadanía.

En este marco, la gestión por resultados permite alcanzar los objetivos estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021, mediante el alineamiento y ajuste en la ejecución de actividades y proyectos programados en el año 2014, para que en mediano y largo plazo tenga mejores condiciones de vida la ciudadanía.

Cuadro N° 12
Indicador, línea de base y metas para el año 2014

PDRC Puno al 2021				Unidad Medida	Línea Base 2011	Meta Año 2014	Fuente verificación
Eje	Objetivo estratégico	N°	Nombre del Indicador				
I: Derechos fundamentales y vida digna	1: Población con vida digna, pleno respeto y ejercicio de sus derechos fundamentales.	Protección social					
		1	Población en situación de pobreza (año 2010) (*)	Porcentaje	56,0	34,0	INEI
		2	Población en pobreza extrema (año 2010) (*)	Porcentaje	23,9	9,0	INEI
		3	Población menor o igual a 3 años sin partida de nacimiento (2009).	Porcentaje	2,5	2,0	RENIEC
		4	Población de 18 a más años sin DNI (año 2010)	Porcentaje	1,7	1,3	RENIEC
		5	Población de menores de 18 años, sin DNI (año 2010)	Porcentaje	46,9	36,0	RENIEC
		6	Conflictos sociales (año 2012)	Caso	25,0	18,0	Defensoría del Pueblo
II: Desarrollo social y cultural	2: Servicios de salud integral y básicos de calidad con cobertura urbana - rural, intercultural y capacidad resolutive	Salud					
		7	Desnutrición crónica de niños menores de 5 años (NCHS) (*)	Porcentaje	16,8	14,0	DIRESA, INEI
		8	Población afiliada al seguro de salud	Porcentaje	62,4	71,6	INEI
		9	Mortalidad perinatal (por 100 000 n.v.)	Tasa	21,1	19,5	DIRESA, INEI
		10	Mortalidad infantil (por 1 000 n.v.) (*)	Tasa	40,0	30,2	DIRESA, INEI
		11	Mortalidad materna (por 100 000 n.v.)	Tasa	120,3	100,0	DIRESA, INEI
		12	Partos atendidos en establecimientos de salud	Porcentaje	71,0	76,4	DIRESA, INEI

PDRC Puno al 2021				Unidad Medida	Línea de Base 2011	Meta Año 2014	Fuente verificación
Eje	Objetivo general	N°	Nombre del Indicador				
II: Desarrollo social y cultural	2: Servicios de salud integral y básicos de calidad con cobertura urbana - rural, intercultural y capacidad resolutiva	Vivienda					
		13	Viviendas con agua por red pública (*)	Porcentaje	48,2	68,0	INEI
		14	Viviendas con desagüe por red pública (*)	Porcentaje	38,9	59,8	INEI
		15	Viviendas con energía eléctrica (*)	Porcentaje	81,1	88,0	INEI
	3: Sistema educativo integral de calidad e intercultural, que forma talento humano con innovación y creatividad	Educación					
		16	Logro de aprendizaje en comprensión lectora en estudiantes de segundo grado EBR. (*)	Porcentaje	18,0	24,0	DREP
		17	Logro de aprendizaje en lógico matemática en estudiantes de segundo grado EBR. (*)	Porcentaje	7,5	15,0	DREP
		18	Tasa neta de cobertura de nivel educación inicial (*)	Porcentaje	67,0	71,0	DREP
		19	Tasa de analfabetismo mayores de 15 años	Porcentaje	11,1	9,1	DREP ESCALE INEI
		20	Educación contextualizada con práctica de valores ancestrales	Porcentaje	10,0	23,5	DREP
		21	Conjuntos de danzas autóctonas que participan en concurso en la Festividad de la Virgen de la Candelaria.	Número	76,0	100,0	FRFC
22	Deportistas calificados y medallistas en competencias nacionales e internacionales	Número	50,0	57,0	Instituto Peruano del Deporte		
III: Gobernabilidad e institucionalidad	4: Gestión pública eficiente, eficaz, democrática con prácticas de valores éticos y liderazgo para el desarrollo sostenible	Institucionalidad					
		23	Nivel de cumplimiento de los factores de transparencia de gobiernos locales y gobierno regional	Porcentaje	79,0	83,0	Defensoría del pueblo
		24	Desempeño institucional del Gobierno Regional Puno	Porcentaje	84,0	85,0	GRPPAT-GRP
		25	Avance de ejecución presupuestaria en proyectos de inversión en los tres niveles de gobierno	Porcentaje	69,4	73,0	MEF
	26	Instituciones con mayor casos de queja por la ciudadanía	Institución	8,0	8,0	Defensoría del pueblo	

Fuente: Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021

(*) Indicador colaborativo al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional. "Plan Bicentenario el Perú hacia el 21021"

PDRC Puno al 2021				Unidad Medida	Línea de Base 2011	Meta Año 2014	Fuente verificación
Eje	Objetivo general	N°	Nombre del Indicador				
IV: Desarrollo económico y competitividad	5: Actividad industrial empresarial diversificada y competitiva para la capitalización regional.	Competitividad					
		27	Índice de competitividad regional	índice	30,5	35,8	GRDE
		28	Participación del VAB manufacturero en el PBI total regional	Porcentaje	11,6	11,6	INEI
		29	Productividad promedio	Nuevos soles	3 130,0	3 300,0	INEI, SIR
		Trabajo					
		30	PEA ocupada asalariada	Porcentaje	28,4	30,0	INEI
		31	Tasa de desempleo	Porcentaje	2,17	2,15	INEI, DRTPE
		32	Exportación de productos industriales de la región	Miles de dólares FOB	705,0	717,0	DIRCETUR.
		33	Tasa de empresarialidad regional	Tasa	4,4	4,6	PRODUCE
		34	Colocación de créditos del sector privado	Millones de nuevos soles	19,6	20,0	SBS
		35	Participación del PBI regional en el PBI nacional	Porcentaje	2,1	2,1	INEI-SIR
		36	Valor global de la exportación regional	Miles de dólares FOB	912 518,0	766 103,0	DIRCETUR
		37	PBI Per cápita (*)	Nuevos soles	3 155,0	3 250,0	INEI
		38	Empleo adecuado (*)	Porcentaje	26,4	28,0	INEI
		39	Variación porcentual del VBP Agropecuario	Porcentaje	2,4	2,5	DRA
		Agraria					
		40	Suficiencia alimentaria calórica	Porcentaje	66,0	68,0	DRA
		41	Participación en la producción nacional de quinua	Porcentaje	80,0	85,0	DRA
		42	Participación en la producción nacional de papa	Porcentaje	14,0	16,0	DRA
		43	Participación en la producción nacional de fibra de alpaca	Porcentaje	59,0	60,5	DRA
		44	Participación en la producción nacional de leche vacuno	Porcentaje	5,0	6,5	DRA
		45	Participación en la producción nacional de carne de ovino	Porcentaje	31,0	31,6	DRA
		46	Participación en la producción nacional de carne vacuno	Porcentaje	11,0	12,0	DRA
		47	Productividad del cultivo de quinua	t. / ha.	1,2	1,4	DRA
		48	Productividad del cultivo de papa	t. / ha.	11,2	12,0	DRA
		49	Productividad de leche vacuno	Lt. / año	783,0	820,0	DRA
		50	Productividad de carne vacunos	Kg. / cabeza	143,0	147,0	DRA
		51	Productividad de fibra de alpaca	Kg./ cabeza	1,72	1,73	DRA

Fuente: Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021

(*) Indicador colaborativo al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional. "Plan Bicentenario el Perú hacia el 21021"

PDRC Puno al 2021				Unidad Medida	Línea de Base 2011	Meta Año 2014	Fuente verificación
Eje	Objetivo general	N°	Nombre del Indicador				
IV: Desarrollo económico y competitividad	5: Actividad industrial empresarial diversificada y competitiva para la capitalización regional.	Energía y Minas					
		52	Coefficiente de electrificación regional	Porcentaje	72,0	83,0	MEM-DGER
		Turismo					
		53	Arribos de turistas extranjeros a la región	Persona	208 470,0	316 581,0	DIRCETUR
		54	Promedio de días de permanencia del turista extranjero	Día	1,60	1,65	DIRCETUR
V: Infraestructura vial y comunicativa	8: Integración vial y comunicativa planificada y ordenada, territorialmente articulada al mundo globalizado	Transporte					
		55	Longitud de la red vial nacional asfaltada (2009) (*) acumulado	Kilometro	1 015,0	1 154,0	MTC, PROVIAS
		56	Longitud de la red vial departamental asfaltada (2009) (*) acumulado	Kilometro	85,0	475,0	GRI, MTC
VI: Recursos naturales y ambiente	9: Gestión integral y sostenible de los recursos naturales y el ambiente con responsabilidad social.	Ambiente					
		57	Área reforestada acumulada	Hectárea	45 658,0	47 500,0	DRA.
		58	Instituciones educativas que aplican medidas de eco eficiencia	Porcentaje	0,1	15,0	DREP
		59	Plan de Ordenamiento Territorial aprobado e implementado (año 2010)	Porcentaje	25,0	35,0	Gerencia Regional de RR.NN y Ambiente.
		60	Municipalidades que cuentan con planes de adaptación y mitigación al cambio climático (año 2010)	Porcentaje	0	1,0	Gobiernos locales

Fuente: Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021

(*) Indicador colaborativo al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional. "Plan Bicentenario el Perú hacia el 21021"

1.4. ACCIONES ESTRATÉGICAS POR EJES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1.4.1. Acciones Estratégicas

1.4.1.1. Eje I: Derechos Fundamentales y Vida Digna

Objetivo estratégico 1. Población con vida digna, pleno respeto y ejercicio de sus derechos fundamentales

A. Población

- Implementación de programas de emprendimiento para la generación de empleo.

B. Desarrollo social e igualdad de oportunidades

- Mejoramiento de la infraestructura, servicios básicos y equipamiento de la Aldea Infantil Virgen de la Candelaria y Niño San Salvador de Capachica, como del Asilo de adulto mayor Virgen del Rosario de Chucuito.

- Creación e implementación del Consejo Regional de la Mujer e Infancia y Adolescente, para desarrollar acciones dirigidas a reducir toda forma de discriminación entre varones y mujeres, y el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.

C. Protección social y derechos humanos

- Promoción y sensibilización para la aplicación de normas legales y convenios sobre Organización Internacional de Trabajo, sobre el tema de los derechos de los niños y niñas, trabajo infantil y protección de trabajo juvenil.
- Implementación con equipos para la seguridad ciudadana en el departamento.

1.4.1.2. Eje II: Desarrollo Social y Cultural

Objetivo estratégico 2. Servicios de salud integral y básicos de calidad con cobertura urbana - rural, intercultural y capacidad resolutive.

A. Salud y aseguramiento

- Dotar a los establecimientos de salud personal capacitado para la atención integral en servicios de salud y establecer procesos de mejora continua.
- Asegurar la disponibilidad permanente de servicios de salud para la atención de la madre y el recién nacido.
- Mejorar las prácticas de alimentación y cuidado de los niños y niñas menores de 5 años, asimismo, alimento complementario nutricional para las mujeres embarazadas.
- Incorporar en el currículo escolar las buenas prácticas alimentarias y nutricionales.
- Mejorar las condiciones de las madres en relación a su nutrición y la de sus hijos y cumplir con el control de crecimiento y desarrollo.
- Mejoramiento y ampliación de la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud en zonas de mayor pobreza.
- Capacitación a los jóvenes en materia de salud sexual y reproductiva en adolescentes, para evitar el embarazo no deseado.

B. Seguridad alimentaria

- Implementación del centro de vigilancia nutricional en centros poblados con la participación de agentes comunitarios de salud.

C. Vivienda y servicios públicos

- Promover y coordinar para la dotación de agua y saneamiento en el ámbito rural, mediante proyectos de inversión, en el marco del gobierno del agua.

Objetivo estratégico 3. Sistema educativo integral de calidad e intercultural, que forma capital humano con innovación y creatividad

A. Educación

- Implementación del Proyecto Curricular Regional y Programa Estratégico de Logros de Aprendizaje en las instituciones educativas.
- Ampliación de cobertura en el nivel de educación inicial
- Difusión y sensibilización de la práctica de valores en las instituciones educativas.

- Concertación interinstitucional para reducir los niveles de analfabetismo principalmente en la población femenina del rural y urbano marginal.

B. Deporte

- Construcción de infraestructura deportiva para elevar el rendimiento en las diferentes disciplinas deportivas.

C. Manifestaciones culturales

- Promoción y difusión de las costumbres, tradiciones y expresiones culturales.

1.4.1.3. Eje III: Gobernabilidad e Institucionalidad

Objetivo estratégico 4. Gestión pública eficiente, eficaz, democrática con prácticas de valores éticos y liderazgo para el desarrollo sostenible.

A. Gestión pública moderna

- Promover la ejecución de proyectos estratégicos de manera articulada con el Plan de Desarrollo Regional Concertado.
- Asignar presupuesto para la ejecución de los proyectos estratégicos priorizados en el ámbito del departamento de Puno.
- Implementar y formalizar la práctica de la transparencia y acceso a la información pública en servicios públicos y desempeño del gobierno regional y locales.

B. Integración y cooperación socioeconómica ambiental, limítrofe y fronteriza

- Establecer la frontera viva (asentamientos humanos), dotando de servicios básicos, para fortalecer la soberanía nacional.

C. Gobernabilidad democrática y participativa

- Desarrollar la conciencia democrática ciudadana para una participación responsable.

1.4.1.4. Eje IV: Desarrollo Económico y Competitividad

Objetivo estratégico 5. Actividad industrial empresarial diversificada y competitiva para la capitalización regional.

A. Industria

- Promover la generación del valor agregado principalmente de los productos con potencial exportador.
- Transformación de productos en líneas de producción de lácteos, granos andinos, fibra y lana, carnes rojas.

B. Empresa

- Organizar la asociatividad de PYMEs y su formalización, para generar productos de calidad y competitivos.

Objetivo estratégico 6. Niveles de producción y productividad sostenible, competitiva con tecnología limpia y responsabilidad social.

A. Agraria

- Ejecutar un programa integral para producción y transformación de frutales y cítricos, cacao y café para el mercado regional, nacional e internacional.
- Brindar capacitación y asistencia técnica para la asociatividad de los productores agrarios.
- Formación de promotores locales para el mejoramiento genético de especies pecuarias.
- Identificar y ejecutar sistemas de riego para el aprovechamiento racional de recursos hídricos con enfoque de cuencas.

B. Pesca

- Poblamiento y repoblamiento de especies nativas en peligro de extinción.
- Implementación de centros pilotos de producción de semilla acuícola.
- Capacitación y asistencia técnica para la formalización de los productores acuícolas.

C. Energía y minas

- Brindar asistencia técnica para la formalización de la actividad minera informal de la pequeña minería y minería artesanal.

Objetivo estratégico 7. Actividad turística diversificada, competitiva y articulada a los principales corredores y circuitos nacionales e internacionales.

A. Turismo

- Ejecución de proyectos de restauración y puesta en valor de monumentos históricos y sitios arqueológicos.
- Participación en eventos de promoción turística.

B. Artesanía

- Eventos de capacitación para actividades productivas y comerciales en función a las tendencias y modas que se perfilan en el mercado internacional.
- Implementar cursos de profesionalización de capacitadores artesanales, garantizando el diseño y confecciones de calidad.

1.4.1.5. Eje V: Infraestructura Vial y Comunicativa

Objetivo estratégico 8. Integración vial y comunicativa planificada y ordenada, territorialmente articulada al mundo globalizado.

A. Transportes

- Desarrollar la capacidad de gestión institucional para lograr financiamiento adecuado y oportuno para los proyectos estratégicos de vialidad.
- Realizar eventos de capacitación en educación vial y difusión de los protocolos de seguridad vial, con la participación de entidades involucradas.

B. Comunicaciones

- Propiciar condiciones para ampliar los servicios de telecomunicaciones con la participación de las entidades gubernamentales.
- Establecer el uso responsable de las Tecnologías de Información y Comunicaciones TICs, con participación de entidades gubernamentales.

1.4.1.6. Eje VI: Recursos Naturales y Ambiente

Objetivo estratégico 9. Gestión integral y sostenible de los recursos naturales y el ambiente con responsabilidad social

A. Recursos naturales

- Elaborar proyectos para la recuperación, conservación y manejo de la fauna y flora.
- Ejecución de proyectos de forestación y reforestación para la recuperación y conservación de suelos.

B. Calidad ambiental

- Formular planes para desarrollar acciones de investigación, monitoreo, seguimiento y evaluación de la calidad ambiental.

C. Gobernanza ambiental

- Realizar estudios de Zonificación Ecológica y Económica y Ordenamiento Territorial, para una adecuada gestión del territorio.
- Formular proyectos de gestión de riesgos y atención de desastres.

1.5. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA 2014**1.5.1. Presupuesto Institucional de Apertura - PIA 2014 por fuente de financiamiento**

Para el año 2014 el presupuesto del Pliego 458 Gobierno Regional Puno, asciende a la suma de S/. 1 033 347 506, por toda fuente de financiamiento; de las cuales el 93,80 % (S/. 969 325 116) proviene de la fuente de financiamiento recursos ordinarios, destinado a cubrir los gastos de funcionamiento de las diferentes unidades ejecutoras del Pliego regional: seguido de recursos determinados con 4,76 % (S/. 49 168 162), cuya asignación presupuestal está destinado a la ejecución de proyectos de inversión pública y, recursos directamente recaudados con 1,44 % (S/. 14 854 228), para cubrir los gastos de adquisición de bienes y servicios de las unidades ejecutoras.

Cuadro N° 13

Presupuesto del pliego: 458 Gobierno Regional Puno, según fuentes de financiamiento. 2014 (nuevos soles)

Fuente de financiamiento	Año 2014	
	Monto (S/.)	Porcentaje
1 Recursos Ordinarios	969 325 116	93,80
2 Recursos Directamente Recaudados	14 854 228	1,44
3 Recursos Determinados	49 168 162	4,76
Total	1 033 347 506	100,00

Fuente. Sub Gerencia de Presupuesto del Pliego 458 Gobierno Regional del departamento de Puno

Por otro lado, el presupuesto por genérica de gasto y toda fuente de financiamiento, está destinado a seis grandes grupos: Personal y obligaciones que absorbe el 63,52 % (S/. 656 354 500), dado que está destinado al pago de planillas del personal activo y cesante del pliego; seguido de adquisición de activos no financieros con 16,20 % (S/. 167 404 290), orientado a la ejecución de los proyectos de inversión pública de las unidades ejecutoras del Pliego Gobierno Regional Puno; bienes y servicios con 10,85 % (S/. 112 082 756), que son utilizados para satisfacer las necesidades de las entidades públicas para su funcionamiento; obligaciones sociales con 7,90 % (S/. 81 602 000), destinado a cubrir las deudas pendientes de las unidades ejecutoras; donaciones y otros gastos con 1.54 % (S/. 15 903 960), que están orientados a la adquisiciones de bienes de capital y bienes de consumo y otras necesidades.

Cuadro N° 14

Presupuesto por fuentes de financiamiento, según rubros. 2014 (nuevos soles)

Genérica de Gasto	Fuente de Financiamiento (S/.)			Total	
	Recursos Ordinarios	Recursos Directamente Recaudados	Recursos Determinados	Monto (S/.)	%
1. Personal y obligaciones sociales	656 326 489	28 011		656 354 500	63,52
2. Obligaciones previsionales	81 602 000			81 602 000	7,90
3. Bienes y servicios	89 179 996	13 994 575	8 908 185	112 082 756	10,85
4. Donaciones			15 000 000	15 000 000	1,45
5. Otros gastos	895 000	8 960		903 960	0,09
6. Adquisición de activos no financieros	141 321 631	822 682	25 259 977	167 404 290	16,20
Total	969 325 116	14 854 228	49 168 162	1 033 347 506	100,00

Fuente. Sub Gerencia de Presupuesto del Pliego 458 Gobierno Regional del departamento de Puno

1.5.2. Presupuesto por tipo de gasto

El Presupuesto por tipo de gasto, está clasificado en dos rubros: Corriente y de capital para el año fiscal 2014 el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA asciende a la suma de S/. 1 033 347 506 representando incremento del 9 % respecto al PIA del 2013 que se asignó al Pliego Gobierno Regional del Departamento de Puno.

Cuadro N° 15
Presupuesto por tipo de gasto 2013 y 2014 (nuevos soles)

Categoría de gasto	PIA 2013 (S/.)	PIA 2014 (S/.)	Variación % (2014/2013)
Gasto corriente	767 208 291	850 943 216	13
Gasto de capital	180 493 977	182 404 290	-7
Total	947 702 268	1 033 347 506	9

Fuente: Sub Gerencia de Presupuesto del Pliego 458 Gobierno Regional del departamento de Puno y Ministerio de Economía y Finanzas.

1.5.2.1. Gasto corriente

El gasto corriente del Pliego, asciende a la suma de S/. 850 943 216, que en términos porcentuales representa el 82,35 % del total del Presupuesto Institucional de Apertura del 2014, están destinadas a la gestión operativa de las 30 unidades ejecutoras del Pliego del Gobierno Regional Puno, es decir a la producción de bienes y prestación de servicios; tales como: gastos de funcionamiento y gestión operativa, servicios básicos, prestaciones de la seguridad social, gastos financieros y otros.

La Dirección Regional de Educación, cuenta con S/. 607 849 217, que representa el 71,43 % del total del presupuesto de gasto corriente, dado que cuenta con mayor número de PEAs distribuidas en las 12 unidades ejecutoras; seguido de la Dirección Regional de Salud, con S/. 191 979 809, que significa el 22,56 % del total de gasto corriente asignado al Pliego, por cuanto esta Dirección, cuenta con 12 unidades ejecutoras y ocupa el segundo lugar en la absorción de PEA del sector público, después de Educación y; en el último lugar se encuentra los Otros Sectores con S/. 51 114 190, que representa el 6,00 % del presupuesto del total de gasto corriente, en este denominación están consideradas las unidades ejecutoras siguientes: sede Puno, Dirección Regional de La Producción, Dirección Regional Agraria y Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.

1.5.2.2. Gastos de capital

El presupuesto, que corresponde a gastos de capital, asciende a la suma de S/. 182 404 290, que representa el 17,65 % del total de Presupuesto Institucional de Apertura del Pliego 458. Gobierno Regional Puno; dicho presupuesto está orientado a la ejecución de proyectos de inversión pública, adquisición o producción de activos tangibles e intangibles de las unidades ejecutoras de Sede puno, PRORRIDRE, PRADERA, Educación Puno y las unidades ejecutoras de la Dirección Regional de Salud. La mayor asignación está concentrada en Otros Sectores, con S/. 179 493 660, que representa el 98,40 % del total de gastos de capital del Pliego, constituyéndose la Sede Puno, como la principal unidad ejecutora de los proyectos de carácter regional o estratégicos y, la menor cantidad asignación de gasto de capital se encuentran en la Dirección Regional de Salud con 0,11 % y la Dirección Regional de Educación, nada menos con 1,48 %; cabe mencionar que en estas direcciones, el gasto de capital está destinado a la adquisición de bienes de capital y no así a la ejecución de proyectos de inversión pública.

Cuadro N° 16
Presupuesto por gasto corriente y de capital, según unidades ejecutoras. 2014
(nuevos soles)

N°	Unidad Ejecutora	Denominación	Presupuesto por tipo de gasto (S/.)		Total Presupuesto 2014 (S/.)	Porcentaje
			Gasto Corriente	Gasto Capital		
		Otros Sectores	51 114 190	179 493 660	230 607 850	22,32
01	001	Sede Puno	28 799 302	170 155 473	198 954 775	19,25
02	002	Producción Puno	1 551 105	110 000	1 661 105	0,16
03	003	PRORRIDRE	0	5 006 552	5 006 552	0,48
04	005	PRADERA	0	3 623 135	3 623 135	0,35
05	100	Agricultura Puno	11 142 650	120 000	11 262 650	1,09
06	200	Transportes Puno	9 621 133	478 500	10 099 633	0,98
		Dirección Regional de Educación	607 849 217	2 701 630	610 550 847	59,08
07	300	Educación Puno	55 928 203	1 340 000	57 268 203	5,54
08	301	Educación San Román	115 031 779	169 085	115 200 864	11,15
09	302	Educación Melgar	35 869 795	100 000	35 969 795	3,48
10	303	Educación Azángaro	65 430 043	80 000	65 510 043	6,34
11	304	Educación Huancané	55 052 859	198 000	55 250 859	5,35
12	305	Educación Putina	14 539 440	107 000	14 646 440	1,42
13	306	Educación Collao	39 319 563	116 768	39 436 331	3,82
14	307	Educación Chucuito Juli	46 720 343	107 877	46 828 220	4,53
15	308	Educación Yunguyo	22 826 506	125 400	22 951 906	2,22
16	309	Educación Carabaya Macusani	37 916 909	135 000	38 051 909	3,68
17	310	Educación Sandía	22 096 987	88 500	22 185 487	2,15
18	311	UGEL Puno	97 116 790	134 000	97 250 790	9,41
		Dirección Regional De Salud	191 979 809	209 000	192 188 809	18,60
19	400	Salud Puno Lampa	22 831 525	114 000	22 945 525	2,22
20	401	Salud Melgar	17 440 545	0	17 440 545	1,69
21	402	Salud Azángaro	14 904 206	0	14 904 206	1,44
22	403	Salud San Román	34 502 752	95 000	34 597 752	3,35
23	404	Salud Huancané	15 225 164	0	15 225 164	1,47
24	405	Salud Puno	15 333 056	0	15 333 056	1,48
25	406	Salud Chucuito	14 046 810	0	14 046 810	1,36
26	407	Salud Yunguyo	6 923 786	0	6 923 786	0,67
27	408	Salud Collao	12 101 885	0	12 101 885	1,17
28	409	Salud Macusani	7 521 421	0	7 521 421	0,73
29	410	Salud Sandía	8 036 296	0	8 036 296	0,78
30	411	Hospital "MNB"	23 112 363	0	23 112 363	2,24
		Total Pliego	850 943 216	182 404 290	1 033 347 506	100,00
		%	82,35	17,65	100,00	

Fuente. Sub Gerencia de Presupuesto del Pliego 458 Gobierno Regional del departamento de Puno

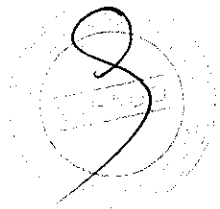
1.5.3. Presupuesto Institucional de Apertura - PIA por objetivos estratégicos 2014.

El Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2014 del Pliego 458 del Gobierno Regional Puno, asciende a la suma de S/. 1 033 347 506 por toda fuente de financiamiento, monto que está destinado a la obtención de productos, ejecución de proyectos y actividades que ejecutan las unidades ejecutoras del Pliego. Asimismo, está orientado a crear condiciones para alcanzar los objetivos estratégicos planteados en el Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021, con la finalidad de elevar el bienestar de la población, principalmente de los más vulnerables y excluidas.

La distribución presupuestal, de acuerdo a los objetivos estratégicos, se muestra una mayor concentración en el objetivo estratégico 3: Sistema educativo integral e intercultural que forma talento humano con innovación y creatividad, con un monto de S/. 568 511 216, que representa el 55,02 %, dado que involucra a la función de educación; seguido del objetivo estratégico 2: Servicio de salud integral y básicos de calidad con cobertura urbana – rural, intercultural y capacidad resolutiva, con una asignación de S/. 220 778 818, que en términos porcentuales representa el 21,37 %; en el tercer lugar se ubica el objetivo estratégico 8: Integración vial y comunicativa planificada y ordenada territorialmente que articulada al mundo globalizado, con S/. 110 771 724, que significa el 10,72 % del total del presupuesto del Pliego.

En cambio; los objetivos estratégicos 5: Manejo sostenible y sustentable del ambiente y la gestión de riesgos y el objetivo estratégico 6: Actividad minera limpia y energética, con responsabilidad social, se encuentran con menor distribución presupuestal, nada menos absorben el 0,10 % y 0,04 % del total del presupuesto del Pliego Regional, debido que está destinadas a la ejecución de 3 y 1 actividades que corresponden a la función de recursos naturales y minería.

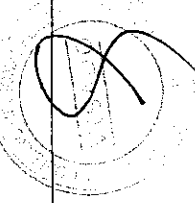
La distribución del presupuesto por objetivos estratégicos generales, se detalla a continuación:



Cuadro N° 17
Presupuesto Institucional de Apertura por ejes, objetivos estratégicos y categorías presupuestales. 2014 (nuevos soles)

Ejes / Objetivos estratégicos / Función	Productos		Proyectos		Actividades		Total PIA	Total %
	N°	PIA	N°	PIA	N°	PIA		
Eje I: Derechos fundamentales y vida digna								
Objetivo estratégico 1: Población con vida digna, pleno respeto y ejercicio de sus derechos fundamentales								
Orden público y seguridad	3	1 933 762	1	4 180 254	1	334 344	88 552 994	8,57
Protección social					3	2 197 009	6 448 360	
Previsión social					1	79 907 625	2 197 009	
							79 907 625	
Eje II: Desarrollo social y cultural								
Objetivo estratégico 2: Servicio de salud integral y básicos de calidad con cobertura urbana – rural, intercultural y capacidad resolutiva								
Salud	115	100 216 607	2	14 768 464	38	87 875 832	220 778 818	21,37
Trabajo					1	1 145 986	202 860 903	
Vivienda y desarrollo urbano					2	1 771 929	1 145 986	
Saneamiento					1	15 000 000	1 771 929	
							15 000 000	
Objetivo estratégico 3: Sistema educativo integral e intercultural que forma talento humano con innovación y creatividad								
Educación	8	481 046 070	5	22 147 757	11	65 317 389	568 511 216	55,02
Eje III: Gobernabilidad e institucionalidad								
Objetivo estratégico 4: Gestión pública eficiente, eficaz democrática con prácticas de valores éticos y liderazgo para el desarrollo sostenible								
Planeamiento, gestión y reserva de contingencia			1	1 110 000	15	18 965 758	20 075 758	1,94
Eje IV: Desarrollo económico y Competitividad								
Objetivo estratégico 5: Actividad industrial empresarial diversificada y competitiva para la capitalización regional								
Industria					1	179 775	179 775	0,02
Objetivo estratégico 6: Niveles de producción y productividad sostenible, competitiva con tecnología limpia y responsabilidad social								
Agropecuaria	6	950 689	2	7 229 475	7	8 691 479	18 640 445	1,80
Pesca					3	1 404 270	16 871 643	
Minería					1	364 532	1 404 270	
Objetivo estratégico 7: Actividad turística diversificada, competitiva y articulada a los principales corredores y circuitos nacionales e internacionales								
Turismo					2	4 936 776	364 532	
							4 936 776	0,48
Eje V: Infraestructura vial y comunicativa								
Objetivo estratégico 8: Integración vial y comunicativa planificada y ordenada territorialmente que articulada al mundo globalizado								
Transporte	3	11 064 558	11	95 209 842	1	4 497 324	110 771 724	10,72
Eje VI: Recursos naturales y ambiente								
Objetivo estratégico 9: Gestión integral y sostenible de recursos naturales y el ambiente con responsabilidad social								
Ambiente	1	900 000					900 000	0,09
	136	596 111 686	22	144 645 792	88	292 590 028	900 000	
Total							1 033 347 506	100,00

Fuente: Anexo 6 de la Ley N° 30114 del presupuesto del sector público para el año fiscal 2014 – Pliego 458 Gobierno Regional del departamento de Puno.



1.5.4. Programas presupuestales 2014

En el presupuesto del Año Fiscal 2014, para Programas Presupuestales, se ha considerado una partida presupuestal de S/. 740 757 478, que representa el 71,68 % del total del Presupuesto Institucional de Apertura; dicho monto está distribuido en dos categorías presupuestales: Productos (136), con un monto de 596 111 686 (87,47 %) y proyectos (22) con una asignación de S/. 144 645 792 (19,53 %). Los Programas Presupuestales están distribuidos en las funciones o sectores siguientes:

Educación, cuenta con asignación presupuestal de S/. 503 193 827, que en términos porcentuales representa el 67,93 % del presupuesto de los Programas Presupuestales del Pliego Regional, que está destinado a la obtención de 8 productos siguientes: Instituciones educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas, docentes preparados implementan el currículo, estudiantes de educación básica regular cuentan con materiales educativos necesarios para el logro de los estándares de aprendizajes, instituciones educativas gestionadas con condiciones suficientes para la atención, instituciones de educación superior pedagógica con condiciones básicas para el funcionamiento, servicios esenciales seguros ante emergencias y desastres seguridad, personas con discapacidad leve o moderada acceden a instituciones educativas públicas inclusivas con condiciones para su atención, personas con discapacidad severa acceden a instituciones educativas públicas especializadas con condiciones para su atención.

Salud, dispone con presupuesto de S/. 114 985 071, que representa el 15,52 % del presupuesto de Programas Presupuestales del Pliego, para la obtención de 115 productos y 2 proyectos; dentro de ellos destacan los productos siguientes: Personas con consejería en la prevención del cáncer de colon y recto, hígado, leucemia, linfoma, piel y otros, mujeres con citología anormal con examen de crioterapia o cono LEEP, personas en contacto de casos de tuberculosis con control y tratamiento preventivo (general, indígena, privada de su libertad), personas con diagnóstico de tuberculosis, atención prenatal reenfocada, municipios saludables promueven el cuidado infantil y la adecuada alimentación, niños con vacuna completa, niños con suplemento de hierro y vitamina A, atención del parto normal, atención del puerperio, atención del recién nacido normal, familia con prácticas saludables para la prevención de VIH/SIDA y tuberculosis, población adolescente informada sobre infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA, tamizaje y tratamiento de pacientes afectados por metales pesados, comunidad con factores de riesgo controlados, mujeres mayores de 18 años con consejería en cáncer de cérvix, mujeres mayores de 18 años con consejería en cáncer de mama, diagnóstico y tratamiento de casos de enfermedades zoonóticas y, diagnóstico y tratamiento de enfermedades metaxénicas.

En proyectos, está orientado al mejoramiento de la capacidad resolutive del centro de salud La-Rinconada categoría I-4, distrito de Ananea, provincia de San Antonio de Putina – Puno y mejoramiento de la capacidad resolutive del centro de salud Loromayo categoría I-3, micro red San Gabán, Red de Salud Carabaya – Puno.

Transporte, con una asignación presupuestal de S/. 106 274 400, que significa el 14,37 % del presupuesto de programas Presupuestales, dicho monto está destinado a la obtención de 3 productos: Camino departamental con mantenimiento vial, vehículo habilitado para el servicio de transporte de personas y mercancías y, persona autorizada para conducir vehículos automotores y 11 proyectos que se describen: Construcción y Mejoramiento de la carretera San José (Emp. R 100) Valle Grande -Isilluma del distrito de Alto Inambari, mejoramiento carretera Ayaviri - Purina distrito de Ayaviri, Provincia de Melgar – Puno, mejoramiento de la carretera Emp.PE-R3S (Santa Rosa) - Nuñoa - Macusani-Emp R. Pe-34B, mejoramiento de la infraestructura vial del circuito turístico Lago Sagrado de los Incas

- distritos Capachica, Chucuito, Platería, Acora, Ilave, construcción y mejoramiento de la carretera desvío Vilquechico-Cojata-Sina-Yanahuaya, mejoramiento de la carretera Cayrahuiri (Emp. PE 3 SH) - Orurillo de los distritos de Asillo y Orurillo, distrito de Orurillo - Melgar - Puno, mejoramiento de la carretera Dv.Caracara - Lampa - Cabanilla - Cabanillas, mejoramiento de la carretera (PU 116) Huancané - Acocollo, distrito de Huancané, Provincia de Huancané - Puno, mejoramiento de la carretera Macusani - Abra Susuya, distrito de Macusani, provincia de Carabaya - Puno, mejoramiento y construcción de la carretera Pichacani - Yuracmayo distrito de Pichacani y San Antonio, provincia de Puno - Puno y mejoramiento de la carretera (PU 128) Juli - Sorapa, distrito de Juli, provincia de Chucuito - Puno.

Agropecuaria, para este sector se le asignó S/. 8 180 164, que equivale al 1,10 % del presupuesto de Programas Presupuestales, orientado a la obtención de 6 productos: Población recibe asistencia en situaciones de emergencias y desastres, productores agrarios con competencias para el aprovechamiento del recurso hídrico para uso agrario, productores y manejadores forestales y de fauna silvestre capacitados y sensibilizados en buenas prácticas de manejo forestal y de fauna silvestre, productores agropecuarios organizados y asesorados, gestionan empresarialmente sus organizaciones y, productores agropecuarios reciben y acceden adecuadamente servicios de información agraria y 2 proyectos: Mejoramiento de capacidades técnicas y competitivas en cadena productiva de frutales en la selva de la región Puno y mejoramiento y ampliación del servicio de agua del sistema de riego yocará, en la localidad de yocará, distritos de Juliaca y Caracoto, provincia de San Román, región Puno, con el objetivo de ampliar la frontera agrícola y mejorar la producción agropecuaria.

Orden público y seguridad, se tiene una asignación de S/. 6 114 016 orientado a obtener 3 productos: entidades con capacidades para la preparación y monitoreo ante emergencias por desastres, población recibe asistencia en situaciones de emergencia y desastres y, entidades públicas con mecanismos de coordinación para la planeación y evaluación de intervenciones para el control de la oferta de drogas. En proyectos se tiene el mejoramiento de los servicios de seguridad ciudadana rural en las provincias de mayor incidencia de inseguridad social de la región Puno.

Planeamiento, gestión y reserva de contingencia, tiene una asignación presupuestaria de S/. 1 110 000 que corresponde a estudios de pre inversión que significa 0.15 %.

Ambiental, dispone con el presupuesto de S/. 900 000, que representa el 0.12 % del presupuesto de los Programas Presupuestales; dicha cantidad está destinado a la obtención de un producto: Familias incorporadas al desarrollo alternativo integral y sostenible.

Cuadro N° 18
Cantidad de programas presupuestarios del pliego 458, por funciones. 2014
(nuevos soles)

Función	Producto		Proyecto		Total presupuesto S/.	%
	Cantidad	Presupuesto S/.	Cantidad	Presupuesto S/.		
Educación	8	481 046 070	5	22 147 757	503 193 827	67,93
Salud	115	100 216 607	2	14 768 464	114 985 071	15,52
Transporte	3	11 064 558	11	95 209 842	106 274 400	14,35
Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	0	0	1	1 110 000	1 110 000	0,15
Agropecuaria	6	950 689	2	7 229 475	8 180 164	1,10
Orden público y seguridad	3	1 933 762	1	4 180 254	6 114 016	0,83
Ambiente	1	900 000	0	0	900 000	0,12
Total	136	596 111 686	22	144 645 792	740 757 478	100,00

Fuente: Anexo 6 de la Ley N° 30114 del presupuesto del sector público para el año fiscal 2014 - Pliego 458 Gobierno Regional del departamento de Puno

1.6. PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL 2014

1.6.1. Proyectos de inversión en el PIA 2014

El Programa de Inversiones 2014 del Gobierno Regional Puno, está orientado a la ejecución de 23 proyectos estratégicos de carácter regional, con la finalidad de promover y crear condiciones para el desarrollo socioeconómico del departamento, que conlleve a la población alcanzar los niveles adecuados de vida. De acuerdo al Presupuesto Institucional de Apertura 2014, el Gobierno Regional Puno, cuenta con un importe de S/. 156 294 566 destinado a la ejecución los proyectos de inversión, cuya distribución se especifica de acuerdo a lo siguiente:

Orden público y seguridad, con una asignación presupuestaria de S/. 4 180 254 significando el 2,67 % del total de inversión, que corresponde para la ejecución de un proyecto: Mejoramiento de los Servicios de Seguridad Ciudadana Rural en las Provincias de Mayor Incidencia de Inseguridad Social de la Región Puno, con el objetivo de fortalecer la seguridad ciudadana.

Salud, con una asignación de S/. 14 768 464, que representa el 9,45 % del total de inversión, dicho monto está destinado a la ejecución de dos proyectos, para el mejoramiento de la capacidad resolutive del centro de salud la rinconada categoría I-4, distrito de Ananea, provincia de San Antonio de Putina y el mejoramiento de la capacidad resolutive del centro de salud Loromayo categoría R-3, Micro Red San Gabán, Red de Salud Carabaya –Puno.

Educación y deporte, con asignación presupuestaria de S/. 27 208 941 que representa el 17,41 % para implementar cuatro proyectos; de mejoramiento del servicio educativo: Institución educativa secundaria San Agustín de Samán, provincia de Azángaro, institución educativa agropecuario Pacaysuizo del centro poblado de Pacaysuizo, distrito de Alto Inambari, TICs en las instituciones educativas de educación básica regular (ciclo III-VII), Instituto Superior Tecnológico Público Pedro Vilcapaza, del distrito de Azángaro y un proyecto para la ampliación y mejoramiento del estadio modelo de llave.

Transporte, esta función cuenta con mayor asignación presupuestal, cuyo monto es de S/. 95 209 842, que representa el 60,92 % del total de presupuesto de inversión del Pliego 458, está orientado al mejoramiento de 11 carretera: San José – Isilluma, carretera Ayaviri – Purina, Carretera Santa Rosa – Nuñoa – Macusani, circuito turístico lago sagrado de los incas, Vilquechico – Cojata - Sina – Yanahuaya, Cayrahuiri – Orurillo, Caracara – Lampa, Huancane – Acocollo, Macusani – Abra Susuya, Juli – Sorapa y Pichacani Yuracmayo, que permitirán un adecuado nivel de articulación, para insertarse en mejores condiciones al mercado regional y nacional carreteras.

Agraria, con presupuesto de S/. 10 852 610, que en términos porcentuales representa el 6,94 % del presupuesto total de inversión, que está destinado básicamente para la ejecución de tres proyectos que son: Mejoramiento de capacidades técnicas y competitivas en cadena productiva de frutales en la selva de la región Puno, mejoramiento de la productividad de leche, carne y lana en el ganado ovino de la zona norte de la región Puno y mejoramiento y ampliación del servicio de agua del sistema de riego yocara, en la localidad de yocara, distritos de Juliaca y Caracoto, con la finalidad de tecnificar el agro y elevar el nivel de producción y productividad de la actividad agropecuaria.

Turismo, esta función tiene una asignación de S/. 4 074 455, que equivale a 2,61% del presupuesto de inversión, dirigido al proyecto mejoramiento de la producción y productividad artesanal textil y articulación al mercado - región – Puno.

Cuadro N° 19
Proyectos de inversión programados para el año fiscal 2014

N°	Código presupuestario	Eje / Función / Nombre de proyectos	Costo del proyecto (S/.)	Presupuesto programado año 2014 (S/.)	%
Eje I: Derechos fundamentales y vida digna			4 704 433	4 180 254	
Orden público y seguridad			4 704 433	4 180 254	2,67
1	2230878	Mejoramiento de los servicios de seguridad ciudadana rural en las provincias de mayor incidencia de inseguridad social de la región Puno	4 704 433	4 180 254	
Eje II: Desarrollo social y cultural			52 506 741	41 977 405	
Salud			15 014 406	14 768 464	9,45
2	2166678	Mejoramiento de la capacidad resolutive del centro de salud la rinconada categoría I-4, distrito de Ananea, provincia de San Antonio de Putina	8 953 911	8 807 242	
3	2173342	Mejoramiento - de la capacidad resolutive del centro de salud Loromayo categoría I-3, micro red San Gabán, red de salud Carabaya - Puno	6 060 495	5 961 222	
Educación y deporte			37 492 335	27 208 941	17,41
4	2166673	Mejoramiento del servicio educativo de la Institución Educativa Secundaria San Agustín de Samán, provincia de Azángaro - Puno	3 512 714	3 467 114	
5	2166674	Mejoramiento de los servicios educativos en la I.E.S. agropecuario Pacaysuizo del centro poblado de Pacaysuizo, distrito de Alto Inambari - Sandía - Puno	1 874 853	1 835 298	
6	2159595	Mejoramiento del servicio educativo en TICs en las I.E. de educación básica regular (ciclo III-VII) de la región Puno	8 431 239	7 845 345	
7	2159595	Mejoramiento del servicio educativo en el Instituto Superior Tecnológico Público Pedro Vilcapaza, del distrito de Azángaro provincia de Azángaro	9 874 512	5 061 184	
8	2204250	Ampliación y mejoramiento del estadio modelo de llave, distrito de llave, provincia de El Collao - Puno	13 799 017	9 000 000	
Eje III: Gobernabilidad e institucionalidad					
Eje IV: Desarrollo económico y competitividad			67 721 574	14 927 065	
Agropecuario			62 152 972	10 852 610	6,94
9	2153605	Mejoramiento de capacidades técnicas y competitivas en cadena productiva de frutales en la selva de la región Puno	9 992 895	2 222 923	
10	2164116	Mejoramiento de la productividad de leche, carne y lana en el ganado ovino de la zona norte de la región Puno	9 993 500	3 623 135	
11	2160311	Mejoramiento y ampliación del servicio de agua del sistema de riego yocara, en la localidad de yocara, distritos de Juliaca y Caracoto,	42 166 577	5 006 552	
Turismo			5 568 602	4 074 455	2,61
12	2156172	Mejoramiento de la producción y productividad artesanal textil y articulación al mercado - región - Puno	5 568 602	4 074 455	
Eje V: Infraestructura vial y comunicativa			520 128 079	95 209 842	
Transporte			520 128 079	95 209 842	60,92
13	2031310	Construcción y mejoramiento de la carretera San José (Emp. R 100) valle grande - Isilluma del distrito de Alto Inambari	5 997 030	542 706	
14	2102270	mejoramiento carretera Ayaviri - Purina distrito de Ayaviri, provincia de Melgar - Puno	16 400 118	8 500 000	
15	2111479	Mejoramiento de la carretera Emp. PE-R3S (Santa Rosa) - Nuñoa - Macusani-Emp R. PE-34B	115 697 748	8 000 000	
16	2131389	Mejoramiento de la infraestructura vial del circuito turístico lago sagrado de los incas - distritos Capachica, Chuquito, Plateria, Acora, llave	93 343 320	10 000 000	
17	2131661	Construcción y mejoramiento de la carretera desvío Vilquechico-Cojata-Sina-Yanahuaya	115 001 206	10 700 000	
18	2156095	Mejoramiento de la carretera cayrahuri (Emp. PE 3 SH) - Orurillo de los distritos de Asillo y Orurillo, distrito de Ururillo - Melgar - Puno	18 682 271	7 000 000	
19	2156096	Mejoramiento de la carretera Dv. Caracara - Lampa - Cabanilla - Cabanillas	71 868 680	10 000 000	
20	2160123	Mejoramiento de la carretera (PU 116) Huancané - Acocollo, distrito de Huancané, provincia de Huancané - Puno	9 205 926	3 000 000	
21	2161480	Mejoramiento de la carretera Macusani - Abra Susuya, distrito de Macusani, Provincia de Carabaya - Puno	33 663 616	25 000 000	
22	2178715	Mejoramiento de la carretera (PU 128) Juli - Sorapa, distrito de Juli, provincia de Chuquito - Puno	31 859 570	7 967 136	
23	2232371	Mejoramiento y construcción de la carretera Pichacani - Yuracmayo distrito de Pichacani y San Antonio, Provincia de Puno - Puno	8 408 594	4 500 000	
Eje VI: Recursos naturales y ambiente					
total			645 060 827	156 294 566	100,00

Fuente: Anexo 6 de la Ley N° 30114 del presupuesto del sector público para el año fiscal 2014 - Pliego 458 Gobierno Regional del departamento de Puno

PARTE II

2.1. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS

2.1.1. Presupuesto Participativo.

El Presupuesto Participativo es un proceso que fortalece las relaciones Estado - sociedad civil, mediante el cual se definen las prioridades sobre las acciones o proyectos de inversión a implementar en el nivel de Gobierno Regional, con la participación de la sociedad organizada, generando compromisos de los agentes participantes para la consecución de los objetivos estratégicos.

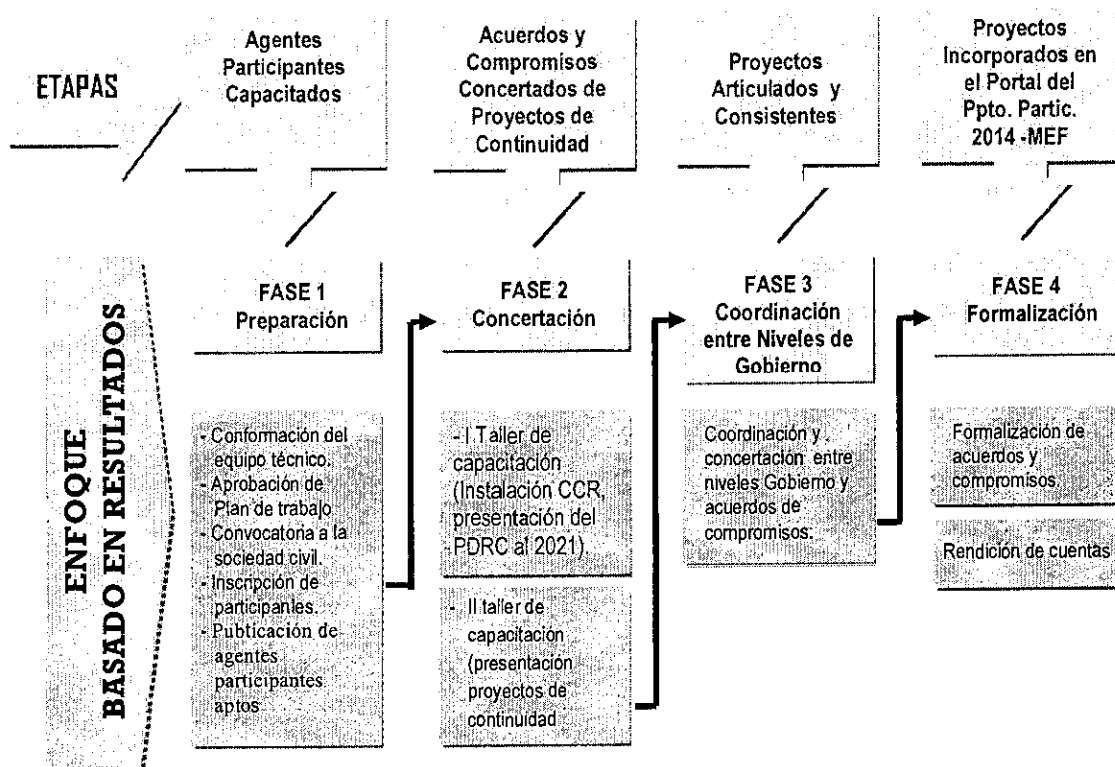
2.1.2. Proceso del Presupuesto Participativo.

El Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, es un mecanismo de asignación racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado - sociedad civil. Para ello los gobiernos regionales y locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación en la programación de sus presupuestos, así como en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos.

2.1.3. Objetivos del Presupuesto Participativo.

- Mejorar la eficiencia en la asignación y ejecución del presupuesto para el año fiscal 2014, de acuerdo a las prioridades consideradas en los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Regional Concertado y en los Programas Estratégicos del Presupuesto por Resultados.
- Promover una cultura de responsabilidad fiscal sobre la base de recursos concertados, por lo que la definición de los proyectos de inversión estén articulados a productos y resultados, enmarcados en los ejes estratégicos de desarrollo regional.
- Fortalecer la relación entre el Estado y la sociedad civil, introduciendo formalmente, en el ámbito de la gestión pública, mecanismos que permiten mejorar la fiscalización de la inversión pública hacia aquellos grupos de la población con mayores carencias en servicios básicos.
- Propiciar el seguimiento, control, vigilancia y rendición de cuentas de la ejecución del presupuesto, orientada a mejorar la efectividad de la acción del Estado hacia el logro de resultados.
- Promover la creación de condiciones económicas, sociales, ambientales y culturales que mejoren los niveles de vida de la población y fortalezcan sus capacidades como base del desarrollo, posibilitando acciones concertadas que refuercen los vínculos de identidad, de pertenencia y las relaciones de confianza.

Esquema del Proceso del Presupuesto Participativo



2.1.4. Fases del Proceso del Presupuesto Participativo 2014

El proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2014 del Gobierno Regional Puno, está enmarcado en las siguientes normas legales: Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo y su modificatoria Ley N° 29298, reglamentado por el D.S. N° 142-2009-EF y Ordenanza Regional N° 008-2011-GRP-CRP.

El presupuesto participativo, como proceso comprende cuatro fases siguientes:

- Preparación
- Concertación.
- Coordinación entre los niveles de gobierno.
- Formalización.

2.1.4.1. Fase I: Preparación

Conformación del equipo técnico

Para el proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2014 del Gobierno Regional Puno, se conformó el equipo Técnico, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 219-2013-PR-GR.PUNO, de fecha 17 de mayo de 2013, presidido por el Vicepresidente Regional e integrado por 18 miembros, representantes de las dependencias del Gobierno Regional Puno y la sociedad civil. El Equipo Técnico, para implementar dicho proceso elaboró el Plan de Trabajo.

Convocatoria e inscripción de la sociedad civil

El Presidente del Gobierno Regional Puno, en coordinación con el Consejo de Coordinación Regional, convocó mediante medios radiales y televisivos y, otros medios de comunicación de mayor alcance, a las organizaciones de sociedad civil de carácter regional, tales como: productores agropecuarios, gremios empresariales, laborales, colegios profesionales, universidades, instituciones de educación superior no universitaria, comunidades campesinas y nativas, organizaciones de mujeres, de jóvenes, mesa de concertación, la iglesia entre otros; a inscribirse para participar en el proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2014 del Gobierno Regional Puno, estableciendo un periodo del 29 de mayo al 07 de junio. Como producto de la convocatoria se han inscrito 16 organizaciones de la sociedad civil, previo cumplimiento de los requisitos establecidos.

Taller I: Capacitación de agentes participantes

La capacitación de agentes participantes, se realizó el día 12 de junio del presente año, previa convocatoria del Presidente Regional, a través de Oficio Múltiple N° 076-2013-GR PUNO/P, invitó a los miembros del Consejo de Coordinación Regional, a los representantes de organizaciones de carácter regional, inscritas para el proceso, representantes de la sociedad civil, autoridades regionales; entre ellos: consejeros, gerentes y directores regionales. El Taller contó con la participación de 136 de agentes participantes de desarrollo.

El Taller de Capacitación, se realizó, con el siguiente temario:

- Participación ciudadana en los espacios de concertación, a cargo de Defensoría del Pueblo.
- Importancia de la Planificación Regional y la articulación con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2021, a cargo de CEPLAN
- Presentación del Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021

En dicho Taller, se realizó la instalación del Consejo de Coordinación Regional, período 2013-2014.

2.1.4.2. Fase II: Concertación

Taller II: Priorización de proyectos de inversión

Priorización de Proyectos de Inversión del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2014 del Gobierno Regional Puno, se realizó la convocatoria, mediante Oficio Múltiple N° 088-2013-GR-PUNO/P, a todos los agentes participantes, entre ellos los miembros de Consejo de Coordinación Regional, representantes de las organizaciones sociales inscritas, agentes participantes y autoridades regionales; en cumplimiento a esta convocatoria el Taller se realizó el día 25 de junio del presente año, con la asistencia de 226 agentes participantes. El Taller se desarrolló con siguiente agenda:

- Informe de ejecución de proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo 2013, a cargo del Presidente Regional.
- Presentación de proyectos priorizados en el Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2021, a cargo del Vicepresidente Regional.
- Elección y juramentación del Comité de Vigilancia para el periodo 2013-2014, a cargo del Presidente Regional.

- Presentación de Proyectos de continuidad y Presupuesto de Inversión para el año 2014, a cargo Gerente General Regional.

Por acuerdo de los miembros de Consejo de Coordinación Regional y agentes participantes del proceso, se acordó priorizar los proyectos de continuidad o de arrastre que viene ejecutando el Gobierno Regional Puno, con la finalidad de que estos proyectos sean concluidos de acuerdo al horizonte de tiempo; en razón a ello, no se han priorizado nuevos proyectos para 2014, por restricciones presupuestarias.

2.1.4.3. Fase III: Coordinación

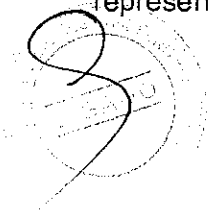
Para la continuidad en la ejecución de proyectos de inversión, no existe compromiso de cofinanciamiento por parte de las autoridades locales de nivel provincial y de los organismos públicos descentralizados del Gobierno Nacional.

2.1.4.4. Fase IV: Formalización

Los proyectos de continuidad que viene ejecutando el Gobierno Regional Puno, priorizados en el Taller II por el Consejo de Coordinación Regional y los agentes participantes, deben ser incorporados en el Presupuesto Institucional de Apertura 2014 del Gobierno Regional Puno, según el aplicativo del Presupuesto participativo, a fin de garantizar su conclusión de acuerdo al horizonte del proyecto.

Rendición de Cuentas

El Gobierno Regional Puno, como parte de la Fase de Formalización y en cumplimiento de la Ordenanza Regional N° 07-2012-GRP, Reglamento de las Audiencias Públicas del Gobierno regional Puno, durante el año 2013, realizó dos audiencias públicas, a cargo del Presidente Regional. La primera audiencia pública, que corresponde a la gestión del año 2012, se realizó el día 29 de abril de 2013 en la Plaza de Armas de la ciudad de Ilave de la provincia de El Collao y, la segunda audiencia pública, correspondiente a las acciones del segundo semestre de 2013, el día 09 de octubre de 2013 en la ciudad de Puno, capital departamental. En ambas audiencias públicas hubo concurrencia masiva de los representantes de la sociedad civil y la población de departamento de Puno.



Cuadro N° 20
Priorización de Proyectos de Inversión de continuidad en el proceso del Presupuesto Participativo 2014

N°	Prog.	Eje / Función / Nombre del proyecto	Costo del proyecto (S/.)	Presupuesto programado año 2014 (S/.)
Eje I: Derechos fundamentales y vida digna			4 704 433	4 180 254
Orden público y seguridad			4 704 433	4 180 254
1	2.230878	Mejoramiento de los servicios de seguridad ciudadana rural en las provincias de mayor incidencia de inseguridad social de la Región Puno	4 704 433	4 180 254
Eje II: Desarrollo social y cultural			125 083 725	41 977 405
Salud			87 591 390	14 768 464
2	2.166678	Mejoramiento de la capacidad resolutive del centro de salud la rinconada categoria I-4, distrito de Ananea, provincia de San Antonio de Putina	8 953 911	8 807 242
3	2.173342	Mejoramiento - de la capacidad resolutive del centro de salud Loromayo categoria R-3, micro red San Gabán, red de salud Carabaya -Puno	6 060 495	5 961 222
4	129661 (*)	Ampliación y mejoramiento de la capacidad resolutive del hospital de apoyo San Martín de Porres de Macusani	72 576 984	
Educación y deporte			37 492 335	27 208 941
5	2.166673	Mejoramiento del servicio educativo de la Institución Educativa Secundaria San Agustín de Samán, provincia de Azángaro - Puno	3 512 714	3 467 114
6	2.166674	Mejoramiento de los servicios educativos en la I.E.S. agropecuario Pacaysuizo del centro poblado de Pacaysuizo, distrito de Alto Inambari	1 874 853	1 835 298
7	2.231853	Mejoramiento del servicio educativo en TICs en las I.E. de educación básica regular (ciclo III-VII) de la región Puno	8 431 239	7 845 345
8	2.159595	Mejoramiento del servicio educativo en el Instituto Superior Tecnológico Público Pedro Vilcapaza, del distrito de Azángaro provincia de Azángaro	9 874 512	5 061 184
9	2.20425	Ampliación y mejoramiento del estadio modelo de llave, distrito de llave, provincia de El Collao - Puno	13 799 017	9 000 000
Eje III: Gobernabilidad e institucionalidad				37 829 098
Institucional				37 829 098
10	2.001621	Estudios de pre-inversión		5 829 098
		Transferencia a Gobiernos Locales		15 000 000
		Mantenimiento de Carreteras		17 000 000
Eje IV: Desarrollo económico y competitividad			67 721 574	16 497 378
Agropecuario			62 152 972	12 222 923
11	2.153605	Mejoramiento de capacidades técnicas y competitivas en cadena productiva de frutales en la selva de la región Puno	9 992 895	2 222 923
12	2.164116	Mejoramiento de la productividad de leche, carne y lana en el ganado ovino de la zona norte de la región Puno	9 993 500	5 000 000
13	2.160311	Mejoramiento y ampliación del servicio de agua del sistema de riego yocara, en la localidad de yocara, distritos de Juliaca y Caracoto,	42 166 577	5 000 000
Turismo			5 568 602	4 274 455
14	2.156172	Mejoramiento de la producción y productividad artesanal textil y articulación al mercado - región - Puno	5 568 602	4 274 455
Eje V: Infraestructura vial y comunicativa			520 128 079	80 009 842
Transporte			520 128 079	80 009 842
15	2.03131	Construcción y mejoramiento de la carretera San José (Emp. R 100) valle grande - Isilluma del distrito de Alto Inambari	5 997 030	1 042 706
16	2.10227	Mejoramiento carretera Ayaviri - Purina distrito de Ayaviri, provincia de Melgar - Puno	16 400 118	8 500 000
17	2.111479	Mejoramiento de la carretera Emp. PE-R3S (Santa Rosa) - Nuñoa - Macusani-Emp R. PE-34B	115 697 748	8 000 000
18	2.131389	Mejoramiento de la infraestructura vial del circuito turístico lago sagrado de los incas - distritos Capachica, Chucuito, Plateria, Acora.	93 343 320	10 000 000
19	2.131661	Construcción y mejoramiento de la carretera desvío Vilquechico-Cojata-Sina-Yanahuaya	115 001 206	10 000 000
20	2.156095	Mejoramiento de la carretera cayrahuri (Emp. Pe 3 SH) - Orurillo de los distritos de Asillo y Orurillo, distrito de Ururillo - Melgar - Puno	18 682 271	7 000 000
21	2.156096	Mejoramiento de la carretera Dv. Caracara - Lampa - Cabanilla - Cabanillas	71 868 680	10 000 000
22	2.160123	Mejoramiento de la carretera (PU 116) Huancané - Acocollo, distrito de Huancané, provincia de Huancané - Puno	9 205 926	3 000 000
23	2.16148	Mejoramiento de la carretera Macusani - Abra Susuya, distrito de Macusani, Provincia de Carabaya - Puno	33 663 616	10 000 000
24	2.178715	Mejoramiento de la carretera (PU 128) Juli - Sorapa, distrito de Juli, provincia de Chucuito - Puno	31 859 570	7 967 136
25	2.232371	Mejoramiento y construcción de la carretera Pichacani - Yuracmayo distrito de Pichacani y San Antonio, Provincia de Puno - Puno	8 408 594	4 500 000
Eje VI: Recursos naturales y ambiente				
Total			717 637 811	180 493 977

Fuente: II Taller del proceso del presupuesto participativo 2014

(*) Código SNIP

ANEXOS:

ANEXO N° 01

CARACTERIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO PUNO

<p>Territorio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Extensión: 71 999 Km² (5,6 % del País) • Unidades geográficas: • Sierra (76,9 %) • Selva (23,1 %) • Capital política: ciudad de Puno • Organización política: 13 provincias 109 distritos Ciudades importantes: Juliaca, Puno, Ilave, Ayaviri, Azángaro, Putina, Yunguyo, Macusani, Juli, Huancané, Lampa y Desaguadero 	<p>Fuente : Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021</p>
<p>Población</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Total: 1 268 441 hab., según CNPV. 2007 (4,6 % del país). • Urbana : 629 891 hab. (49,7 %) • Rural : 638 550 hab. (50,3 %) • Tasa de crecimiento: 1,1% anual (1993-2007) • Proyectada al 2014 (INEI) 1 402 496 hab. • Densidad poblacional: 19,48 hab./km². (2014) 	

Eje I. Derechos Fundamentales y Vida Digna

<p>Niveles de vida</p> <p>Índice de desarrollo humano (2007) : 0,561</p> <p>Pobreza total (2012) : 39,9 %</p> <p>Pobreza extrema (2012) : 12,8 %</p> <p>Hogares con beneficiarios 2012</p> <p>Hogares con al menos un miembro beneficiario de programas alimentarios : 31,5 %</p> <p>Hogares pobres con al menos un miembro beneficiarios de programas : 50,2 %</p>	<p>Población con DNI 2012</p> <p>Población menor de 18 años tiene DNI: 95,2 %</p> <p>Población mayor de 18 años tiene DNI: 99,2 %</p> <p>Seguridad ciudadana 2012</p> <p>Delitos registrados : 1 369</p> <p>Faltas registradas : 2 951</p> <p>Bandas delictivas desarticuladas : 16</p>
---	---

Eje II. Desarrollo Social y Cultural																																																									
<p>SALUD</p> <p>Tasa de desnutrición menores de 5 años (2012) : 20,0 % OMS y 15,9 % NCHS</p> <p>Tasa de mortalidad infantil (menores de 5 años (2011) : 40 por mil nacidos vivos.</p> <p>Esperanza de vida al nacer (2014): 70,98 años. Hombres : 68,40 años Mujeres : 73,66 años</p> <p>Recursos humanos: 2012</p> <ul style="list-style-type: none"> - Médicos : 1 349 - Odontólogos (2010) : 85 - Enfermera : 2 338 - Obstetras : 1 005 - Nutricionista (2010) : 31 - Psicólogo (2010) : 10 - Farmacia y bioquímica (2010) : 22 <p>Establecimientos 2012</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hospital : 11 - Centro de salud : 106 - Puestos de salud : 344 	<p>Recursos de salud por 10 000 habitantes. 2009 (MINSA, FOCONDES)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Médicos : 3,6 - Odontólogo : 0,7 - Enfermera : 5,5 - Obstetra : 2,7 <p>Tasa de mortalidad materna (100 000 nv), 2011 :120,30 Tasa global de fecundidad (hijos por mujer), 2010: 2,60 Embarazos en adolescentes.2011 (%) : 14,50 Tasa mortalidad neonatal (1 000 nv), 2010 : 18,00</p> <p>Cobertura de vacunación en menores de 1 año 2012 (%)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Anti poliomielítica : 75,3 - DTP (Triple) : 70,1 - Antisarampionosa (2011) : 74,1 - BCG (anti tuberculosis) (2011) : 67,5 <p>Atenciones en niños menores de 05 años</p> <ul style="list-style-type: none"> - Infecciones respiratorias agudas IRA : 67,9 - Enfermedades diarreicas agudas : 4,4 																																																								
<p>EDUCACION. 2012</p> <p>Logros de aprendizaje en estudiantes de 2do grado de primaria que aprobaron:</p> <p>Comprensión lectora (%) : 19,5 Razonamiento matemático (%) : 7,6</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Niveles</th> <th>Inst. Educ.</th> <th>Alumnos</th> <th>Profesores</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>inicial</td> <td>2 782</td> <td>52 025</td> <td>2 142</td> </tr> <tr> <td>Primaria</td> <td>1 855</td> <td>138 361</td> <td>9 264</td> </tr> <tr> <td>Secundaria</td> <td>531</td> <td>111 338</td> <td>7 849</td> </tr> <tr> <td>Sup. no Univ.</td> <td>50</td> <td>11 752</td> <td>984</td> </tr> <tr> <td>Otras</td> <td>123</td> <td>14 950</td> <td>809</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>5 341</td> <td>328 426</td> <td>21 048</td> </tr> </tbody> </table> <p>Tasa de Cobertura, Matrícula y Deserción Escolar. 2012 (%)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Niveles</th> <th>Cobertura</th> <th>Matrícula</th> <th>Asistencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Inicial:</td> <td>67,8</td> <td>66,6</td> <td>63,7</td> </tr> <tr> <td>Primaria:</td> <td>93,3</td> <td>94,7</td> <td>90,7</td> </tr> <tr> <td>Secundaria:</td> <td>86,0</td> <td>89,2</td> <td>86,5</td> </tr> </tbody> </table>	Niveles	Inst. Educ.	Alumnos	Profesores	inicial	2 782	52 025	2 142	Primaria	1 855	138 361	9 264	Secundaria	531	111 338	7 849	Sup. no Univ.	50	11 752	984	Otras	123	14 950	809	Total	5 341	328 426	21 048	Niveles	Cobertura	Matrícula	Asistencia	Inicial:	67,8	66,6	63,7	Primaria:	93,3	94,7	90,7	Secundaria:	86,0	89,2	86,5	<p>Tasa de analfabetismo de 15 años a mas (2012): 10.5 %</p> <p>Gasto Público por alumno: 2012 (En S/.)</p> <ul style="list-style-type: none"> Inicial : 1 096 Primaria : 2 099 Secundaria : 2 242 Básica alternativa : 1 877 Básica especial : 7 021 Técnico productivo : 1 206 Superior no universitaria : 2 308 Superior universitaria : 6 300 <p>Locales escolares que requieren reparación. 2012 (%)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Total</th> <th>Parcial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ed. Básica</td> <td>17,4</td> <td>24,0</td> </tr> <tr> <td>Sup. No Univers.</td> <td>3,0</td> <td>18,2</td> </tr> <tr> <td>Ed. Tec. Product.</td> <td>22,2</td> <td>27,8</td> </tr> </tbody> </table>		Total	Parcial	Ed. Básica	17,4	24,0	Sup. No Univers.	3,0	18,2	Ed. Tec. Product.	22,2	27,8
Niveles	Inst. Educ.	Alumnos	Profesores																																																						
inicial	2 782	52 025	2 142																																																						
Primaria	1 855	138 361	9 264																																																						
Secundaria	531	111 338	7 849																																																						
Sup. no Univ.	50	11 752	984																																																						
Otras	123	14 950	809																																																						
Total	5 341	328 426	21 048																																																						
Niveles	Cobertura	Matrícula	Asistencia																																																						
Inicial:	67,8	66,6	63,7																																																						
Primaria:	93,3	94,7	90,7																																																						
Secundaria:	86,0	89,2	86,5																																																						
	Total	Parcial																																																							
Ed. Básica	17,4	24,0																																																							
Sup. No Univers.	3,0	18,2																																																							
Ed. Tec. Product.	22,2	27,8																																																							
<p>VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS 2012</p> <p>Viviendas con servicio de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alumbrado eléctrico : 85,5 % - Agua potable : 63,2 % - Desagüe : 52,5 % <p>Viviendas con caract. físicas inadecuadas. 2009 (%): 7,6 Viviendas con hacinamiento (2010) : 6,8</p>	<p>CONDICION DE EMPLEO: 2011.</p> <ul style="list-style-type: none"> PEA activa : 783 010 personas - PEA ocupada : 97,7 % - PEA desocupada : 2,3 % <p>PEA según nivel de educación: 765 101</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sin nivel : 23,1 - Primaria : 31,4 - Secundaria : 31,6 - Superior : 13,9 																																																								

Eje III. Gobernabilidad e Institucionalidad			
Ejecución presupuestaria En proyectos de inversión 12 dic 2013: 62.00 Nacional : 78,50 % Regional : 58,80 % Local : 50,80 %		Cumplimiento de los factores de transparencia Gobiernos locales y gobierno regional (2011): 79 % Desempeño institucional del gobierno regional Puno (2012) : 83 % Instituciones con mayor casos de queja por la ciudadanía (2011) : 8	
Presupuesto per cápita 2013 (PIA): S/. 2 386,82			
Eje IV. Desarrollo Económico y Competitividad			
PBI: 2011 (a precios constantes de 1994): 4 266 814 miles de soles		INDUSTRIA Y TRANSFORMACION: Composición de empresas (2009) - Micro : 20 550 - Pequeña : 630 - Mediana y grande : 2 Exportaciones : 346,7 (millones de dólares)	
PBI en orden de importancia: (%) - Otros Servicios : 18,2 - Agropecuaria : 16,6 - Comercio : 13,0 - Manufactura : 11,5 - Transportes y Comunicaciones : 11,5 - Servicios Gubernamentales : 11,1 - Construcción : 7,4 - Minería : 5,6 - Hoteles y Restaurantes : 2,9 - Electricidad y Agua : 1,7 - Pesca : 0,4		PESCA 2012: Volumen de extracción (Kg.) Nativas: - Carachi : 384 659 - Ispi : 187 430 - Mauri : 8 254 - Suche : 0 Introducidas: - Pejerrey : 138 559 - Trucha natural : 49 479 Trucha crianza : 17 112 341	
AGRICULTURA: Producción agraria. 2013 (Tm)		Producción pecuaria. 2012 (Tm)	
	Producción	Rendimiento t./ha.	Rend. Kg/ cab.
Papa	: 612 379,18	11,5	144,05
Oca	: 31 840,38	8,24	13,65
Quinua	: 30 240	1,01	26,85
Cañihua	: 4 288	0,77	36,66
Cebada grano	: 26 958	1,02	508,12
Café	: 6 314		1,74
			1,67
			1,42
TURISMO: Permanencia de turista (Promedio día) 2011: Total : 1,4 Interno : 1,3 Receptivo : 1,5 Atrio de visitantes: 2011 Total : 446 417 - Nacional : 249 462 - Extranjero : 196 955		ENERGIA: 2011 Producción de energía eléctrica regional (Gwh) información 08-06-2012 - Total : 767,5 - Hidráulica : 763,7 - Térmica : 3,8 Potencia instada de la central eléctrica: (2011) (GWh) Total : 158,6 Hidráulica : 128,6 Termica : 28,4 Producción Energía Eléctrica Empresa: 778.4 (2011) (Gwh): - C.H. San Gabán II : 744,0 - Otros : 34,4 - C:T. Bellavista : 0,17 Produc. Energía eléctrica Emp. Electro Puno 2011 (GWh): 14 911 - C.H. Chigisia - Sandía : 14 911 Número de clientes de energía eléctrica (2011): 197 763	
MINERIA: Producción minera. 2012 Minerales Vol. Producción. - Estaño (TMF) : 26 105 - Plomo (TMF) : 1 682 - Oro (Gr-f) : 3 878 924 - Plata (Kg-f) : 16 713 - Zinc (TMF) : 2 405			

Eje V. Infraestructura Vial y Comunicativa	
Red vial nacional (2009) Superficie de rodadura de la red vial nacional, departamental y vecinal Total : 5 519,05 km. (100,00 %) Asfaltado : 1 131,08 km. (20,50 %) Afirmado : 2 713,09 km. (49,17 %) Sin afirmar : 96,98 km. (1,76 %) Trocha : 1 576,33 km. (28,57 %)	Red vial departamental (2009) Superficie de rodadura de la red vial departamental Total : 2 191,95 km. (100,00 %) Asfaltado : 85,06 km. (07,52 %) Afirmado : 1 892,13 km. (69,74 %) Sin afirmar : 22,49 km. (23,19 %) Trocha : 191,97 km. (12,18 %) Comunicación (2012) Municipalidades con servicios de comunicación: 107 Líneas en servicio de teléfono fijo abonados : 31 946 Líneas en servicio de teléfono público : 2 271 Municipalidades con acceso a internet : 65
Eje VI. Recursos Naturales y Ambiente	
Recursos hídricos: Lago Titicaca : 8 562,00 km ² Lado Peruano : 4 996,28 km ² Lagunas : 254 Ríos : 316 Áreas naturales protegidas (ha.) - Reserva Nacional del Titicaca : 36 180 - Parque Nacional Bahuaja Sonene : 1 091 416 Superficie total : 71 999,00 - Continental : 66 963,68 - Lacustre : 4 996,28 - Insular : 39,04 Clima (2012) Precipitación total anual : 879,4 milímetros Humedad relativa promedio anual : 61 % Temperatura promedio anual : 10,5 ° C	Superficie reforestada, deforestada y en conservación Superficie anual reforestada 2003 (ha) : 2 527 Superficie deforestada 2000 (ha.) : 146 033 Conservación de suelos 2009 (ha.) Terrazas de absorción : 54 Zanjales de infiltración : 1 357 Contaminación Bahía de Puno. 2008 (ha) : 1 200 Generación de residuos sólidos. 2009 (Tn/día) : 245,9 Emisiones al medio ambiente. 2009 (Tn) Emisiones de dióxido de carbono (CO ₂) : 589 040,00 Emisiones de monóxidos de carbono (CO): 420,00 Emisiones de metano (CH ₄)ç : 70,00 Emisiones óxido de nitrógeno (NO _x) : 2 740,00 Emisiones de óxido de azufre (SO _x) : 1 309,08 Residuos sólidos 2012 Municipalidades que recogen basura : 108 Municipalidades que conservan áreas verdes: 94 Fenómenos naturales y emergencias Sismos registrados en la escala de Richter 2005: 3 Número de emergencias 2012 : 221

Fuente: Elaborado por Sub gerencia de Planeamiento e Informática –GRPPAT-GRP

ANEXO N° 02. PRESUPUESTO 2014 APROBADO A NIVEL DE PRODUCTOS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES

LEY N° 30114 DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2014

DISTRIBUCION DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO

POR GOBIERNO REGIONAL A NIVEL DE PRODUCTOS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES

(EN NUEVOS SOLES)

02/12/2013	FPR40D10
08:30:21	PAGINA : 655
	ANEXO : 6

GOBIERNO REGIONAL		TOTAL
Pliego : 468 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO		
CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS		
PRODUCTOS/PROYECTOS		
ACTIVIDADES		
PROGRAMAS PRESUPUESTALES		
PRODUCTOS		
3000001 ACCIONES COMUNES		740 757 478
5000085 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTRDL METAXENICAS Y ZOONDISIS		596111 686
5000276 GESTION DEL PROGRAMA		5 526 011
5004389 DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN SALUD MATERNO NEDNATAL		524 608
5004424 VIGILANCIA, INVESTIGACION Y TECNLOGIAS EN NUTRICION		717 062
5004425 DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN NUTRICION		10 000
5004426 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL		584 005
5004430 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO NEONATAL		16 000
5004433 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE VIH/SIDA - TUBERCULOSIS		1 064 486
5004434 DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS		1 071 015
5004441 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER		511 111
5004442 DESARROLLO DE NDRMAS Y GUIAS TECNICAS EN PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER		10 000
5004451 DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN METAXENICAS Y ZDONOSIS		483 988
5004452 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES		5 000
5004453 DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES		5 000
3000002 POBLACION INFORMADA SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR		509 736
5000059 8RINDAR INFORMACION SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR		400 318
3000003 COMUNIDADES SALUDABLES PROMUEVEN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE PARA LA PREVENCIÓN DE LOS PRINCIPALES TIPOS DE CANCER		400 318
5000131 PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE PARA LA PREVENCIÓN DE LOS PRINCIPALES TIPOS DE CANCER		219 311
3000004 MUJER TAMIZADA EN CANCER DE CUELLO UTERINO		219311
5000132 TAMIZAJE EN MUJERES PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO		1 104 544
3000005 ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO		1 104 544
5000058 BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO A ADOLESCENTES		557 940
3000006 ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA		557 940
5000104 ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES		1 783 587
3000007 ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA		1 783 587
5000105 ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES		683 734
3000008 ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA		683 734
5000106 ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA		517 514
3000009 TAMIZAJE Y DIAGNOSTICD DE PACIENTE CON RETINOPATIA OFTAMOLOGICA DEL PREMATURO		172 950
5000107 EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO EN PACIENTES CON RETINOPATIA OFTAMOLOGICA DEL PREMATURO		172 950



**LEY N° 30114 DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2014
DISTRIBUCION DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO
POR GOBIERNO REGIONAL A NIVEL DE PRODUCTOS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES
(EN NUEVOS SOLES)**

FPR40D10

PAGINA : 656
ANEXO : 6

02/12/2013
08:30:21

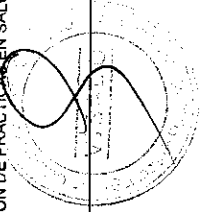
GOBIERNO REGIONAL

Piiego : 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS
PRODUCTOS/PROYECTOS
ACTIVIDADES
PROGRAMAS PRESUPUESTALES

TOTAL

3000010 CONTROL Y TRATAMIENTO DE PACIENTE CON RETINOPATIA OFTAMOLOGICA DEL PREMATURO	596111 686
5000108 BRINDAR TRATAMIENTO A NIÑOS PREMATUROS CON DIAGNOSTICO DE RETINOPATIA OFTAMOLOGICA	37 398
3000011 TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	37 398
5000108 EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	815 461
3000012 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON CATARATAS	815 461
5000110 BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS	165 766
3000013 TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	185 766
5000111 EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFRACTIVOS	229 423
3000014 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	229 423
5000112 BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	443 615
3000015 VALORACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE ENFERMEADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES	443 615
5000113 EVALUACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE PERSONAS CON RIESGO DE PADECER ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES	571 171
3000016 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	571 171
5000114 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	621 530
3000017 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	621 530
5000115 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	441 345
3000032 CAMINO DEPARTAMENTAL CON MANTENIMIENTO VIAL	441 345
5001433 CONSERVACION POR NIVELES DE SERVICIO DE LA RED PAVIMENTADA Y NO PAVIMENTADA	10 482 685
5002376 MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA	10 482 685
3000169 POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS EN SALUD FRENTE A OCURRENCIA DE PELIGROS NATURALES	1 574 500
5001580 CAPACITACION DE COMUNIDADES EN HABILIDADES PARA REDUCIR EL RIESGO DE DAÑOS DE SALUD	329 501
5003301 ENTRENAMIENTO DE LA POBLACION EN RESPUESTA Y REHABILITACION EN SALUD FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRE	180 768
3000360 INSTITUCIONES EDUCATIVAS SALUDABLES QUE PROMUEVEN LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO, MAMA, ESTÓMAGO, PROSTATITA, PULMÓN Y COLÓN, RECTO, HIGADO, LEUCEMIA, LINFOMA, PIEL Y OTROS	180 768
5003060 CAPACITACION A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA LA PROMOCION DE PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER	110 223
3000361 FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTO DE LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO, MAMA, ESTÓMAGO, PROSTATITA, PULMÓN Y COLÓN, RECTO, HIGADO, LEUCEMIA, LINFOMA PIEL Y OTROS	110 223
5003061 CONSEJERIA A LAS FAMILIAS PARA LA ADOPCION Y PRACTICA DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER	264 129
3000362 MUNICIPIOS SALUDABLES QUE PROMUEVEN LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO, MAMA, ESTÓMAGO, PROSTATITA, PULMÓN Y COLÓN, RECTO, HIGADO, LEUCEMIA, LINFOMA, PIEL Y OTROS	103 752
5003062 CAPACITACION A LOS MUNICIPIOS PARA LA PROMOCION DE PRACTICAS EN SALUD EN LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER	103 752



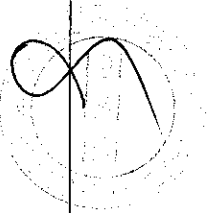
LEY N° 30114 DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2014
 DISTRIBUCION DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO
 POR GOBIERNO REGIONAL A NIVEL DE PRODUCTOS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES
 (EN NUEVOS SOLES)

02/12/2013 PAGINA : 657
 08:30:21 ANEXO : 6
 GOBIERNO REGIONAL FPR40D10

Piiego : 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS	TOTAL
PRODUCTOS/PROYECTOS	
ACTIVIDADES	

PROGRAMAS PRESUPUESTALES	TOTAL
PRODUCTOS	740 757 478
3000363 PERSONAS CON CONSEJERIA EN LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE: COLÓN Y RECTO, HIGADO, LEUCEMIA, LINFOMA, PIEL Y OTROS	596111 686
5003063 CONSEJERIA EN LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE COLÓN Y RECTO, HIGADO, LEUCEMIA, LINFOMA, PIEL Y OTROS	177 528
3000364 PERSONAS CON EVALUACION MEDICA PREVENTIVA EN CÁNCER DE: COLÓN Y RECTO, HIGADO, LEUCEMIA LINFOMA, PIEL	13 330
5003064 EVALUACION MEDICA PREVENTIVA EN CÁNCER DE COLÓN Y RECTO, HIGADO, LEUCEMIA, LINFOMA, PIEL	13 330
3000365 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	4 572
5003065 DETERMINACION DEL ESTADIO CLINICO Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO	4 572
3000366 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	4 800
5003066 DETERMINACION DEL ESTADIO CLINICO Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE MAMA	4 800
3000367 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE ESTOMAGO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	2 200
5003067 DETERMINACION DEL ESTADIO CLINICO Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE ESTOMAGO	2 200
3000368 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PROSTATA PARA EL DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	4 300
5003068 DETERMINACION DEL DIAGNOSTICO, ESTADID CLINICO Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE PROSTATA	4 300
3000370 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE COLÓN Y RECTO QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	7 063
5003070 DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE COLÓN Y RECTO	7 063
3000374 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PIEL NO MELANOMAS QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	1 500
5003074 DIAGNOSTICO, ESTADIAJE CLINICO Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE PIEL NO MELANOMA	1 500
3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HDRAS LECTIVAS NORMADAS	467 086 548
5003107 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE II CICLO DE EDUCACION BASICA REGULAR	76 563 098
5003108 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION PRIMARIA	211 245 105
5003109 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION SECUNDARIA	174 555 322
5003110 LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE II CICLO DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	839 503
5003111 LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE PRIMARIA CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	2 094 821
5003112 LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SECUNDARIA CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	1 788 699
3000386 DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRICULO	4 721 849
5003123 ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS MULTIEDAD DE II CICLO DE EDUCACION BASICA REGULAR	932 380
5003124 ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS MULTIGRADO DE PRIMARIA	1 188 953
5003125 ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE II CICLO DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGUE	437 779
5003126 ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE PRIMARIA DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGUE	2 162 737
3000387 ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS ESTANDARES DE APRENDIZAJES	1 069 288
5003129 DOTACION DE MATERIAL EDUCATIVO PARA ESTUDIANTES DE II CICLO DE EDUCACION BASICA REGULAR DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	71 144



**LEY N° 30114 DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2014
DISTRIBUCION DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO
POR GOBIERNO REGIONAL A NIVEL DE PRODUCTOS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES
(EN NUEVOS SOLES)**

FPR40D10

PAGINA : 658

ANEXO : 6

82/12/2013

08:30:21

GOBIERNO REGIONAL

Pilego : 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

**CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS
PRDDUCTOS/PROYECTOS
ACTIVIDADES
PROGRAMAS PRESUPUESTALES**

TOTAL

PRODUCTOS	740 757 478
5003130 DOTACION DE MATERIAL EDUCATIVO PARA ESTUDIANTES DE PRIMARIA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	596111 686
5003131 DOTACION DE MATERIAL EDUCATIVO PARA ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	177 885
5003132 DOTACION DE MATERIAL EDUCATIVO PARA ESTUDIANTES DE II CICLO DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGUE	140 818
5003133 DOTACION DE MATERIAL EDUCATIVO PARA ESTUDIANTES DE PRIMARIA DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGUE	1 765
5003134 DOTACION DE MATERIAL EDUCATIVO PARA AULAS DE II CICLO DE EDUCACION BASICA REGULAR	2 500
5003135 DOTACION DE MATERIAL EDUCATIVO PARA AULAS DE PRIMARIA	6 997
5003136 DOTACION DE MATERIAL FUNGIBLE PARA AULAS DE II CICLO DE EDUCACION BASICA REGULAR	33 957
5003137 DOTACION DE MATERIAL FUNGIBLE PARA AULAS DE PRIMARIA	169 649
5003139 DOTACION DE MATERIAL EDUCATIVO PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE PRIMARIA	424 359
5003140 DOTACION DE MATERIAL EDUCATIVO PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SECUNDARIA	3 860
3800424 MUJERES CON CITOLOGIA ANORMAL CON COLPOSCOPIA	6 354
5003262 EXAMEN DE COLPOSCOPIA EN MUJERES CON CITOLOGIA ANDRMAL	84 558
3000425 MUJERES CON CITOLOGIA ANORMAL CON EXAMEN DE CRIOTERAPIA O COMO LEEP	84 558
5003263 CRIOTERAPIA O COMO LEEP EN MUJERES CON CITOLOGIA ANDRMAL	33 875
3800435 ENTIDADES CON CAPACIDADES PARA LA PREPARACION Y MONITOREO ANTE EMERGENCIAS POR DESASTRES	33 875
5001604 DESARROLLO DE LOS CENTROS DE DPERACION DE EMERGENCIAS	1 864 142
3000458 ENTIDADES PUBLICAS CON GESTION DE RIESGO DE DESASTRE EN SUS PROCESOS DE PLANIFICACION Y ADMINISTRACION PARA EL DESARROLLO	1 064 142
5004278 DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TECNICA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	3 257 782
5004279 MONITOREO SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	2 608 608
5004280 DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICDS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	597 402
3800476 VEHICULO HABILITADO PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS Y MERCANCIAS	51 692
5003405 HABILITACIONES OTORGADAS PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE REGIONAL TERRESTRE DE PERSONAS	378 918
3800479 PERSONA AUTORIZADA PARA CONDUCIR VEHICULOS AUTOMOTORES	378 910
5003427 EMISION DE LICENCIAS DE CONDUCIR DE CLASE A	202 963
3000515 INSTITUCIONES EDUCATIVAS GESTIONADAS CON CONDICIONES SUFICIENTES PARA LA ATENCION	688 497
5002779 ASISTENCIA TECNICA PARA EL INCREMENTO DE COBERTURA EN EDUCACION INICIAL	90 167
5002780 ASISTENCIA TECNICA PARA EL INCREMENTO DE COBERTURA EN EDUCACION SECUNDARIA	51 030
5002783 SANEAMIENTO FISICO Y LEGAL DE LOS TERRENOS PARA SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL	321 255
5002784 SANEAMIENTO FISICO Y LEGAL DE LDS TERRENOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS NUEVAS DE EDUCACION SECUNDARIA	15 930
5002785 PROMOCION Y DIFUSION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMANDA DE SERVICIOS DE CALIDAD DE EDUCACION INICIAL	91 000
5002786 PROMOCION Y DIFUSION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMANDA DE SERVICIOS DE CALIDAD EN EDUCACION SECUNDARIA	55 078

02/12/2013
 08:30:21
GOBIERNO REGIONAL
 Pliego : 45b GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS
PRODUCTOS/PROYECTOS
ACTIVIDADES
PROGRAMAS PRESUPUESTALES
PRODUCTOS

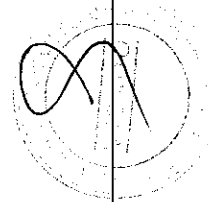
LEY N° 30114 DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2014
DISTRIBUCION DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO
POR GOBIERNO REGIONAL A NIVEL DE PRODUCTOS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES
(EN NUEVOS SOLES)

FPR40D10

PAGINA : 659

ANEXO : 6

CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS PRODUCTOS/PROYECTOS ACTIVIDADES	TOTAL
PROGRAMAS PRESUPUESTALES	740 757 478
PRODUCTOS	596111 68
3000516 POBLACION RECIBE ASISTENCIA EN SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	51 409
5003038 GESTION DE EXPEDIENTES TECNICOS PARA LA GENERACION DE NUEVAS PLAZAS DOCENTES EN EDUCACION INICIAL	4 630
5003039 GESTION DE EXPEDIENTES TECNICOS PARA LA GENERACION DE NUEVAS PLAZAS DOCENTES EN EDUCACION SECUNDARIA	720 000
3000528 PRODUCTORES AGRARIOS CON COMPETENCIAS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HIDRICO PARA USO AGRARIO	700 000
5001609 ENTREGA ADECUADA Y OPORTUNA DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA POR PARTE DE LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES	10 000
5004263 ASISTENCIA CON INSUMOS PARA LA ACTIVIDAD AGRICOLA	10 000
5004264 ASISTENCIA CON INSUMOS PARA LA ACTIVIDAD PECUARIA	103 412
3000546 INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA CON CONDICIONES BASICAS PARA EL FUNCIONAMIENTO	103 412
5004172 SENSIBILIZACION A PRODUCTORES AGRARIOS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HIDRICO PARA USO AGRARIO	5 270 557
5004214 CONTRATACION OPORTUNA DE DOCENTES Y PAGO DE PLANILLAS A PERSONAL DE INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA	5 015 741
3000564 SERVICIOS DE SALUD CON CAPACIDADES COMPLEMENTARIAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	254 816
5004215 PROVISION DE SERVICIOS BASICOS Y MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA	634 652
3000565 SERVICIOS ESCENCIALES SEGUROS ANTE EMERGENCIAS	91 836
5003304 CAPACIDAD DE EXPANSION ASISTENCIAL EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATEGICOS	209 702
5003305 OFERTA COMPLEMENTARIA ORGANIZADA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	333 114
3000568 FAMILIAS INCORPORADAS AL DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE	1 014 122
5003306 ATENCION DE SALUD Y MOVILIZACION DE BRIGADAS FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	268 666
5001576 SEGURIDAD FUNCIONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	133 450
5004297 DISEÑO E IMPLEMENTACION DE DISPOSITIVOS DE EMERGENCIA Y ACONDICIONAMIENTO DE LOCALES ESCOLARES	98 000
5004474 IMPLEMENTACION DE DISPOSITIVOS DE EMERGENCIA Y ACONDICIONAMIENTO DE LOCALES ESCOLARES	514 006
5004475 SEGURIDAD ESTRUCTURAL Y NO ESTRUCTURAL DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	900 000
3000569 ENTIDADES PUBLICAS CON MECANISMOS DE COORDINACION PARA LA PLANEACION Y EVALUACION DE INTERVENCIONES PARA EL CONTROL DE LA OFERTA DE DROGAS	900 000
5004294 CAPACITACION Y SENSIBILIZACION PARA LA CONSERVACION Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES	169 620
3000573 PERSONAS CON DISCAPACIDAD LEVE O MODERADA ACCEDEN A INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS INCLUSIVAS CON CONDICIONES PARA SU ATENCION	169 620
5004297 DISEÑO E IMPLEMENTACION DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION PARA DESALENTAR EL ACCIONAR RELACIONADO CON LA CADENA DELICTIVA DE LA OFERTA DE DROGAS	378 910
5003164 DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS	111 104
5004302 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PROFESIONALES PARA ATENCION DE SERVICIOS DE APOYO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS	1 926 686
3000574 PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA ACCEDEN A INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS ESPECIALIZADAS CON CONDICIONES PARA SU ATENCION	81 541
5004306 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL PARA ATENCION DE CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL	81 541
3000607 PRODUCTORES Y MANEJADORES FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE CAPACITADOS Y SENSIBILIZADOS EN BUENAS PRACTICAS DE MANEJO FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE	249 000



02/12/2013
 08:30:21
GOBIERNO REGIONAL
 Pliego : 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS
PRODUCTOS/PROYECTOS
PROGRAMAS PRESUPUESTALES

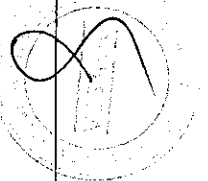
LEY N° 30114 DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2014
DISTRIBUCION DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO
POR GOBIERNO REGIONAL A NIVEL DE PRODUCTOS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES
(EN NUEVOS SOLES)

FPR40D10

PAGINA : 660

ANEXO : 6

	TOTAL
PRODUCTOS	740 757 478
SILVESTRE	596 111 686
5004414 ASISTENCIA TECNICA EN APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS	249 000
3000608 SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO ACCEDEN A CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS	508 484
5004427 CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS	508 484
3000609 COMUNIDAD ACCEDER A AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	972 257
5004428 VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	745 928
5004429 DESINFECCION Y/O TRATAMIENTO DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	226 329
3000611 SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON ADECUADA BIASEGURIDAD	221 746
5004435 ADECUADA BIASEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	221 746
3000612 SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS	1 367 089
5004436 DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	1 367 089
3000613 PERSONAS EN CONTACTO DE CASOS DE TUBERCULOSIS CON CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)	258 954
5004437 CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO DE CONTACTOS DE CASOS TUBERCULOSIS (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)	258 954
3000614 PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	691 934
5004438 DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	691 934
3000615 PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD TRATADAS	5 938
5004439 TRATAMIENTO DE CASOS DE PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD	5 938
3000616 PACIENTES CON COMORBILIDAD CON DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	258 486
5004440 DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	258 486
3000628 POBLACION CON MIDITREO, VIGILANCIA Y CONTROL DE DANOS A LA SALUD FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	385 006
5003303 ORGANIZACION E IMPLEMENTACION DE SIMULACROS FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	66 165
5004277 ESTUDIO Y VIGILANCIA DE ENFERMEDADES TRAZADORAS Y AGENTES ETIOLÓGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	44 850
5004473 IMPLEMENTACION DE CENTROS DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS DE SALUD PARA EL ANALISIS DE INFORMACION Y TOMA DE DECISIONES ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	273 991
3000629 PRODUCTORES AGROPECUARIOS ORGANIZADOS Y ASESORADOS, GESTIONAN EMPRESARIALMENTE SUS ORGANIZACIONES	424 201
5004478 FORMACION DE REDES EMPRESARIALES RURALES CON PRODUCTORES AGROPECUARIOS	424 201
3000633 PRODUCTORES AGROPECUARIOS RECIBEN Y ACCEDEN ADECUADAMENTE SERVICIOS DE INFORMACION AGRARIA	154 076
5004487 DIFUSION DE INFORMACION AGRARIA PARA TOMA DE DECISIONES A NIVEL DE AGRICULTORES CAMPESINOS	154 076
3003172 ATENCION PRENATAL REEFOCADA	4 651 242
5000037 BRINDAR ATENCION PRENATAL REEFOCADA	4 651 242
3003248 MUNICIPIOS SALUDABLES PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	755 944



LEY N° 30114 DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2014
DISTRIBUCION DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO
POR GOBIERNO REGIONAL A NIVEL DE PRODUCTOS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES
(EN NUEVOS SOLES)

FPR40D10

PAGINA : 661
 ANEXO : 6

02/12/2013
 08:30:21

GOBIERNO REGIONAL

Pliego : 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS
 PRODUCTOS/PROYECTOS
 ACTIVIDADES
 PROGRAMAS PRESUPUESTALES
 PRODUCTOS

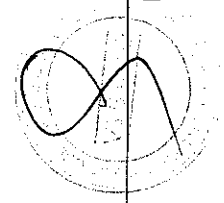
TOTAL

5000011	MUNICIPIOS SALUDABLES PROMUEVEN ACCIONES DE CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	740 757 478
3033248	COMUNIDADES SALUDABLES PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	596 111 686
		755 944
5000012	COMUNIDADES SALUDABLES PROMUEVEN ACCIONES PARA EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	537 856
3033250	INSTITUCIONES EDUCATIVAS SALUDABLES PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	319 635
		318 635
5000013	INSTITUCIONES EDUCATIVAS SALUDABLES PROMUEVEN ACCIONES PARA EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	628 428
3033251	FAMILIAS SALUDABLES CON CONDICIONADOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES	828 428
		10 071 720
5000014	FAMILIAS CON NIÑOS MENORES DE 36 MESES DESARROLLAN PRACTICAS SALUDABLES	10 071 720
3033254	NIÑOS CON VACUNA COMPLETA	12 134 438
		12 134 438
5000017	APLICACION DE VAGUNAS COMPLETAS	437 079
3033255	NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	437 079
		437 079
5000018	ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD	433 138
3033256	NIÑOS CON SUPLENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	433 138
		356 712
5000019	ADMINISTRAR SUPLENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	350 712
3033288	MUNICIPIOS SALUDABLES QUE PROMUEVEN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	361 151
		361 151
5000039	PROMOVER LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA CON ENFASIS EN MATERNIDAD SALUDABLE	480 038
3033289	COMUNIDADES SALUDABLES QUE PROMUEVEN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	480 038
		655 797
5000040	COMUNIDAD PROMUEVE ACCIONES ADECUADAS EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA CON ENFASIS EN MATERNIDAD SALUDABLE Y SALUD DEL NEONATO	655 797
3033280	INSTITUCIONES EDUCATIVAS SALUDABLES PROMUEVEN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	1 351 475
		1 351 475
5000041	PROMOVER DESDE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SALUDABLES, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA CON ENFASIS EN LA MATERNIDAD SALUDABLE	5 043 620
3033281	POBLACION ACCDE A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	5 043 620
		1 226 401
5000042	MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	1 226 401
3033292	POBLACION ACCDE A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	2 032 387
5000043	MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	
3033284	ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	
5000044	BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	
3033285	ATENCION DEL PARTO NORMAL	
5000045	BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL	
3033286	ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	
5000046	BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	
3033287	ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	

02/12/2013
08:30:21
GOBIERNO REGIONAL
LEY N° 30114 DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2014
DISTRIBUCION DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO
POR GOBIERNO REGIONAL A NIVEL DE PRODUCTOS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES
(EN NUEVOS SOLES)
FPR40D10
PAGINA : 662
ANEXO : 6

Pilego : 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS
PRODUCTOS/PROYECTOS
ACTIVIDADES
PROGRAMAS PRESUPUESTALES
TOTAL
740757478

PRODUCTOS	TOTAL
5000047 BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADD QUIRURGICO	596 111 686
3033298 ATENCION DEL PUERPERIO	2 032 387
5000048 ATENDER EL PUERPERIO	809 739
3033299 ATENCION DEL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	809 739
5000049 ATENDER EL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	1 368 695
3033300 ATENCION OBSTETRICA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	1 368 695
5000050 ATENDER COMPLICACIONES OBSTETRICAS EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	582 614
3033304 ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	582 614
5000052 MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	837 339
3033305 ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL	837 339
5000053 ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL	1 267 397
3033306 ATENCION DEL RECIEN NACIDO CDN COMPLICACIONES	1 267 397
5000054 ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	635 113
3033307 ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	635 113
5000055 ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	303 626
3033311 ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	303 626
5000027 ATENDER A NINOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	4 633 927
3033312 ATENCION DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	4 633 927
5000028 ATENDER A NINOS CON ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	1 959 208
3033313 ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	1 959 208
5000029 ATENDER A NINOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	2 700 011
3033314 ATENCION DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	2 700 011
5000030 ATENDER A NINOS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA COMPLICADA	1 967 600
3033315 ATENCION DE OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	1 967 600
5000031 BRINDAR ATENCION A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	618 646
3033317 GESTANTE CON SUPLENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO	618 646
5000032 ADMINISTRAR SUPLENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO A GESTANTES	479 374
3033412 FAMILIAS SALUDABLES INFORMADAS RESPECTO DE SU SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	479 374
5000056 INFRMAR A FAMILIAS SALUDABLES RESPECTO DE SU SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, CON ENFASIS EN LA MATERNIDAD SALUDABLES	418 433
3033414 ATENCION DE NINOS Y NINAS CON PARASITOSIS INTESTINAL	418 433
	387 257



LEY N° 30114 DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2014
 DISTRIBUCION DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO
 POR GOBIERNO REGIONAL A NIVEL DE PRODUCTOS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES
 (EN NUEVOS SOLES)

FPR40D10

PAGINA ; 663

ANEXO : 6

02/12/2013

08:30:21

GOBIERNO REGIONAL

Pílego : 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS

PRODUCTOS/PROYECTOS

TOTAL

PROGRAMAS PRESUPUESTALES

		748 757 478
PRODUCTOS		596 111 686
3043952	5090035 ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS CON DIAGNOSTICO DE PARASITOSIS INTESTINAL FAMILIA CON PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS	387 257
3043953	5000062 PROMOVER EN LAS FAMILIA PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE PROMUEVEN PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS	437 504
3843954	5000063 PROMOVER DESDE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS AGENTES COMUNITARIOS QUE PROMUEVEN PRACTICAS SALUDABLES PARA PREVENCIÓN DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS	311 981
3043955	5000064 PROMOVER MEDIANTE AGENTES COMUNITARIOS EN SALUD (ACS), PRACTICAS SALUDABLES PARA PREVENCIÓN DE TUBERCULOSIS HOGARES EN AREAS DE ELEVADO RIESGO DE TRANSMISIÓN DE TBC QUE ACCEDEN A VIVIENDAS REORDENADAS	158 756
3043958	5900065 REDIRIGIR VIVIENDAS EN HOGARES, UBICADOS EN AREAS DE ELEVADO RIESGO DE TRANSMISIÓN DE TBC POBLACION INFORMADA SOBRE USO CORRECTO DE CONDÓN PARA PREVENCIÓN DE INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL Y VIH/SIDA	25 605
3043959	5000069 ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL Y VIH/SIDA	202 349
3043960	5000078 ENTREGAR A POBLACION ADOLESCENTE INFORMACIÓN SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL Y VIH/SIDA POBLACION ADOLESCENTE INFORMADA SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL Y VIH/SIDA	1 007 049
3843961	5090071 BRINDAR INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA A POBLACION DE ALTO RIESGO POBLACION DE ALTO RIESGO RECIBE INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA	1 087 049
3843965	5090075 BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS ESQUEMAS 1, 2, NO MULTIDROGO RESISTENTE Y MULTIDROGO RESISTENTE PERSONA QUE ACCEDER AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS ESQUEMAS 1, 2, NO MULTIDROGO RESISTENTE Y MULTIDROGO RESISTENTE	223 649
3843968	5000079 BRINDAR A POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL RECIBEN TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL RECIBEN TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	223 649
3043969	5090079 BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON VIH/SIDA QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS Y RECIBEN ATENCION INTEGRAL	585 784
3843978	5000080 BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH/SIDA RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	585 704
3843971	5000081 BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIBEN NACIDOS EXPUESTOS MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIBEN NACIDOS EXPUESTOS	477 289
3843974	5900084 BRINDAR TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS A PERSONAS CON COMORBILIDAD PERSONA CON COMORBILIDAD RECIBE TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS	477 209
3843977	5000084 BRINDAR TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS A PERSONAS CON COMORBILIDAD FAMILIA CON PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES METABOLICAS Y ZOONOTICAS	279 586
		279 586
		148 944
		148 944
		118 604
		118 804
		526 059
		57 373
		57 373
		227 378

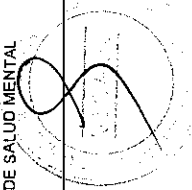
02/12/2013
 08:30:21
GOBIERNO REGIONAL
 Pliego : 458 **GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO**
CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS
PRODUCTOS/PROYECTOS
ACTIVIDADES
PROGRAMAS PRESUPUESTALES

LEY N° 30114 DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2014
DISTRIBUCION DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO
POR GOBIERNO REGIONAL A NIVEL DE PRODUCTOS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES
(EN NUEVOS SOLES)

FPR40D10

PAGINA : 664
 ANEXO : 6

	TOTAL
740 757 478	
596111 666	
227 370	
243 856	
243 856	
97 095	
97 095	
392 356	
392 356	
369 954	
369 954	
1 017 613	
1 017 613	
529 636	
529 636	
750 217	
750 217	
506 736	
506 736	
802 904	
802 904	
430 713	
430 713	
57 476	
57 476	
693 936	

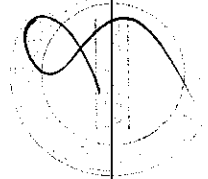


02/12/2013
08:30:21

LEY N° 30114 DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2014
DISTRIBUCION DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO
POR GOBIERNO REGIONAL A NIVEL DE PRODUCTOS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES
(EN NUEVOS SOLES)

FPR40D10
PAGINA : 665
ANEXO : 6

CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS PRODUCTOS/PROYECTOS ACTIVIDADES	TOTAL
GOBIERNO REGIONAL	740 757 478
Pliego : 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	596 111 686
CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS	699 836
PRODUCTOS/PROYECTOS	502 646
PROGRAMAS PRESUPUESTALES	47 556
PRODUCTOS	47 556
5000102 EXAMENES DE TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES CON PROBLEMAS Y TRASTORNOS DE SALUD MENTAL	383 119
3043997 TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES AFECTADOS POR METALES PESADOS	383 119
5000103 EXAMENES DE TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PERSONAS AFECTADAS POR INTOXICACION DE METALES PESADOS	553 901
3044119 COMUNIDAD CON FACTORES DE RIESGO CONTROLADOS	553 901
5000095 ACCIONES DE CONTROL EN COMUNIDADES CON FACTORES DE RIESGO DE ENFERMEDADES METABOLICAS Y ZOONOTICAS	623 063
3044194 POBLACION INFORMADA Y SENSIBILIZADA EN EL CUIDADO DE LA SALUD DEL CANCER DE CERVIX, CANCER DE MAMA, CANCER GASTRICO, CANCER DE PROSTATA Y CANCER DE PULMON	623 063
5000118 INFORMACION Y SENSIBILIZACION DE LA POBLACION EN EL CUIDADO DE LA SALUD DEL CANCER DE CERVIX, MAMA, GASTRICO, PROSTATA Y DE PULMON	253 254
3044195 MUJERES MAYORES DE 18 AÑOS CON CONSEJERIA EN CANCER DE CERVIX	253 254
5000119 CONSEJERIA A MUJERES MAYORES DE 18 AÑOS PARA LA PREVENCION DE CANCER DE CERVIX	330 909
3044197 MUJERES MAYORES DE 18 AÑOS CON CONSEJERIA EN CANCER DE MAMA	330 909
5000120 CONSEJERIA EN MUJERES MAYORES DE 18 AÑOS PARA LA PREVENCION DE CANCER DE MAMA	171 825
3044198 MUJERES DE 40 A 85 AÑOS CON MAMOGRAFIA BILATERAL	171 825
5000121 MAMOGRAFIA BILATERAL EN MUJERES DE 40 A 85 AÑOS	497 065
3044199 PERSONAS CON CONSEJERIA EN LA PREVENCION DEL CANCER GASTRICO	497 065
5000122 CONSEJERIA PARA LA PREVENCION DEL CANCER GASTRICO	415 727
3044200 VARONES MAYORES DE 18 AÑOS CON CONSEJERIA EN LA PREVENCION DEL CANCER DE PROSTATA	415 727
5000123 CONSEJERIA A VARONES MAYORES DE 18 AÑOS PARA LA PREVENCION DE CANCER DE PROSTATA	103 859
3044201 VARONES DE 50 A 70 AÑOS CON EXAMEN DE TACTO PROSTATICO POR VIA RECTAL	103 859
5000124 EXAMEN DE TACTO PROSTATICO POR VIA RECTAL EN VARONES DE 50 A 70 AÑOS	104 616
3044282 VARONES DE 50 A 70 AÑOS CON DOSAJE DE PSA	104 616
5000125 DOSAJE DE PSA EN VARONES DE 50 A 70 AÑOS PARA DIAGNOSTICO DE CANCER DE PROSTATA	7 502
3044283 POBLACION EN EDAD ESCOLAR CON CONSEJERIA EN PREVENCION DEL CANCER DE PULMON	7 502
5000126 CONSEJERIA EN PREVENCION DEL CANCER DE PULMON EN POBLACION ESCOLAR	144 645 792
3044284 POBLACION LABORAL CON CONSEJERIA EN PREVENCION DEL CANCER DE PULMON	144 645 792
5000127 CONSEJERIA EN PREVENCION DEL CANCER DE PULMON EN POBLACION EN EDAD LABORAL	1 110 000
3044512 PERSONAS DE 45 A 85 AÑOS CON ENDOSCOPIA DIGESTIVA ALTA	542 706
5000130 ENDOSCOPIA DIGESTIVA ALTA EN PERSONAS DE 45 A 85 AÑOS	
PROYECTOS	
2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	
2031310 CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN JOSE (EMP. R 100) VALLE GRANDE - ISILLUMA DEL DISTRITO DE ALTO INMIBARI	



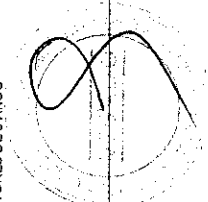
02/12/2013
08:30:21

LEY N° 30114 DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2014
DISTRIBUCION DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO
POR GOBIERNO REGIONAL A NIVEL DE PRODUCTOS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES
(EN NUEVOS SOLES)

FPR40D10
PAGINA : 666
ANEXO : 6

GOBIERNO REGIONAL
Pliego : **468 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO**
CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS
PRODUCTOS/PROYECTOS
ACTIVIDADES

PROGRAMAS PRESUPUESTALES	TOTAL
PROYECTOS	740 757 478
2102270 MEJORAMIENTO CARRETERA AYAVIRI - PURINA DISTRITO DE AYAVIRI, PROVINCIA DE MELGAR - PUNO	144 645 792
2111479 MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EMP PE-R3S (SANTA ROSA) - NUNOA - MACUSANI EMP R. PE-348	8 500 000
2131389 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL CIRCUITO TURISTICO LAGO SAGRADO DE LOS INCAS - DISTRITOS CAPACHICA, CHUCUITO, PLATERIA, ACORA, ILAVE	8 000 000
2131861 CDNSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DESVIO VILQUECHICO-COJATA-SINA-YANAHUAYA	10 000 000
2153605 MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TECNICAS Y COMPETITIVAS EN CADENA PRODUCTIVA DE FRUTALES EN LA SELVA DE LA REGION PUNO	10 700 000
2156095 MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CAYRAHUIRI (EMP. PE 3 SH) - ORURILLO DE LDS DISTRITOS DE ASILLO Y ORURILLO, DISTRITO DE DRURILLO - MELGAR - PUNO	2 222 923
2156096 MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DIV. CARACARA - LAMPA - CABANILLA - CABANILLAS	7 000 000
2160123 MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA (PU 116) HUANCANE - ACCOLOLO, DISTRITO DE HUANCANE, PROVINCIA DE HUANCANE - PUNO	10 000 000
2160311 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO YOCARA, EN LA LOCALIDAD DE YOCARA, DISTRITOS DE JULIACA Y CARACOTO, PROVINCIA DE SAN ROMAN, REGION PUNO	3 000 000
2161480 MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MACUSANI - ABRA SUSUYA, DISTRITO DE MACUSANI, PROVINCIA DE CARABAYA - PUNO	5 006 552
2166873 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA SAN AGUSTIN DE SAMAN, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	25 000 000
2166874 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.S. AGROPECUARIO PACAYSUZO DEL CENTRO POBLADO DE PACAYSUZO, DISTRITO DE ALTO INAMBARI - SANDIA - PUNO	3 467 114
2166878 MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL CENTRO DE SALUD LA RINCÓNADA CATEGORIA I-4, DISTRITO DE ANAÑA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	1 835 298
2173342 MEJORAMIENTO - DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL CENTRO DE SALUD LORDMAYO CATEGORIA I-3, MICRO RED SAN GA8 AN, RED DE SALUD CARABAYA - PUNO	8 807 242
2173343 MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA (PU 128) JULI - SDRAPA, DISTRITO DE JULI, PROVINCIA DE CHUCUITO - PUNO	5 961 222
2204250 AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL ESTADO MODELO DE ILAVE, DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO	7 987 136
2230878 MEJORAMIENTO DE LDS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA RURAL EN LAS PROVINCIAS DE MAYDR INCIDENCIA DE INSEGURIDAD SOCIAL DE LA REGION PUNO	9 000 000
2231853 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN TICS EN LAS I.E. DE EDUCACION BASICA REGULAR (CICLD III-VII) DE LA REGION PUNO	4 180 254
2232371 MEJORAMIENTO Y CDNSTRUCCION DE LA CARRETERA PICHACANI - YURACMAYO DISTRITO DE PICHACANI Y SAN ANTONIO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	7 845 345
ACCIONES CENTRALES	4 500 000
5000001 PLANIAMIENTO Y PRESUPUESTO	64 218 323
5000002 CDNDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	4 766 814
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	4 269 652
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	51 380 267
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	420 455
5000006 ACCIONES DE CDNTROL Y AUDITORIA	1 148 667
5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	2 110 227
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	122 221
5000377 MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD	228 371 705
5000395 ACTIVIDAD REGULAR DE INMUNIZACIONES DE PERSONAS MAYORES DE 5 AÑOS	5 000
5000398 ACUICULTURA	6 410
5000438 APOYO A LA COMUNIDAD	530 863
	41 738



LEY N° 30114 DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2014
DISTRIBUCION DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO
POR GOBIERNO REGIONAL A NIVEL DE PRODUCTOS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES
(EN NUEVOS SOLES)

FPR40D10
PAGINA ; 667
ANEXO : 6

02/12/2013
08:30:21

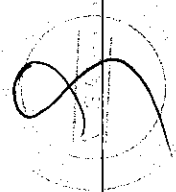
GOBIERNO REGIONAL

Piiego : 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS
PRODUCTOS/PROYECTOS
ACTIVIDADES

TOTAL

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		228 371 705
5000446	APOYO A LA REHABILITACION FISICA	488 753
5000453	APDOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD	673 102
5000455	APDOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	1 087 495
5000489	APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	1 189 913
5000486	ASESORAMIENTO Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	635 167
5000500	ATENCION BASICA DE SALUD	11 548 006
5000514	ATENCION INTEGRAL DE SALUD	282 439
5000515	ATENCION INTEGRAL DE SALUD DE LAS POBLACIONES EXCLUIDAS Y DISPERSAS A NIVEL NACIONAL	967 627
5000638	CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	334 505
5000619	CONTROL SANITARIO	441 773
5000628	COORDINACION DEL SISTEMA NACIONAL DE DEFENSA CIVIL	334 344
5000681	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	6 979 464
5000684	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE ADULTOS	1 580 819
5000685	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	103 478
5000686	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS	3 681 154
5000687	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES	86 932
5000688	DESARROLLO DE LA EDUCACION TECNICA	14 249 628
5000671	DESARROLLO DE LA FORMACION DE ARTISTAS	3 108 563
5000674	DESARROLLO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA	3 007 770
5000681	DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	4 768 447
5000682	DESARROLLO DEL CICLO INICIAL DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	778 437
5000688	DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL	445 739
5000688	DESARROLLO SOCIAL REGIONAL	530 639
5000706	DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE ALDEAS	1 009 768
5000713	DESINDE Y TITULACION DE COMUNIDADES CAMPESINAS	140 800
5000722	DIRECCION Y GESTION	317 718
5000723	DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS CON CALIDAD NUTRICIONAL PARA LA POBLACION	2 075 702
5000730	EDUCACION, INFORMACION Y COMUNICACION DE SALUD	333 516
5000776	FORMALIZACION DE PREDIOS RURALES	1 139 593
5000825	GESTION DE LA INFRAESTRUCTURA	1 678 623
5000856	IDENTIFICACION, EVALUACION Y CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL	860 406
5000881	IMAGEN INSTITUCIONAL	442 999



02/12/2013
08:30:21

LEY N° 30114 DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2014
DISTRIBUCION DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO
POR GOBIERNO REGIONAL A NIVEL DE PRODUCTOS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES
(EN NUEVOS SOLES)

FPR40D10
PAGINA : 668
ANEXO : 6

GOBIERNO REGIONAL

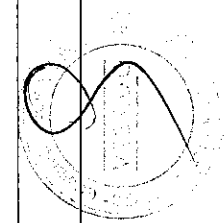
Piiego : 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS
PRODUCTOS/PROYECTOS
ACTIVIDADES

TOTAL

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	228 371 705
5000953 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	1 981 945
5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	79 907 625
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	632 336
5001031 PRESERVACION Y DIFUSION DE ACERVOS BIBLIOGRAFICOS, DOCUMENTALES Y ARCHIVISTICOS	623 634
5001034 PREVENCION DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD	75 315
5001075 PROMOCION DE LA SALUD	264 709
5001093 PROMOCION INDUSTRIAL	179 775
5001095 PROMOCION PESQUERA	328 771
5001160 SALUD OCUPACIONAL	79 370
5001171 SEGURO INTEGRAL DE SALUD	935 633
5001169 SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	4 866 573
5001195 SERVICIOS GENERALES	5 732 198
5001285 VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	337 032
5001286 VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	1 193 488
5001551 ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	4 900 816
5001552 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	7 616 747
5001553 ATENCION EN HOSPITALIZACION	7 059 788
5001564 INTERVENCIONES QUIRURGICAS	3 046 956
5001565 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	1 177 110
5001568 ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS	525 423
5001569 COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	4 124 582
5001903 CDNSEJO REGIONAL	767 728
5001949 DIRECCION Y GESTION REGIONAL	447 811
5002266 SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA AGRICOLA Y PESADA	553 691
5002350 TRANSFERENCIA FINANCIERA A GOBIERNOS LOCALES	15 000 000
PROYECTOS	20 034 737
2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	7 275 963
2156172 MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD ARTESANAL TEXTIL Y ARTICULACION AL MERCADO - REGION - PUNO	4 074 455
2159595 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PUBLICO PEDRO VILCAPAZA, DEL DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	5081 164
2164116 MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE LECHE, CARNE Y LANA EN EL GANADO OVINO DE LA ZONA NORTE DE LA REGION PUNO	3623 135

TOTAL PLIEGO 1 033 347 506



02/12/2013
08:30:21

LEY N° 30114 DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2014
DISTRIBUCION DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO
POR GOBIERNO REGIONAL A NIVEL DE PRODUCTOS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES
(EN NUEVOS SOLES)

FPR40D10
PAGINA : 668
ANEXO : 6

GOBIERNO REGIONAL		TOTAL
Pliego : 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO		830 943 216
CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS		
PRODUCTOS/PROYECTOS		
ACTIVIDADES		
GASTOS CORRIENTES		
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		656 354 500
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		61 602 000
3 BIENES Y SERVICIOS		112 062 756
5 OTROS GASTOS		903 960
GASTOS DE CAPITAL		
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		182 404 290
8 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		15 000 000
		167 404 290
TOTAL PLIEGO		1 033 347 506

ANEXO N° 03
RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL QUE CONFORMA EL EQUIPO TECNICO PARA EL PROCESO DEL
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014



GOBIERNO REGIONAL PUNO
 PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

N° 219 -2013-PR-GR PUNO

PUNO, 07 MAY 2013

FEES

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visos, el Informe N° 055-2013-GR PUNO/GRPPAT-SGIP y Oficio N° 493-2013-GR PUNO/GRPPAT, sobre PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2014; y

CONSIDERANDO:

Que, por LEY MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO N° 28056, en su artículo 4° DE LAS INSTANCIAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, se constituyen instancias de participación, como el Consejo de Coordinación Regional, Consejo de Coordinación Local Provincial, Consejo de Coordinación Local Distrital; para el desarrollo del proceso, los consejos de coordinación regionales y locales que se constituyen, conforman su directiva, elaboración y aprueban sus estatutos y sus planes de trabajo, dentro del marco de las respectivas leyes y las normas que para regular este proceso, se expidan;

Que, por Ley N° 29298, que modifica la Ley N° 28056, precisa las fases del presupuesto participativo;

Que, la Ley N° 27902 incorpora dentro del Capítulo I del Título II de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, el artículo 11° A, referido a la composición y funcionamiento del Consejo de Coordinación Regional y el artículo 11° B, funciones del Consejo de Coordinación Regional;

Que, el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01 aprobado con Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01, en su Capítulo I, Rubro 2, Sub Rubro 2.5 El Equipo Técnico, establece que el Equipo Técnico brinda el apoyo para la organización y desarrollo del proceso, facilita la información para los talleres, realiza la evaluación técnica y financiera de los proyectos propuestos, prepara y presenta la lista de los proyectos que aprobaron la evaluación técnica y financiera, entre otros;

Que, mediante Ordenanza Regional N° 008-2008-GRP-CRP se aprueba el Reglamento para el Proceso del Presupuesto Participativo basado en Resultados; en el inciso 4.8 del artículo 4°, precisa las funciones del Equipo Técnico constituido de manera multidisciplinaria; en el inciso 6.5 del artículo 6° indica el rol de los actores sociales del proceso del presupuesto participativo, y señala que se debe elaborar y aprobar el plan de trabajo del proceso;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR el EQUIPO TÉCNICO responsable de llevar a cabo el proceso del PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014, integrado por funcionarios y servidores que se indican en el Anexo N° 01, que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, en su calidad de Secretaria Técnica del Consejo de Coordinación Regional, hará conocer la presente resolución a las instancias pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE



Mauricio Rodríguez Rodríguez
MAURICIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
 PRESIDENTE REGIONAL

ENCUENTRO



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

N° 219 -2013-PR-GR PUNO

PUNO, 07 MAY 2013

ANEXO N° 01

EQUIPO TECNICO RESPONSABLE DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
2014

N°	EQUIPO TÉCNICO	
01	PRESIDENTE: DR. SAÚL BERMEJO PAREDES	VICEPRESIDENTE REGIONAL
	MIEMBROS:	
02	ING. FREDY RONALD VILCAPAZA MAMANI	GERENTE GENERAL REGIONAL
03	ING. ABRAHAM ARIZAPANA PAREDES	GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y AT.
04	ING. JUANA GUILLERMINA CAÑAPATAÑA LARICO	SUBGERENTE DE PLANEAMIENTO E INFORMÁTICA
05	ING. SANTIAGO SAIRE MAMANI	SUBGERENTE DE PRESUPUESTO
06	ING. CARMEN NIEVES QUISPE LINO	SUBGERENTE DE INVERSIÓN PÚBLICA Y CII
07	ING. SERGIO CÉSAR OLARTE HUAMAN	DIRECTOR DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN
08	ING. NICOLÁS QUISPE HURTADO	SUBGERENCIA PLANEAMIENTO E INFORMÁTICA
09	ING. JUAN PAREDES FLORES	SUBGERENCIA PLANEAMIENTO E INFORMÁTICA
10	ING. WILFREDO GONZALES VALERO	SUBGERENCIA PLANEAMIENTO E INFORMÁTICA
11	ING. ANTONIO MAMANI AÑAS	SUBGERENCIA INVERSIÓN PÚBLICA Y CII
12	ING. SIMÓN AMADOR MAMANI CHANI	SUBGERENCIA PLANEAMIENTO E INFORMÁTICA
13	ING. VLADIMIR MONROY LUQUE	SUBGERENCIA PLANEAMIENTO E INFORMÁTICA
14	SR. VLADIMIR MAMANI SONCCO	SUBGERENCIA PLANEAMIENTO E INFORMÁTICA
15	LIC. GUIDO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	MESA DE CONCERTACIÓN DE LUCHA CONTRA LA POBREZA
16	DRA. CARMEN ANGÉLICA CCASO GUTIERREZ	MESA DE CONCERTACIÓN DE LUCHA CONTRA LA POBREZA
	PERSONAL DE APOYO:	
17	SR. JAIME MENDEZ CHAMBI	OPICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL
18	SRTA. MAGALY DIANEITH CALCINA TITI	SUBGERENCIA PLANEAMIENTO E INFORMÁTICA
19	SRA. AGUSTINA ESTELA HUANCA MERMA	SUBGERENCIA PLANEAMIENTO E INFORMÁTICA

